

LA AMERICA.

CRONICA HISPANO-AMERICANA,

DIRIGIDA POR

D. EDUARDO ASQUERINO.

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES

D. Antonio Alcalá Galiano, D. Gaspar de Aguilar, D. Joaquín Aguirre, D. José Manuel Aguirre Miramon, D. Pedro Antonio de Alarcón, D. Miguel de los Santos Álvarez, Marqués de Auñón, D. Julio Alarcón y Melendez, D. Adolfo Aguirre, D. Eduardo Asquerino, D. Eusebio Asquerino, D. Antonio Álvarez Chocano, D. Jacinto Beltrán, D. Antonio Benavides, D. Ildefonso Antonio Permejo, D. Félix de Bona, D. Francisco J. de Bona, D. Gerónimo Borao, D. Andrés Borrego, D. Manuel Breton de los Herreros, C., Marqués de Cabriñana, D. Francisco de P. Canalejas, D. Manuel Cañete, D. Felipe Carrasco de Molina, D. Mariano Carreras y González, D. Emilio Castelar, D. Leopoldo Augusto de Cueto, D. Angel María Tacarote, El hijo del Damuji, D. Nicolás Díaz de Benjumea, El Bachiller Engrava, D. Gabriel Estrella, D. Angel Fernández de los Ríos, D. Aureliano Fernández Guerra, D. Antonio Ferrer del Río, D. Antonio Flores, D. Evaristo Fombona, Doña Joaquina García Balmaseda, D. Luis García de Luna, D. Gabriel García Tassara, D. Antonio García Gutiérrez, D. Eduardo Gasset y Artime, D. José María Goizueta, D. José González de Tejada, D. Francisco González Vera, D. José Güell y Renté, D. Juan José Herranz, D. H. L. de Vedia, D. Manuel Lasala, D. Miguel Lobo, D. Eduardo de la Loma, D. Francisco Lozano Muñoz, D. Adela de López de Ayala, D. A. de Lorenzo, D. A. M., D. J. M. P. de Escoriaza, D. Pedro de Madrazo, D. Pedro Mata, D. Fernando Martínez Pedrosa, D. Tristan Medina, Marqués de Molins, D. José Joaquín de Mora, D. Diego Navarro Soler, D. Eugenio de Olavarría, D. Salustiano de Olózaga, D. José de Olózaga, D. Manuel del Palacio, D. Luis María Pastor, D. Jacobo de la Pezuela, Un peruano, Flárido, D. José Posada y Herrera, D. Manuel José Quintana, D. L. R., Conde de Reus, Duque de Rivas, D. Luis Rivera, D. Roberto Robert, D. Juan Rodríguez Pacheco, D. Antonio Ros de Olano, D. Federico Rubio, D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. José Antonio Saco, D. V. Sainz Pardo, D. Juan M. Sanjuan, D. Eulogio Florentino Sanz, D. Evaristo San Miguel, D. José Señas, D. Rafael Serrano Alcázar, D. José Storch, D. Rafael Tejada y Alonso, D. J. Torres Mena, D. L. V. y G., D. Juan V. Araquistais, D. Juan Valera, D. José Vallejo, D. Ventura de la Vega, D. Miguel de Villena, D. Estanislao Vives, D. Juan Clemente Zenea.

TOMO VIII.—1864.



MADRID:

IMPRENTA DE EL ECO DEL PAIS, A CARGO DE DIEGO VALERO, AVE-MARIA 17.

1864.

AÑO VIII.

POLÍTICA, ADMINISTRACION, COMERCIO, ARTES, ETC., ETC.

SE PUBLICA

los días 12 y 27 de cada mes.

REDACCION.

Calle del Baño, núm. 1.

PUNTO DE SUSCRICION

EN MADRID.

librería de Moro, Puerta del Sol, núm. 7 y 9.

No se admite correspondencia que no venga franca de porte.



NUM. 1.

CIENCIAS, NAVEGACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

CONDICIONES.

EN ESPAÑA, 24 rs. trimestre.

EN ULTRAMAR y extranjero, 42 ps. fs. año.

PRECIO

DE LOS ANUNCIOS.

2 rs. línea los suscritores.
4 rs. los no suscritores.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Asquerino.

DIRECTOR PROPIETARIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—COLABORADORES ESPAÑOLES: Sres. Amador de los Ríos, Alarcón, Albistur, Alcalá Galiano, Arta, Miranda, Arce, Arbo, Sr. Avellaneda, Sres. Asquerino, Auñón (Marqués de), Ayala, Bachiller y Morales, Balaguer, Baralt, Becker, Benavides, Baena, Bora, Bona, Breton de los Herreros, Borrego, Calvo Asensio, Calvo y Martín, Campomanes, Camus, Canalejas, Cañete, Castelar, Castro, Cánovas del Castillo, Castro y Serrano, Conde de Pozos Dulces, Colmeiro, Corradi, Correa, Gaeto, Sra. Coronado, Sres. Durán, Eguilaz, Elías, Escudé, Escosura, Estévez Calderón, Estrella, Fernández Gasta, Ferrer del Río, Fernández y González, Figueroa, Flores, Forteza, García Gutiérrez, Gayangos, Gener, González Bravo, Graells, Guel y Rená, Haritzensbusch, Jancr, Jiménez Serrano, Lafuente, Lorente, López García, Larra, Larrañaga, Lasala, Lobo, Lorenzana, Luna, Mador, Madrazo, Montesino, Mañé y Flaquer, Martos, Mora, Molins (Marqués de), Muñoz del Monte, Ochoa, Olavarría, Olózaga, Olzabal, Palacio, Pastor Díaz, Pasaron y Lastra, Pérez Calvo, Pezuela (Marqués de la), Pi Margall, Poy, Reinoso, Ribot y Fontseré, Ríos y Rosas, Retortillo, Rivas (Duque de), Rivera, Rivero, Romero Ortiz, Rodríguez y Muñoz Rosas, Ros de Olano, Ramírez, Rosell, Ruiz Aguilera, Saco, Sagaminaga, Sánchez Fuentes, Selgas, Simonet, Sanz, Segovia, Salvador de Salvador, Santos Alvarez, Trueba, Vega, Valera, Viedma.—PORTUGUESES.—Sres. Biester, Biscardi, Balhao, Pato, Castilho, César Machado, Herculano, Latino Coelho, Lobato Pirés, Magalhães Continho, Mendes Leal Junior, Oliveira Marrea, Palmeirín, Rebello da Silva, Rodrigues Sampayo, Silva Tulio Serpa Pimentel, Visconde de Gouvea.—AMERICANOS.—Alberdi Alemparte, Balarezo, Barros Arana, Bello, Vicuña Mackenna, Caicedo, Corpancho, Gana, González, Lastarria, Lorente, Matta, Varela.

SUMARIO.

Revista general, por M.—LA AMERICA, Año VIII, por D. Eduardo Asquerino.—Historia de Fernando VII, por D. Antonio Benavides.—Sueltos.—Comunicado.—Isla de Cuba: La estadística criminal de Cuba en 1862, por D. José Antonio Saco.—Literatura del siglo II, por D. Emilio Castelar.—La Intervencion del gobierno en los ferro-carriles de la isla de Cuba, por D. Félix de Bona.—La emigracion constitucional en la frontera y en campaña, por D. Antonio Alcalá Galiano.—Reformas en la isla de Cuba.—Bibliografía extranjera (Art. I.), por D. José Joaquín de Mora.—El Diario de avisos, por D. Luis García de Luna.—Cómo, máscara: poema inglés de Milton, traducido por D. H. L. de Vedia.—Anuncios.

LA AMERICA.

MADRID 12 DE ENERO DE 1864.

REVISTA GENERAL.

Al considerar el estado en que ha dejado al mundo el año que acaba de despedirse de nosotros, y el aspecto ofrecido á nuestras previsiones por su sucesor, se vienen naturalmente á la memoria los versos de Horacio en que, comparando la generacion á que pertenecía con su predecesora, y con la próxima futura, opina que la peor de todas sería esta última (1). Si no nos engañamos en nuestro cálculo, nueve son los puntos del globo en que la guerra desencadena actualmente sus furiosos, á saber: el Japon, la China, la Nueva Celandia, la frontera del Norte de la India inglesa, el Cáucaso, Polonia, el Norte de America, Méjico y la Isla de Santo Domingo. Tal es la herencia que el año pasado deja al presente, y no hay motivo para esperar mejores días en su carrera. A la continuacion mas que probable de todas las mencionadas grandes luchas, tenemos que se añade muy en breve, como inevitable eventualidad, la guerra entre Alemania y Dinamarca, si no es que venga en pos de ella el incendio general que todos los publicistas vaticinan, dado que se dispare un cañonazo en las orillas del Báltico. Nuestro fatalismo no va tan lejos, y nos fortalece en nuestra opinion la autoridad irrefutable del emperador de los franceses. En efecto, no ha salido de sus labios ni de su pluma una palabra, en estos últimos meses, que no haya sido inspirada por el deseo de perpetuar la paz en las naciones civilizadas. Si responde á la comision del senado portadora del mensaje, en contestacion al discurso del trono, la paz sale á lucir en cada frase de la arenga. Si responde al cumplimiento del cuerpo diplomático el día de año nuevo, la paz es el tema de su discurso. Si se dirige á los monarcas, invitándolos á reunirse en Congreso, es porque solo por este medio cree que puede conservarse la paz del mundo. Esta profusion del mismo ingrediente en las diversas emanaciones del pensamiento imperial, nos recuerda el verso del autor de la *Gastronomie*.

Aimez vous la mescalé? On en a mis partout.

Nosotros creemos en la sinceridad de este sentimiento. Fundamos este juicio en el aislamiento de la Francia cuyos aliados no nos es dado columbrar en el mapa; en el estado de la hacienda, cuyos ahogos se han revelado, aunque con ligeros paliativos en el informe del ministro Fould, y en los recientes debates sobre el empréstito; en el justo temor de que, llamada la atencion del gobierno imperial hacia una guerra continental, se aproveche de esta ocasion el gabinete federal de América, para vengarse en Méjico de la predileccion manifestada en las Tullerías á la causa de la confederacion. Y finalmente, en los síntomas de vitalidad que empiezan á notarse en la opinion pública, síntomas que pueden agravarse de día en día,

(1) *Asta parentum, peior avis, tulit
Nos nequiores, mox daturos
Progeniem vitiosorem.*
Horat. Lib. III. O. de 6.

hasta producir uno de aquellos estallidos que, de quince en quince años anuncian, en el territorio de nuestros vecinos, la caída de un trono y la ereccion de otro en su lugar.

Los amigos de la libertad y de la justicia recibirán con satisfaccion las últimas noticias de Polonia. Aquellos incansables y heroicos patriotas, sin curarse de lo que hagan en su favor ó en su daño los gobiernos extranjeros, persisten en la defensa de sus derechos, y en su pertinaz resistencia al gigantesco poderio de sus bárbaros opresores. La *Gaceta de Colonia* cuenta, que visto el desarrollo creciente de la insurreccion, y las frecuentes derrotas de las fuerzas invasoras, las autoridades de San Petersburgo han preguntado al general Berg, si le será posible poner término á la guerra en el espacio de dos meses. La respuesta ha sido afirmativa, dado que se le concedan facultades de que hasta ahora no ha estado revestido. Todas ellas han sido aprobadas. Una ha sido la de desterrar, ó desembarazarse como mas le plazca de toda persona, rusa ó polaca; que se entrometa á estorbar la ejecucion de sus planes. Los jefes militares se emplean en formar listas de los habitantes de sus respectivos distritos, clasificándolos en inofensivos y sospechosos. Cuando estas listas estén completas, empezarán los destierros en gran escala, y todos los que hayan merecido ó recibido sin merecerla la segunda de estas calificaciones, irá á pasar el resto de sus días en los páramos de Siberia ó en las minas del Ural, en compañía de millares de víctimas sacrificadas al mas brutal de los despotismos. Tambien ha decretado el general Berg, que los extranjeros implicados en alguna conspiracion ó movimiento popular, no sean enviados fuera del país como lo han sido hasta ahora, sino tratados como polacos, en virtud de lo cual, algunos prusianos y alemanes han sido fusilados ó condenados á las minas. Entre los primeros se cuenta un italiano llamado Beechi, antiguo compañero de Garibaldi, á quien no pudieron salvar la vida las instancias del marqués Pépoli, embajador de Víctor Manuel cerca de la corte moscovita. No se crea por esto que desfallece el espíritu público de la nacion. El mismo diario que nos suministra las noticias precedentes, refiere con todos sus pormenores los enueños frecuentes entre rusos y polacos, en casi todos los cuales los últimos han quedado vencedores. No es posible atribuir las continuas derrotas que sufren las tropas rusas, sino á su profunda desmoralizacion y falta de disciplina. Al principio se creyó que los cosacos y kalmukos, por lo mismo que se acercan mas al estado salvaje que las tropas moscovitas, serian mas convenientes que estas para una guerra de exterminio y desolacion; pero la experiencia ha demostrado que aquellas bandas feroces no gustan de cruzar las armas con los patriotas, y si bien sobresalen en el saqueo, la violacion y el incendio, solo se entregan á estos excesos cuando pueden hacerlo á mansalva y lejos de los enemigos. Los jefes de las tropas regulares han representado muchas veces al gobierno contra semejante estado de cosas. Entre tanto, la causa de Polonia acaba de recibir un auxilio que no deja de tener importancia. Hungría se arma y se agita, y ya tiene un gobierno nacional, tan secreto y tan popular como el de Varsovia. Kossuth lo ha creado, y ha dado cuenta de esta creacion á sus compatriotas, en una proclama dada á luz en las columnas de *L'Alleanza* de Milan, periódico fundado por emigrados húngaros, entre los cuales no faltan ilustres y opulentos personajes. Kossuth, retirado en Inglaterra, donde ha sido acogido con las consideraciones debidas á sus relevantes cualidades, ha guardado por espacio de algunos años un silencio mal interpretado por los enemigos de la libertad. El estilo de la proclama manifiesta que el tiempo y la experiencia han madurado aquel raro talento, cuyas producciones electrizaron hace algunos años á la Europa entera. Kossuth habla ahora el lenguaje del verdadero republico, y de algunas frases enfáticas que se leen en el citado documento, puede inferirse que no desespera del triunfo.

Los periódicos de Nueva York anuncian una suspen-

sion de armas debida á los rigores del invierno, aunque algunos de ellos atribuyen la inaccion de los ejércitos á la necesidad en que tanto los confederados como los federales se encuentran de reparar las pérdidas sufridas por unos y otros en la última campaña. Que estas pérdidas han sido mas graves en las tropas del Sur que en las del Norte, no admite duda. La victoria obtenida por estas en Chattanooga se debió en parte á la rendicion voluntaria y á la desercion de grandes masas enemigas; pero cualquiera que haya sido la causa del triunfo del general Grant, el resultado ha sido haber quedado en posesion de casi todo el Estado de Tennessee. Los informes del departamento de la guerra no dan esperanzas de la toma de Charleston, al menos por ahora. No por esto han cesado las operaciones del asedio, y el almirante federal Gilmore, continuaba en las últimas fechas bombardeando la plaza desde la bahía, enteramente ocupada por sus fuerzas navales. La opinion general de las poblaciones del Norte es que la guerra se acerca á su término, y que el restablecimiento de la Union será obra de pocos meses.

De esta consumacion, tan deseada por todos los amigos del bien, algo ha de resultar con respecto á la cuestion mejicana, mucho mas embrollada en el día que lo ha estado desde el desembarco de las tropas francesas. El orden que estas ofrecieron establecer, se ha convertido en un desorden tan espantoso, que, en su comparacion, puede llamarse paz octaviana la guerra civil que ha ejercido allí sus furiosos por espacio de cuarenta años. El mismo correo que nos informó del próximo viaje del archiduque Maximiliano á la region en que lo aguarda un trono ideal y metafísico, nos habla de proyectos de retirada de las tropas francesas, y el diario inglés, mas iniciado en los secretos de los gabinetes, felicita en términos enfáticos al gobierno francés por la resolucion que ha tomado de poner término á su empresa. Los mismos periódicos de la capital, órganos ó parásitos de la regencia, suministran datos mas que suficientes para caracterizar de absurda, anárquica é insostenible la situacion creada allí por la intervencion de la política imperial. Para los que conocen las peculiaridades morales y políticas de aquel malaventurado país, la destitucion del arzobispo Bastida del puesto que ocupaba en la regencia, es un hecho de alta importancia, y que traerá en pos de sí consecuencias funestas al partido imperial. Por regla general, nunca se introduce el elemento religioso en las disensiones políticas, sin aumentar su acritud y aumentar hasta el furor las pasiones de los beligerantes. El partido clerical es allí muy poderoso, está muy agraviado, y no podrá llevar á bien el desaire que su jefe natural acaba de recibir. Con este solo golpe han logrado las autoridades francesas enagenarse de la adhesion de la parte quizás mas influyente y florida de la poblacion de la capital. Muy poco se habla de las expediciones francesas que de ella han salido con direccion á lo interior. Importa poco que una de ellas se haya apoderado de Guadalajara, si, como es indudable, no pueden pasar adelante, sin dejar en aquella ciudad una fuerte guarnicion, y como lo mismo han de hacer en todos los puntos que ocupen, claro es que la esfera de sus conquistas no puede ser de grandes dimensiones. Ni la muerte de Comonfort, ni la toma de San Luis, que todavia no consta de un modo auténtico, ni los apuros que rodean á Juárez, segun los periódicos de la regencia, son hechos bastante graves para influir en la suerte de los patriotas. Allí suponen muy poco los individuos: el poder está en las masas, y mientras permanezcan estas animadas por el odio á la dominacion extranjera, y mientras conserve la parte mas activa de la poblacion sus inveterados hábitos de pillaje y vagabundez, no haya miedo de que se consolide la usurpacion.

Después de unas largas vacaciones, fundadas en motivos tan graves como el día de huelga que concede el maestro de escuela á sus muchachos en celebracion del feliz alumbramiento de su esposa, nuestros cuerpos legislativos han vuelto á sus tareas, y los del Senado se inician con una discusion que probablemente será larga

y agitada. La reforma constitucional es de por sí un campo de batalla que ofrece ancho espacio á las luchas de los partidos. Afortunadamente en la ocasion presente la opinion general se ha pronunciado en favor del voto particular de la comision, quizás por estar mas en armonia con el espíritu del siglo que el de la mayoría y que el proyecto del gobierno. Seria inoportuno entrar ahora en el exámen de la constitucion de 1854 y en calificar los deseos de los que quisieran ver en ella mayor amplitud dada á las libertades públicas, y mayores y mas severas restricciones impuestas al poder ejecutivo. Para nosotros basta que exista, basta que la reforma haya sido obra del neo-catolicismo, para que nos decidamos en favor de todo lo que se opone al espíritu y á las aspiraciones de esta secta, tan insensata como maléfica. El mayor reformador de los siglos modernos, el ilustre Jeremias Bentham ha dicho, que la mejor Constitucion posible es la que rige y se observa, salvo el derecho y salva la necesidad de modificarla, mas bien en la aplicacion práctica, que en el texto de sus disposiciones. Esas mejoras improvisadas tan comunes en la nacion vecina, que por desgracia nuestra nos está sirviendo de modelo, tanto en el órden político, como en las costumbres, en la literatura y en el idioma, son otros tantos obstáculos opuestos á la perfeccion, que, en todo ramo, debe ser el objeto de los deseos del ser dotado de razon, pero que no se obtiene á saltos ni por medio de inspiraciones repentinas, sino á fuerza de experiencia y de desengaños. No nos es dado prever el éxito que darán á esta cuestion los cuerpos legisladores: lo que nos arredra es la longitud que probablemente tendrán los debates, vista la propension que parece irresistible en nuestros representantes de introducir en toda clase de discusion las cuestiones de partidos y de personas, con perjuicio de las que influyen directamente en la ventura de los pueblos. Las necesidades públicas claman con urgencia, y todo lo que sirve para aplazar la época en que han de ser satisfechas, puede considerarse como un estorbo á la consecucion del fin que toda sociedad debe proponerse.

Con respecto al fondo de la cuestion, lo que se deja percibir en el proyecto del gobierno y en el informe de la mayoría de la comision, es el infructuoso deseo de galvanizar un cadáver, ó, lo que es lo mismo, de restablecer una institucion que el tiempo y el progreso de las ideas han ido minando poco á poco, hasta dejarla hundida, como lo está actualmente, en el abismo. La aristocracia, como producto natural del feudalismo, que nunca tuvo en España raices tan hondas, ni duró tanto como en los países del Norte, debió participar de la decadencia de la institucion que le dió vida y ceder su preponderancia al principio popular concentrado en los municipios. Pero, tanto en España, como en todas partes donde ha formado una clase separada de las otras, mas bien ha servido de estorbo que de auxiliar del poder monárquico, y, donde quiera que ha podido obrar á sus anchas, y engrandecerse sin obstáculo, ha roto los vínculos de la subordinacion hasta rivalizar con los monarcas y hacerles la guerra, erigiéndose en potencia independiente. En el origen de la monarquía francesa, los grandes vasallos no fueron mas que cortesanos: despues los duques de Normandia, de Aquitania, de Bretaña, y mas que todos, los de Borgoña, debieron participar al borde de la aniquilacion. Richelieu hizo al trono el inmenso servicio de romper el yugo que aquellos magnates le impusieron. El mismo empeño ha inmortalizado entre nosotros el nombre de Cisneros. Pero, dejando aparte la historia, de la que podriamos sacar innumerables ejemplos en pró de nuestra tesis, y viniendo á lo actual y á lo positivo ¿como puede sostenerse en el siglo en que vivimos que el simple hecho de nacer confiere la sabiduria, el celo, el patriotismo, y las otras dotes necesarias para ejercer el árduo y delicado cargo de legislador? Hace siglos que Horacio pulverizó la absurda pretension de los que se apropiaban los altos hechos de sus progenitores, y fundaban en la genealogia sus derechos al poder y á la ilustracion (1). No negamos que pueda ser grato á los descendientes de un gran hombre el recuerdo de sus proezas, ni que el orgullo humano se complazca en el inocente placer que proporciona el estudio de la heráldica: pero no concebimos que se hereden las dotes del alma como se heredan los cortijos, ni que las grandes prendas de un abuelo transmitan derechos como transmiten sus apellidos. Los que en favor de los privilegios aristocráticos alegan el ejemplo de Inglaterra, suministran, sin quererlo, irrefutables argumentos contra sus mismas pretensiones. En Inglaterra predomina, á veces con exageracion, y degenerando en tendencia supersticiosa, la veneracion de todo lo que está marcado con el sello de la antigüedad, y los ingleses no pueden mirar sin respeto y gratitud la clase á que deben la libertad de que gozan, y de cuyo seno salieron los héroes que arcaron la Magna Charta al imbécil Juan Sin Tierra. Pero esta clase habria perdido todos sus derechos al prestigio de que la opinion pública la rodea, si no hubiera sabido mantenerlos por medio de una conducta eminentemente sabia y patriótica. Sabido es que los nobles ingleses residen la mayor parte del año en sus propiedades rurales, desde donde ejercen un influjo tan saludable como eficaz en la masa de la poblacion. No solo practican allí las obligaciones que impone la caridad cristiana, sino que toman parte en las reuniones públicas de las clases medias, convocadas para discutir las cuestiones de interés general que han de resolverse en la próxima legislatura, protejen las escuelas y los demás establecimientos de beneficencia, toman interés en la suerte de sus colonos, y cuando, como muchas veces sucede, cultivan sus tierras, emplean sus capitales en introducir todas las mejoras con que la química, la mecánica y la botánica han sabido aumentar los elementos de fecundidad que contiene en sí la tierra. Hay otra consideracion de mayor importancia que no debe perderse de vista cuando se

trata de comparar la aristocracia británica con la de las otras naciones. Hablando con propiedad, la aristocracia está allí casi toda en la Cámara de los Pares, y esta no cesa de abrir sus puertas á la clase llana, y á los individuos que en ella se distinguen por grandes servicios y prendas eminentes. Es cierto que la nobleza feudal, que así podemos llamarla, no ha sido estéril en hombres de superiores merecimientos, y sin salir de nuestros dias, aquella distinguida clase ha dado un Cavendish á la química, un Ross á la astronomía, un Richmond, un Newcastle á la agronomía y al protectorado ilustrado y generoso de las ciencias y de las artes un Sutherland, un Devonshire, un Northumberland. Pero ¿de dónde si no de la masa comun del pueblo han salido Nelson, Clyde, Brougham, Eldon, Lindhurst, Baring, Macauley, y otros muchos que podriamos nombrar, ascendidos á tan alta categoria por los méritos que han contraído en la marina, en el ejército, en el foro, en la judicatura, en el cultivo de las letras y hasta en el comercio, á cuyo ejercicio ha pertenecido el penúltimo de los nombrados? De todo esto se deduce que en medio de los argumentos de que se ha hecho uso en favor de la senaduria hereditaria en la grandeza de España, el mas inoportuno es el que se saca de la comparacion de nuestras instituciones y circunstancias, con las de una nacion tan peculiarmente característica como la que torpemente se ha tomado por término de un insostenible paralelo. No tenemos necesidad de ir tan lejos para hallar en nuestras condiciones domésticas hartos agentes repulsivos de la innovacion que se propone, y esperamos que su eficacia sea bastante para obrar en el ánimo de nuestros legisladores, como ha obrado en la opinion general.

M.

LA AMÉRICA.

AÑO VIII.

Si al entrar LA AMÉRICA en el año octavo de su publicacion nos propusiéramos despertar hácia ella el interés general solicitando el favor del público, creemos que fácilmente lograríamos ese propósito con solo insertar á continuacion los índices de los siete tomos publicados, ó los nombres siquiera del gran número de acreditados escritores peninsulares y americanos que han honrado sus columnas.

Pero otros fines mueven hoy nuestra pluma. Algunas personas importantes de las Antillas han manifestado dudas sobre la marcha que LA AMÉRICA seguiría desde 1864, y esas personas, sin intencion de ofendernos ni perjudicarnos, han sembrado la misma incertidumbre entre muchos de nuestros amigos y suscritores, porque ignoran tal vez nuestros antecedentes políticos, la fijeza de nuestras opiniones y la entereza de nuestro carácter.

LA AMÉRICA, en varias ocasiones amenazada de muerte por la franqueza y energia con que defiende los derechos sagrados de nuestras posesiones de Ultramar, ante ninguna consideracion ni peligro dejará de ser lo que siempre fué, y seguirá por consiguiente abogando con la misma solicitud y calor que hasta aqui por las reformas políticas y administrativas que ambicionan y merecen nuestras florecientes cuanto ilustradas provincias ultramarinas. LA AMÉRICA, á la vez, y ocioso parece repetirlo, seguirá velando por los intereses de nuestros queridos compatriotas, que desparrramados por las repúblicas hispano-americanas, suelen encontrar en pago de su honradez y laboriosidad, ya injustos despojos y sañudas persecuciones, ya la punta del puñal asesino.

Si los siete tomos publicados no testificaran sobradamente la religiosidad con que hemos cumplido sin tregua ni descanso nuestra patriótica mision, autorizada prueba sería el juicio que toda la prensa española, y algunos diarios extranjeros han emitido diferentes veces sobre nuestro periódico, objeto precisamente en estos dias de encomios tales que nuestra mayor gloria sería merecerlos cumplidamente. A continuacion trasladamos, y esto nos ahorra algunas líneas, lo que dos periódicos de distinto matiz político, *La Epoca* y *La Discusion* han dicho de nuestra revista.

Leemos en *La Epoca*:

«Tenemos á la vista el último número de LA AMÉRICA, revista hispano-americana que fundó hace siete años el Sr. D. Eduardo Asquerino, y que han ilustrado con sus plumas los mas eminentes escritores de nuestro país.

Impresa en excelente papel, con tipos limpios y claros, y sabiendo reunir en feliz consorcio la profundidad de las materias científicas que trata, con la amenidad de las producciones puramente literarias que publica, esta revista ha resistido varias competencias que le han hecho otras empresas, así en España como en el extranjero; y hoy, sólidamente asentada ya su reputacion, cada dia añade un nuevo detalle á su desarrollo y perfeccionamiento.

Una de las materias que trata con mas predileccion y que nunca pierde de vista, debe mencionarse especialmente.

Nos referimos á sus estudios constantes respecto á la mejor gobernacion de nuestras provincias de Ultramar y á sus progresos y reformas.

Capitanes generales que han gobernado en la isla de Cuba han publicado en esta revista sus memorias: diputados notables, ex-ministros, hombres que han ocupado los mas altos puestos en la administracion peninsular han iniciado con sus artículos reformas, que mas tarde, cuando han sido gobierno, han realizado.

De esta suerte, la revista que publica el señor Asquerino, no solo es un lazo que estrecha las relaciones entre la metrópoli y las provincias de Ultramar, sino que además es un ancho campo donde se ventilan todos los grandes intereses del antiguo y Nuevo-Mundo.

La administracion, la historia, la industria y el comercio, las ciencias y las artes, la filosofía y la legislación, la crítica literaria, la poesia, la novela, la biografía

y la necrología, alternan en la revista hispano-americana, produciendo un hermoso conjunto, que es la expresion mas completa de la cultura de nuestro país y de la de nuestros hermanos de Ultramar.

Hariamos aquí una larga lista de todos los nombres que honran con sus plumas las columnas de LA AMÉRICA, que es una revista á la altura de las primeras que se publican en el extranjero; pero con decir que son todos nuestros nombres mas ilustres, sin distincion de escuelas ni de partidos, hemos dicho toda la verdad, sin exageracion ninguna.

Continúe el señor Asquerino su noble y provechosa tarea, y sean estos justos elogios, que brevemente le consagramos, una recompensa merecida que debe la prensa española á su perseverancia y á su patriotismo.»

Dice *La Discusion*:

«Hoy recibimos el último número correspondiente á este año del periódico LA AMÉRICA, que va á inaugurar el año VIII de su publicacion.

¿Quién hay que no conozca dentro y fuera de España la excelente crónica que con tanto acierto como inteligencia y constancia publica el Sr. D. Eduardo Asquerino? ¿Qué persona medianamente ilustrada no ha adquirido ya la costumbre de buscar en sus amenas y eruditas páginas el criterio de los mas importantes temas políticos, históricos, filosóficos y artísticos?

No ha menester ciertamente de nuestra recomendacion y elogio el periódico LA AMÉRICA, para ser conocido y estimado en lo que justamente merece, y lo merece mucho; no es, pues, una serie de alabanzas obligadas y ramplonas, que compromisos de amistad ó siquier de compañerismo suelen imponer por ley de buena correspondencia, lo que nos proponemos en estas líneas: nada mas ageno á nuestro propósito.

La Crónica hispano-americana del Sr. Asquerino tiene un valor real y positivo, no ya en la efimera vida del periodismo; tiénelo en la mas vasta esfera de la bibliografía, pues no es publicacion que corresponda solamente á exigencias momentáneas de curiosidad frívola ni de pasiones escitadas á cada momento por sucesos sin trascendencia, que unos á otros se arrebatan en el prestigio sin ejercerlo mas allá de los términos de un breve dia.

LA AMÉRICA es una publicacion que, sin carecer del indispensable carácter de oportunidad que debe llevar consigo todo impreso si ha de ser apreciado por los contemporáneos, tiene además aquellos caracteres indispensables tambien para adquirir vida duradera; para que la exposicion de ideas y principios, sobre un punto dado pueda desenvolverse holgadamente en páginas hijas de la meditacion y del estudio; de suerte que, pasados los acontecimientos que las motivaron, no sean una letra muerta.

A esta grave é importantísima condicion de vida reúne LA AMÉRICA otra no menos importante, en nuestro concepto, y es el noble propósito que presidió á su fundacion: estrechar los vínculos entre España y los pueblos trasatlánticos en donde los nombres, el habla, las costumbres y la civilizacion recuerdan constantemente que allí viven hijos de nuestra patria; mostrar cuán descarriados andan los que en los países americanos confunden los errores de nuestros gobiernos con los afectos del pueblo español hácia sus hermanos de Ultramar, y por último, contribuir á la civilizacion y al progreso de aquellos países por medio de la prensa, ya que hasta no hace mucho el único pasto de su espíritu era principal y casi exclusivamente lo que en las prensas francesas se amañaba para alejar mas y mas de nuestro trato á los americanos.

A estas necesidades acudió el Sr. D. Eduardo Asquerino, propagando por América, en vez de las chavacanas y á veces mal intencionadas páginas escritas en París, una coleccion continua de estudios, de consideraciones, de obras de arte debidas generalmente á las mas ilustres plumas españolas, alcanzando así el lauro de ser el español en este concepto que mas ha contribuido á los fines que todos sus compatriotas anhelamos ver alcanzados.

La coleccion de LA AMÉRICA correspondiente al año 1865 no es por cierto indigna de las anteriores, y esta afirmacion debería bastar para su completo elogio.

En una larga serie de concienzudos estudios políticos, han tratado de las relaciones de España con América plumas tan autorizadas como las de Castelar, Saco, Bona, Albistur y otros. Respecto á la administracion de nuestras Antillas, contiene notables escritos del referido Sr. Bona (D. Félix) y del Sr. Jimenez Serrano, y sobre cuestiones relativas á la administracion de América en general, artículos y noticias muy estimables de los señores Aguirre Miramon y Menendez.

La historia, las bellas artes, la filosofía, la crítica, siempre tratadas como materias dignas de gran miramiento y de importancia suprema para el progreso humano, deben á LA AMÉRICA mucho, porque quien ha tomado en cuenta sus intereses, secundando al Sr. Asquerino, se llama Benavides, Pi y Margall, se llama Valera, se llaman Hartzenbusch, Olózaga, Selgas, Corradi, Palacio, Alcalá Galiano, Becquer, Cueto, Campoamor, Gonzalez Brabo, Ruiz Aguilera, Alarcon... y en resumen, cuantos nombres suenan gratos al oído del público español, aparecen en las columnas de LA AMÉRICA al pie de aquellos escritos que por su especialidad se adaptan mejor á las inclinaciones y estudios de sus autores.

Ahora bien; conociendo el objeto capital del periódico; conociendo su influencia y la buena direccion con que va encaminado, ¿no es en nosotros un deber político y un deber de patriotismo dar á conocer á nuestros lectores de España y del extranjero que sabemos apreciar las excelencias de esta publicacion?

Muchas veces hemos oido lamentar la desidia de los españoles que celebran lo ageno porque no se paran á considerar lo que dentro de su casa poseen. No se diga esto por nosotros, á lo menos en este momento.

La Discusion ha aconsejado siempre que con los

(1) Nam genus et proavos et quæ non fecimus ipsi, Vix ea nostra voco.

pueblos españoles de América se usase de aquellos medios mas leales, amistosos y benévulos á fin de que nos correspondieran con las relaciones mas provicias á restablecer nuestra fraternidad; y con respecto á nuestras Antillas tampoco ha dejado de aconsejar nunca la política mas conducente á consolidar los lazos políticos por medio de la estimación y del reconocimiento de sus derechos como ciudadanos de la gran familia española.

Nosotros, pues, vemos en la publicación del Sr. Asquerino, uno de los empeños mas patrióticos que se puedan acometer en España, y siendo testigos del afán con que despierta á todas las inteligencias para que contribuyan á tan meritorio objeto y de la discreción con que encamina todos sus actos á su levantado propósito, vemos con gran satisfacción que el resultado corresponde cada dia mejor á los medios, y tenemos por seguro que el trabajo del Sr. Asquerino suple, en cuanto del individuo depende, á la tarea que deberían ya haber llevado á cabo nuestros gobernantes.

Entretanto su publicación va allanando el camino á la grande obra política, y esto no puede ser engaño ni ilusión, porque la acogida que LA AMERICA ha merecido siempre en Ultramar es la mejor prueba de que corresponde al intento de su fundación.

Muchos libros se publican hoy dia en España; algunos hay verdaderamente apreciables; LA AMERICA, sin embargo, y sea dicho sin ánimo de ofender á nadie, es una de las pocas colecciones periódicas de artículos que honran verdaderamente á nuestra patria, y es justamente envidiada (lo cual rara vez sucede por desgracia), y es envidiada, repetimos, allende nuestras fronteras.

El Sr. Asquerino, continuando en su tarea, podrá jactarse de haber dado á conocer á los españoles trasatlánticos el estado de nuestra literatura, de nuestras artes y ciencias, de nuestra política y de los nobles afectos en que los españoles fundamos la esperanza de volver á hermanarnos con ellos, y al mismo tiempo extenderá por el mundo los nombres mas ilustres de los hijos de España y de los hijos de América.

Esto ha logrado hasta ahora: ¡digno empleo del que sabe cuanto debe á la patria y se debe á si mismo!

Si nuestra enhorabuena tiene para él algun valor, recíbalala con la misma lealtad con que se la enviamos.

Los elogios que á LA AMERICA dispensan nuestros ilustrados colegas, que agradecemos profundamente, recompensan con creces nuestros constantes afanes. Concluimos repitiendo lo que dijimos en el último número: LA AMERICA abogará por lo que siempre abogó, porque el lazo que una á peninsulares, cubanos, portorriqueños y dominicanos, no sea el lazo de las antiguas y gastadas tradiciones, el lazo del despotismo, sino el lazo de la reforma, de la justicia: el lazo fraternal de la libertad.

EDUARDO ASQUERINO.

HISTORIA DE FERNANDO VII.

Tomaban el camino para lo interior de la Francia el Rey Fernando y sus hermanos y tío, y la servil cohorte, que con sus consejos y mal disimulada ambición habia llevado las cosas á aquel estado miserable en que se encontraban. Mustios y pesarosos debían ir los que podían considerarse como responsables de las desgracias que empezaban á llover sobre la patria, ocupada ya por los ejércitos franceses, y en lucha abierta los pueblos todos con los invasores. La causa del Escorial, las entrevistas secretas con el embajador francés, la conspiración oculta que la corte del hijo maduraba contra su padre, las cartas del primero á Napoleón llamándole en su auxilio, y pidiendo la mano de una princesa de su familia; el corto entendimiento de Infantado y Escociquiz y las malas y astutas artes de Savary, avivando la codicia del emperador, y estimulando sus ya concebidos planes, fueron los precisos antecedentes de esta grande y trágica historia. Ojalá que la nación aleccionada con aquel ejemplo hubiera desde entonces desconfiado algo mas de los que prometiéndole felicidad y bienandanza, se entran de rondón por el campo de las alteraciones y de las traiciones; de los que con buenas palabras, é invocando virtudes que en su boca son blasfemias, quieren ocultar grandes crímenes, condenados por todas las leyes y por la moral de todos los pueblos. Los acontecimientos del año de ochó, guardan analogia con otros de fecha mas reciente, y aquellos hombres que los prepararon, y que fueron sus iniciadores, han dejado sembrada la semilla de su mal proceder, que otros han recogido despues con grave perjuicio de la nacion, y con engaño de las gentes honradas.

Cabizbajo iba el Rey Fernando, y su descreída corte, dándose quizas la enhorabuena de tanto infortunio, por que al fin habian logrado su principal objeto, esto es, el destronamiento del Rey padre, y la caída estrepitosa del favorito: y mientras esto acontecia, las ciudades, los pueblos y las aldeas de España, como hemos visto en el anterior capítulo, invocaban su memoria, se alzaban gustosos y heroicos para defender la monarquía y la dinastía, y olvidando antiguas quejas, y perdonando recientes ofensas, no tenían en cuenta otra cosa que el vengar la afrenta que el Emperador de los franceses habia inferido á la magestad de la nacion española. Y es que el pueblo es antojadizo, ligero, injusto, veleidoso, á veces, pero nunca es traidor; antes al revés aborrece la traicion, como cosa contraria á sus instintos y naturaleza; y mientras gritaba con exageracion por las calles y por los campos, muerte al traidor, y bajo este título comprendia al pusilánime, al retraido, al tímido, al habilidoso, al calculador, en suma, á todo el que en aquellas circunstancias no se le asimilaba, tomando con empeño la causa santa de su independencia, ocurría en Bayona una escena, digna de ser contada, siquiera como contraste, entre las altas clases del estado y las bajas, entre la grandeza y la plebe, entre el saber y la ignorancia, entre

los poderosos y los humildes, entre los sanos de corazon, y los encomiadores de todos los triunfos, los amigos de todas las causas, los vencedores de siempre; pero ya es tiempo de seguir nuestro roto hilo, y en la serie de acontecimientos que vamos á referir verán nuestros lectores suficientemente probadas las reflexiones que hemos hecho al comenzar este capítulo.

Teniendo ya Napoleón en su poder las renunciaciones á la Corona de los reyes Carlos IV y Fernando VII y los infantes don Carlos María Isidro y D. Antonio, descubrió de una vez su plan, de antemano concebido, y por muchos sospechado, de fundar nueva dinastía en España colocando en el trono á uno de sus hermanos. Ya hacia algunos meses, que decidido el emperador á formar un imperio en las partes occidentales de la Europa habia pensado en conceder en feudo la España á su hermano Luis, pero conociendo su carácter independiente, del que tan notorias pruebas dió, siendo rey de Holanda, desistió de su propósito y puso los ojos en su hermano mayor José, á la sazón rey de Nápoles. No queria aquel supremo dictador, árbitro de los destinos del mundo, que aparecieran sus planes hijos de la fuerza; queria guardar las apariencias, creyendo que con falsas protestas y con mentida legalidad, engañaba á los pueblos proporcionando larga duracion á las instituciones que fundaba, cuando se apoyaban unicamente en cimientos tan endebles como son los del fraude, la sorpresa y la violencia. Todo preparado, en 8 de Mayo, escribió Napoleón al gran Duque de Berg, diciéndole que comunicase las renunciaciones á la Junta de gobierno, y que procurase averiguar la opinion del congreso de Castilla sobre la eleccion de un nuevo soberano, de entre los individuos de su familia, á fin de que la union de las dos naciones fuese perpétua y las cabezas tuviesen el mismo interés en ella que los pueblos.

El dia 12 se comunicaron al Consejo tan graves consultas; y no les faltó por cierto en los primeros momentos valor á los consejeros, pues dejando á un lado las fórmulas forenses con que solian eludir la responsabilidad, (mañas de viejos golillas) dijeron que solo su soberano era el que tenia derecho para consultarles sobre asuntos políticos, que en aquellas circunstancias eran tanto mas graves, cuanto que el trono no estaba vacante, pues ellos tenían por nulas y de ningun valor las renunciaciones hechas en Bayona. De poca importancia se graduó la firmeza del Consejo; y no grande por cierto era el impedimento que aquellos ancianos oponian á los planes del conquistador; así es que al dia siguiente la Junta, que por lo visto era el dócil instrumento ya de antemano elegido, les indicó nuevamente cual era la voluntad de Napoleón; y que no tratándose entonces del valor de las renunciaciones, ni por consiguiente de los derechos al trono de la dinastía de los Borbones, y mucho menos de las cuestiones entre el padre y el hijo, podia el consejo emitir con libertad su dictamen aceptando lo presente como cosa necesaria, y teniendo muy en cuenta lo que á la nacion mas convenia. El Consejo, ó convencido ó acobardado, opinó que le parecia lo mas conveniente proponer á S. M., como la persona mas idónea por otra ejercer la alta dignidad de rey de España á José Napoleón, rey de Nápoles y hermano mayor del emperador. Si juzgásemos la conducta del Consejo con arreglo á las estrictas leyes del honor, la lealtad y el deber, no quedaria muy bien parada su reputacion, tanto mas cuanto que la edad por una parte, y lo inútil de su resistencia por otra los hacia inmunes, libertándolos de la cólera del que todo lo podia. Si comparamos su conducta con el ejemplo inaudito por lo heroico que daban en aquellos momentos las clases mas humildes del estado, nuestras palabras serian quizas demasiado duras. Convengamos, pues, que la conducta del Consejo de Castilla, no fué la de los senadores romanos amenazados por los galos, ni la de los presidentes de los Parlamentos franceses ostigados por los reyes; fué solo una conducta vulgar, de espedito y no mas, en la cual ni se revelaba la dignidad del carácter, ni la elevacion del cargo que los consejeros ejercian.

Murat aun no estaba contento: exijia ahora que el mismo Consejo escribiese al soberano de Francia, suplicándole como un singular favor, otorgase á la España un rey de cualidades tan eminentes como lo era el rey Jose; no se prestó el Consejo á dar paso tan humillante; pero al dia siguiente, obediendo una orden de la Junta, dobló la cerviz, nombrando una comision de su seno, para que en persona y en su representacion hiciese de rodillas la tal demanda: resistir para ceder: tal es el proceder de los débiles y tal la incalificable conducta del primer cuerpo de la Nacion. Contraste doloroso el que ofrecia tanta cobardia, con el denodado valor que en aquellos criticos momentos ostentaba el pueblo en calles y plazas.

Elijó el congreso, por sus embajadores y á fin de llenar mision tan patriótica á D. Jose Colon, D. Manuel de Lardizabal, D. Sebastian de Torres y D. Ignacio Martínez de Vilella, todos reputados juriconsultos, algunos escritores, y de nombrada el último en los tiempos del rey Fernando VII, y señalado en un periodo de horrible reaccion, por lo intolerante de sus opiniones y la dureza de sus mandatos. Hombre singular y raro, en el cual se veian unidos rasgos característicos del mas refinado despotismo, á saber, la crueldad, la debilidad y la estravagancia. Estas cuatro personas llevaban como en tales casos se acostumbra sus cartas de leñencia en las cuales iba espreso el mandato confiado; y en las que presentaron al emperador los cuatro citados, se veia la indole de los tiempos de visible decadencia, y la firme voluntad de querer evadir la responsabilidad legal y la moral, aun en aquel acto, solo semejante á los que ejecutaban los monarcas orientales á la vista de los conquistadores bárbaros: *habiendo de surtir efecto, decian, los tratados de renuncia, y la resolucion de dar el trono de las Españas á un principe de la familia imperial, parecia mas á propósito el rey de Nápoles Jose Napoleon.* De esta ma-

nera creyó el Consejo, eludiendo todas las cuestiones de honor y dignidad nacional, hallar cómoda respuesta en todas las eventualidades, y dando por supuesto lo que no podia ni debía, por no apoyarse en ningun derecho, asegurar por el pronto su situacion sin comprometerla para lo sucesivo.

De la Junta de gobierno no debemos hablar: esta desdichada corporacion se prestó siempre, cual ciego instrumento, á todas las órdenes, aun las mas injustas y arbitrarias del lugar-teniente general. La historia no ha escaseado para con sus individuos las calificaciones mas duras, al mismo tiempo que mas justas y merecidas por su conducta de todo punto contraria á la voluntad nacional enérgicamente manifestada desde el 23 de Mayo en adelante, desde un confin á otro de la Península. La Junta de gobierno escribió á Murat pidiendo por rey de España á José Napoleon, á la sazón rey de Nápoles. El ayuntamiento de Madrid, que su calidad de perpétuo indicaba ser compuesto de personas de abolengo y de independencia, fingiendo ignorar la voluntad del pueblo, tan enérgica, tan heroicamente demostrada en las calles y plazas de la coronada villa, trece dias despues de aquel acontecimiento que conmovió la España toda y admiró á la Europa, pedia humildemente á Murat un soberano de la estirpe del conquistador, y pretendia que el mas á propósito era el rey de Nápoles José Napoleon.

Ocupaba la Santa Sede de Toledo un vástago de la ilustre rama de Borbon, el cardenal del mismo nombre, primo hermano del rey Carlos IV. Este eminente señor, primado de las Españas, cardenal de la santa iglesia romana, de quien, y de sus compañeros, se ha dicho, y con razon, *principibus prestant, et regibus equiparantur*, no tuvo el valor del cardenal Consalvi y de sus colegas los cardenales *negros*, para oponerse á las voluntades de Napoleón. Poco tiempo despues, este principe purpurado representó mas digno papel, en teatro mas glorioso, aunque tambien con poca fortuna. Ahora pedia el cardenal humildemente á Napoleón, diese á la España la ventura que deseaba por medio de uno de sus parientes, le felicitaba por los derechos que habia adquirido al trono, mediante las renunciaciones del padre, del hijo y del hermano, y aseguraba que lo hacia con mucho gusto, porque se consideraba obligado á ello en conciencia por el bien de la España; y despues en Mayo de 1814, como presidente de la regencia nombrada por las cortes, andaba renuente en besar la mano de su sobrino, acto que juzgaba incompatible con la alta mision que las cortes ordinarias reunidas en Madrid, con arreglo á la Constitucion del año de 1812, le habian encomendado. Abismos del mundo moral, inexplicables fenómenos, á no tener en cuenta la debilidad de nuestra frágil naturaleza.

No quiso Napoleón humillar mas personas, ni manchar con inmundo lodo mas corporaciones, ni mas respetos humanos: bastábale con lo hecho, para que sirviendo de base á la usurpacion, quedase esta sancionada como legitimo derecho á los ojos del mundo. Aun el mas grave atentado necesita revestirse de las formas respetables de la justicia, y esta hipocresia que han usado todos los tiranos, no faltó en los asuntos de España al emperador Napoleón.

Terminado ya lo que podemos llamar el espedito, el árbitro de la Europa dió su decreto de 6 de Junio, traspasando la corona de España y de sus Indias á su hermano José, rey, de Nápoles, accediendo de esta suerte á los vivos deseos, manifestados por escrito, del Consejo de Castilla, la Junta suprema de gobierno y la villa de Madrid, corte del reino.

Napoleón no hacia las cosas á medias. Desgraciadamente la corte de España, desde principios del año de 1807 habia, hasta cierto punto, autorizado, ó dado pretexto á la invasion extranjera. Ya lo hemos dicho al comenzar este capítulo. El escandaloso proceso del Escorial, las interminables querrelas entre el padre y el hijo, las violencias de Aranjuez verificadas en Marzo de 1808, las relaciones intimas de los favoritos de Fernando con los embajadores franceses, la correspondencia del principe de Asturias con el Emperador, las escenas de Bayona entre los padres y el hijo, todo junto habia traído los acontecimientos deplorables que referimos, como por la mano, y dado cierta razon al usurpador que la encarecia mas de lo justo. Y era porque, si bien eran ciertas todas las quejas, si bien fuera de duda la imposibilidad en que se hallaba Carlos IV de volver á reinar, habiéndosele roto el cetro en sus débiles manos, aunque el derecho hereditario estuviese en su favor; si bien era dudosa la fé en él sucesor, rodeado de hombres imbéciles para sostener la penosa carga de los negocios públicos en aquellos calamitosos tiempos: otra, muy otra, era la nacion; otros, muy otros los españoles, y no habia razon ni motivo y mucho menos justicia para asolar sus campos, regarlos con sangre preciosa, y herir su corazon lastimando sus mas grandes sentimientos.

La conducta de Napoleón en aquella ocasion, no fué aprobada por sus amigos, y mucho menos por sus enemigos; y hasta su mismo hermano Jose, hombre de grandes virtudes y de indisputable talento, en mas de una ocasion dió á entender á su hermano con el acento de la mas pura verdad, cuán mal aconsejado habia estado al comenzar aquella despiadada lucha, cuán inútil seria el empuje de sus fuertes legiones, y cuan escasos y vanos todos sus tesoros para comprar un solo espía que pusiera en noticia de sus generales las marchas y contramarchas de sus numerosos enemigos. Tenia Napoleón á la sazón otro empeño, á saber: el de reconciliar y unir á su propia familia, un tanto dividida, con celos unos hermanos, con señales visibles de insubordinacion otros; así es que conociendo el carácter afable y el gran respeto que siempre le tributó su hermano mayor, entraba en sus miras colocarle en el trono de España.

El emperador, sin conocer el carácter de la nacion que iba á sojuzgar, ni el poder é influencia que sobre ella ejercian sus antiguas instituciones, ni el amor y cariño

que los pueblos profesan á sus añejas preocupaciones; y olvidando tambien que los dones que ofrece el enemigo son siempre rehusados con patriótico desden, pretendió á su manera hacer felices á los españoles, primero con una nueva dinastía, y segundo con las instituciones liberales, incompatibles con el imperio, y aborrecidas y perseguidas por su fundador. Salió mal tan aventurado propósito, porque el pueblo español, noble y magnánimo, no quiso recibir el don que le ofrecía su traidor enemigo; y tambien porque tan repentinas innovaciones de claro origen francés, y contrarias á los usos y costumbres castellanas, infundían sospechas de tan mal género en la gente vulgar, que haciendo imposible su aclimatación, ellas solas daban pretexto y eran causa de una revolución y de una guerra.

Prolijó seria entrar ahora en un análisis del estado de la opinión en aquellos tiempos, en que salido el pueblo del yugo de una corte poco cauta y asaz corrompida, se veía libre, dueño de sí mismo, mandando lo que él debía ejecutar, eligiendo sus magistrados y los caudillos que le llevasen á la pelea, que el propio pueblo provocaba con frenético entusiasmo. Al ver este consolador espectáculo, al admirar á un pueblo tan antiguo como el español, á una nación de tan extenso territorio convertida de pronto en una república la mas democrática que pudo inventar la exageración de los tiempos presentes, el hombre de Estado, y sobre todo si era extranjero, pudo creer, que los españoles apasionados y vehementes, habiendo roto todos los lazos de obediencia y subordinación transigirían mas que con las ideas antiguas, con las modernas, que les ofrecía la Francia, propagandista desde el año de 1789 de un nuevo derecho político, en el cual unas veces con restricciones, otras sin ellas, se predicaban los derechos del individuo, desconocidos totalmente antes de aquella época en todo el continente europeo. Pero no era eso; el pueblo español era realista por amor y por conveniencia; aliado siempre del trono, no tenía ninguna queja del que procuraba mantenerle el pan barato, y le trataba con frases paternales en sus alocuciones y arengas. Las amarras del despotismo, y entre ellas la Inquisición no le alcanzaban por pararse en el camino, entreteniéndose antes de llegar con gente de mas cuenta. Las clases altas, no muy ilustradas por cierto, servían al monarca con humildad, prefiriendo recibir de cerca el calor del sol de la monarquía, y siguiendo cual satélites los menores movimientos de aquel astro. Política, independencia, tribuna, eran palabras completamente desconocidas y hasta cierto punto indiferentes, porque á nadie se le ocurría que pudiera ser realidad, lo que ni aun en sueños se pensaba. Había, sin embargo, jurisperitos eminentes, literatos distinguidos, sábios de valía que leían, estudiaban y comparaban, y conocían que lo antiguo en toda su pureza iba de pasada, y que mal avenidos con el poder de los favoritos, y peor hallados con el del santo tribunal, querían para su patria instituciones que concediesen ciertos derechos y fuesen al propio tiempo garantía de su cumplimiento. España tenía tambien su secta enciclopédica, y le damos este nombre para celebrar y no para denigrar á sus individuos, notando en ellos sus buenas partes, esto es, el amor á la ciencia, el deseo de concurrir á la felicidad de sus semejantes, y de trabajar para ayudarles en sus tareas, aliviando sus penas, sin la impiedad y estravagancia que tanto distinguieron á los enciclopédicos franceses. Los hombres liberales en España en el tiempo de que hablamos eran pocos, pero Dios tuvo cuidado del germen, y se extendió y dió frutos, y llegó al estado en que hoy le vemos.

Mucho se engañaba Napoleon si creía que con la libertad ofrecida, género para él de esportación, sojuzgaría á los españoles; error grave que al crimen añadió lo ridículo, siendo el emperador desde entonces juzgado y condenado no solo por sus malas artes, sino tambien por lo limitado de su entendimiento en cuanto tuvo relación con la España.

Con tiempo dispuso Napoleon que fuesen elegidas 150 personas de las mas notables de la nación, para que reunidas en Bayona, formasen un congreso á manera de cortes constituyentes, y recibiesen de su mano una constitución, y la trasladasen despues al pueblo revestida de tan precaria autoridad. Las elecciones se hicieron como en país conquistado, aunque segun lo prevenido, parte de los elegidos debían dimanar de las ciudades, parte de corporaciones, y parte de nombramiento directo del lugar-teniente. Ni el estado de las provincias, en abierta revolución, ó en cruenta guerra, ni el estado de la opinión permitió usar de los dos medios primero indicados sino en rarísimos casos: el último ofreció algun mas resultado, aun cuando tampoco le dió completo. Hemos visto los nombramientos hechos por el gran duque de Berg, y refrendados por D. Sebastian de la Piñuela, ministro de Gracia y Justicia, y fuerza nos es confesar que todos recayeron en personas de probidad, de arraigo y de gran concepto. Pocos acudieron al llamamiento; algunos se presentaron en Bayona, y fué preciso añadir á su escaso número, personas de la comitiva de los reyes, individuos de las diputaciones que debían felicitar á José, y transeúntes ó viajeros á quienes el miedo á las turbaciones ó sus negocios alejaban de su patria. Así y todo, no pudieron reunirse mas que 91 individuos, de los cuales muchos tomaron parte á favor de la buena causa.

José Napoleon recibió en Nápoles la noticia de su nombramiento; causóle profunda pena que su hermano le hubiera preferido á Luis y á Murat: se veía obligado á abandonar aquel clima dulce, aquellas gentes pacíficas, para quienes la obediencia era su primer deber, y que contentas bajo el suave yugo de un ilustrado príncipe veían día por día mejorar de condición; y esta mudanza no era para desdeñada. Los acontecimientos de España habían llegado á noticia del nuevo Rey, y eran para turbar los ensueños de un filósofo los rugidos del león que en su desesperación asombraba la tierra y estremecía la Europa. Sin ambición, sin presunción, antes contra su

voluntad José abandonó aquella deliciosa region, y solo por obedecer á su hermano, tomó el camino de Bayona.

Antes de llegar á esta plaza casi fronteriza, tuvieron los dos hermanos la primera entrevista; todavia de ella no resultó la aceptación de José, si bien es probable que no manifestase el elegido repugnancia alguna á obedecer las órdenes del elector. Llegó el Rey electo al palacio de Marrac situado en las afueras de Bayona, en parage delicioso; teatro en aquel tiempo del desenlace de un drama interesantísimo y de dolorosas consecuencias; pasto de las llamas á mediados del siglo, y bajo el reinado de otro Napoleon, como si la providencia quisiera enseñar á la luz de tan voraz incendio las lúgubres páginas de aquella historia, mostrando al sobrino las causas de la estrepitosa caída del augusto tío. En el Palacio de Marrac estaban reunidos los individuos de la Junta de que mas arriba hemos hablado, ardiendo en curiosidad, sino en amor, y deseosos de conocer al nuevo soberano. Soñaban muchos con el porvenir, porque en medio del fausto y grandeza de la corte de Napoleon, á la vista de este grande hombre admirado como á un prodigio y que realmente lo era, no recordaban las desgracias de la patria y el unánime sentimiento de sus hijos; para esto era preciso reflexionar, para lo primero abrir los ojos y ver. No escasearon los discursos como en tales casos acontece, ni las respuestas aunque vagas segun la costumbre. La impresión que recibieron los junteros fué agradable. José era hombre muy atildado aunque filósofo, sus modales finos, su figura noble y muy agradable; los 91 congregados debían naturalmente ser los primeros afrancesados, y por consiguiente los mejor galardonados de todos los españoles. ¿Ocurrió de esta manera? A medias. Es decir, muchos recibieron todo lo que les dieron. En cuanto á la fidelidad, andaba á merced del viento, ya adverso, ya favorable que empujaba ó detenía la zozobante nave en que navegaban.

(Se continuará.)

ANTONIO BENAVIDES.

SANTO DOMINGO.

Hemos recibido de Santo Domingo un comunicado firmado por varios dominicanos y algunos documentos impresos. Abrogamos la creencia de que antes de dos meses habrá terminado completamente la insurrección: cuando esto suceda insertaremos todo lo que de Santo Domingo hemos recibido, y daremos la razón á quien la tenga: un deber de patriotismo nos impide entrar hoy en esta cuestion. Entonces nos ocuparemos tambien de un artículo que últimamente ha publicado *La Política*.

VENEZUELA.

En nuestro próximo número insertaremos un comunicado que algunos laboriosos y honrados españoles residentes en la Guaira nos dirijen, en el que tratan una cuestion interesante: la abundancia de materiales preparados ya para este número nos impide complacer hoy á nuestros queridos compatriotas.

Entre los elementos perturbadores que se agitan en el Norte de Europa, ocupa un lugar preeminente la cuestion mal llamada de los ducados alemanes, cuestion acerca de cuya resolución, cada día se hace mas probable la guerra entre Alemania y Dinamarca. Hace años que la diplomacia ha hecho cuanto ha estado de su parte por embrollar este negocio á fuerza de protocolos, tratados y convenios, y al cabo, tan cumplidamente ha desempeñado estas sus naturales funciones que á la hora en que escribimos no sabe nadie cuál de las dos naciones contrincantes tiene de su parte la razón y la justicia. El negocio presenta muy poco interés á los pueblos de raza latina.

El deseo de insertar en un solo número el poema de Milton, nos roba el espacio que teníamos destinado á noticias generales, y como muchos de nuestros suscritores nos piden que no les privemos de seccion tan amena, procuraremos complacerles constantemente.

Anteanoche dimos el abrazo de despedida á nuestro querido amigo D. José de Michelena, nombrado gobernador civil de Cuba. Llegará á la Habana al mismo tiempo que estas líneas, pues el 15 se embarcará en Cádiz.

Dice Las Novedades:

«Parece que el hermano de D. Ramón Pintó, agarrotado en la Habana de órden del general D. José de la Concha, piensa acudir á las Cortes presentando varios papeles importantes.»

Anteayer por la tarde se han reunido los diputados por Castilla para ocuparse de la cuestion de la introducción de harinas extranjeras en la isla de Cuba.

Ha llegado á Madrid el Excmo. Sr. D. Pedro Ricart, ministro que fué de Estado y Hacienda en la república de Santo Domingo, y uno de los hombres mas ilustrados é importantes de aquel país. El señor Ricart fué uno de los que mas contribuyeron á la reincorporación de aquella isla, y viene encargado de una misión importante por el general Vargas.

No sabemos lo que habrá de cierto en esta noticia de *La Política*:

«Con el mayor sentimiento acabamos de saber que el gobierno francés, persuadido de las circunstancias del consúl, que el de S. M. ha nombrado en Lima, D. Juan Ugarte, ha dado órden á su ministro en el Perú para que de *ningun modo* entable relaciones con el indicado consúl.»

El gobierno imperial dió á nuestro embajador en Paris, Sr. Istúriz, copia de la órden dirigida á su ministro en Lima, Sr. de Lesseps, para que la trasmitiese al marqués de Miraflores.»

COMUNICADO.

El proyecto á que se refiere el comunicado que á continuación insertamos, nos parece digno de la atención del público, y de la protección de la autoridad. El principio en que se funda tiene una estrecha analogía con el

que dió origen á los almacenes de depósito, de que hemos hablado en uno de nuestros últimos números, y no es de extrañar que el feliz experimento hecho por el señor Mollinedo en aquel caso, lo haya estimulado al uso de la misma idea en el importante ramo de los granos y semillas alimenticias. Nuestras opiniones en materia de economía política, tantas veces dilucidadas en estas columnas, han tenido siempre por base el bienestar del mayor número de consumidores, y en el proyecto del señor Mollinedo, lo vemos asegurado en el principal ramo de la subsistencia general. Esa rivalidad de suministros que el lenguaje técnico de la ciencia llama concurrencia, y que es la causa legítima y necesaria de la baratura, se obtiene mas bien cuando los productos se reúnen bajo el mismo techo, que cuando se diseminan en localidades aisladas, donde es fácil al vendedor imponer la ley á los pedidos. En Londres, donde todo se sacrifica al buen servicio del público, y donde el *salus populi* es la primera y mas sagrada de las leyes, no se vende una cuartilla de trigo, de centeno, de avena ó de cebada fuera de los muros del *Corn Exchange*, magnífico establecimiento; cuyas condiciones no difieren notablemente de las que el señor Mollinedo presenta. Por nuestra parte le deseamos una acogida favorable en las regiones del poder, y le ofrecemos nuestros débiles esfuerzos en pró de la vasta empresa que medita.

Señor Director de LA AMERICA.

Señor de toda mi consideración: Ruego á V. se digne insertar en su periódico el adjunto comunicado:

Se lo agradecerá su S. S. Q. B. S. M., G. Lopez de Mollinedo.

Dice un periódico que la proposición presentada para establecer una alhóndiga y un depósito de granos en Madrid, ha sido «mal acogida por la opinión y por la prensa,» que las «condiciones 1.ª, 3.ª y 11.ª son las que necesitan reforma.» y concluye «con que atenta el proyecto á la libertad de comercio, y es un vejámen así para el labrador como para el trajinero y el panadero,» pero del pueblo, que paga el pan algunas veces muy caro y escaso, no se acuerda.

Sin duda me he explicado mal al formular mi proposición, y mi falta ha originado la equivocación en el juicio, y por consiguiente el mal efecto.

A desvanecer los errores que de tal falta han nacido, se encaminan estos renglones. Si lo logro, me daré por muy satisfecho, ya sea luego modificada mi proposición, ó desechada por completo.

Comienzo, pues. Dentro de Madrid hay el grano suficiente «lo mas para seis ó siete dias de manutención.»

La cortadura de una via importante, el alejamiento de trajineros que en otros mercados hallen venta mas ventajosa, y otros accidentes, causan el alza en el precio del pan, y pueden llegar hasta crear un conflicto.

De tales disgustos ha sido víctima Madrid en diferentes ocasiones y circunstancias, y como ahora (como entonces), se encuentra en materia de abastecimiento en iguales condiciones, fácil es comprender que puedan repetirse los primeros.

Necesita Madrid un depósito ó almacén á donde acudir para tener pan en momentos difíciles, sin alteración de precio.

En que esta es cuestion de humanidad y de órden público, y en que el construir los edificios para llenar tal vacío, su sostenimiento y administración, costarían al ayuntamiento algunos millones, no cabe duda.

¿Qué propongo? Construir á mi costa los depósitos y la alhóndiga.

¿Qué solicito? Que los míos sean en Madrid los únicos edificios destinados al objeto, durante 99 años, pasando luego á ser propiedad del Estado.

Esto es lo que pido (11.ª condicion). ¿Es demasiado? Modifíquese pero téngase presente que algo merece el que algo crea.

La primera condicion dice: «Me obligo á construir una alhóndiga ó lonja para la contratación y venta de los géneros, con condiciones que respondan, en lo posible, á las necesidades y adelantos de la época.»

No veo qué hay que tildar en ella que sea contra el ayuntamiento, ni en perjuicio de nadie, sino muy al contrario, en pró de todos.

Segunda condicion. «Será obligatoria la venta en la alhóndiga de todas las semillas alimenticias, y la presentación de cuantas entren en Madrid para el consumo, y las que pasen de tránsito por esta villa.»

Tercera condicion. «Los dueños de las semillas abonarán una cantidad módica por estancia, medida y venta segun tarifa.»

¿No se verifica el mercado hoy en un punto fijado por el Excelentísimo ayuntamiento?

En ese punto además de los corredores legales ¿no asisten cuantos intrusos quieren? ¿No está el mercado á la intemperie? ¿No pagan los traficantes el peso, la medida, el corretaje, etc., etc.?

¿Qué propongo?

Que en vez de en el paraje á la intemperie, se verifiquen las transacciones dentro de un edificio construido para mercado, á donde concurre (como al Almudi de Valencia ó al de Zaragoza) el que necesite concurrir; en donde solo los corredores legales intervengan, pesen, midan y cobren, como hoy lo verifican; sin tener yo intervencion ni participacion alguna en el peso, en la medición ni aun en la percepción de esos derechos.

Mas claro y mas breve: que lo que hoy se ejecuta al aire libre se realice en edificio á propósito, con toda la escrupulosidad y exactitud que desean el labrador, el trajinero, el panadero y la poblacion. «Eso, ni mas ni menos.»

Los derechos de peso, medida y depósito que menciona la condicion tercera, son los que naturalmente han de pagar los granos de aquellos que «quieran dejarlos en el depósito» para expendellos en otra ocasion, y me parece justo que se pague algo por almacenaje, descarga, carga, custodia y seguro.

Hoy, muchos infelices llegan con sus granos y se ven precisados á venderlos al precio que les ofrezcan, quizá con gran sacrificio de sus intereses, ó á esperar mejor coyuntura, gastando en posadas ó almacenes sin seguridad de ninguna clase.

En el depósito desaparecen todas estas dificultades, cuyos penosos resultados tanto pesan sobre el labrador, el trajinero, el panadero y el consumidor. La abundancia aleja la carestía, el monopolio y el hambre.

Cuanto reflexionen sobre lo manifestado, productores, traficantes y consumidores, creo se penetrarán de cuán cierto es; pero si me equivoco, el remedio es fácil: está en modificar, alterar ó desear mi proposición con la misma franqueza y claridad con que la ha formulado su afectísimo seguro servidor Q. B. S. M., G. Lopez de Mollinedo.

ISLA DE CUBA.

LA ESTADISTICA CRIMINAL DE CUBA EN 1862.

La estadística criminal es el signo que representa el estado moral de un pueblo; mas para que ese signo sea infalible, es menester que sea justa la legislación que lo rige, y que los delitos sean perseguidos é irremisiblemente castigados. Una legislación que considere como tales las opiniones y los actos puramente civiles, ó que por el contrario, deje reducidas á la esfera de estos las acciones que merecen el nombre de delitos; esa legislación, pecando ya por exceso, ya por defecto, no puede servir para conocer el grado de criminalidad de la nación á que ella se aplica. Aun suponiendo que sea justa la legislación, si muchos delitos quedan impunes en un país, mientras que en otro todos ó casi todos son castigados, bien podrá resultar, que aunque el primero sea mas delincuente que el segundo, aparezca sin embargo bajo un punto de vista enteramente contrario.

Estas consideraciones generales deben tenerse muy presentes al contemplar la estadística criminal de Cuba, pues no siéndome permitido escribir todo lo que siento, mis lectores, que en gran número conocen aquella isla, saben hácia que lado se inclina la balanza.

Si echamos una ojeada sobre los datos oficiales publicados en 1863, y pertenecientes al año anterior, encontramos algunos resultados muy dignos de atención.

Es muy triste ver que de cada cien delincuentes solo son descubiertos sesenta y cinco, quedando treinta y cinco del todo desconocidos, ó sea mas de la tercera parte. Este hecho lamentable, prueba que en Cuba no se persigue á los delincuentes con la diligencia y empeño que en otros países, y que la impunidad de tan considerable número, es un estímulo que alienta á muchos á la perpetración de los delitos.

Véase tambien, que los que se cometen en poblado ascienden al 57 por 100, y los que en despoblado al 43 por 100. Esta elevada cifra, casi igual á la mitad de todos los delincuentes, revela la deplorable condicion moral á que se hallan reducidos los campos de Cuba, y que lejos de gozarse en ellos de la envidiable paz y seguridad que ofrecen otros países, la vida, el honor y la propiedad del hombre, están expuestos á grandes peligros. ¿Mas de donde proviene estado tan doloroso? La importancia del asunto y la gravedad de las causas bien merecen un artículo especial.

Los crímenes contra las personas figuran en la estadística por casi 27 1/2 por 100. «Doloroso es, dijo con mucha razon el señor regente de la Audiencia de la Habana en su discurso de apertura de los tribunales, el 2 de Enero de 1865, doloroso es, pero necesario decirlo: á pesar de nuestros constantes esfuerzos, á pesar del celo ardiente con que nos hemos consagrado al exacto desempeño de las augustas funciones de nuestro ministerio, los delitos contra las personas, considerados en general, han crecido si bien en corto número, y su gravedad se ha aumentado mucho mas. Volved si no la vista á esos números, prueba irrefragable de la triste verdad que acabo de anunciar; fijadla principalmente en los crímenes mas graves de la clase á que nos referimos, en aquellos por efecto de los cuales un hombre ha dejado de vivir, y advertireis que, sin contar entre ellos las muertes producidas por una casualidad imposible de prever, ó por lo menos imprevisible, prescindiendo de estos acontecimientos desgraciados, sobre los cuales la autoridad judicial solo procede hasta que se prueba que no han sido imputables, llegan á quinientas veinte las muertes violentas de proposito ejecutadas en todo el territorio; cifra elevadísima que comparada con la escasa poblacion de la isla, presenta una proporcion desconsoladora.»

¿Pero cómo se combinan estas solemnes palabras, y el número elevado de crímenes contra las personas con el cortísimo guarismo de penas impuestas á esos mismos delitos? Esto procede en mi concepto de la insuficiencia de las leyes criminales, del vicio de las instituciones que rijen á Cuba, de que el brazo de la justicia no alcanza á muchos delincuentes, pues segun he dicho ya, mas de la tercera parte de ellos, queda sin descubrir, y finalmente del espantoso número de suicidios que se cometen en aquella tierra infeliz.

Efectivamente, de las 520 muertes violentas de proposito ejecutadas, las dos terceras partes, que son 346, fueron suicidios, perteneciendo solamente los 174 de la parte restante á la esfera de homicidios voluntarios cometidos por mano ajena: pero homicidios de indole tan horrible, que aqui debo servirme de las palabras del mismo señor regente de la Audiencia de la Habana en el discurso ya citado. «Se necesita, señores, que dirijais además vuestra atención hácia los homicidios procedentes de violencia ajena, por desgracia muy frecuentes en la isla, y que en este año han tenido un aumento notable, tanto mas digno de estudio, cuanto que son pocas las muertes peleadas, y muchos los homicidios alevosos y premeditados.»

En cuanto á los 346 suicidios, la mitad de ellos recayó en asiáticos de la China, las tres cuartas partes de la otra mitad, en esclavos de raza africana; y la última restante en personas blancas; es decir, que se suicidaron 173 chinos, 129 1/3 esclavos y 43 1/4 blancos.

Muy inferior es esta última cifra á las dos anteriores; pero cuando se considera que ella se aplica á nuestra raza, debemos reconocer con dolor que en poco tiempo hemos andado mucho en esta senda fatal. Yo recuerdo que en mi puericia y juventud, un suicidio entre los blancos era un fenómeno en Cuba. Entonces las creencias religiosas eran mas generales y profundas: el hombre no estaba todo entero reconcentrado en la tierra: en sus tribulaciones volvía los ojos al cielo, y sin caer en la desesperacion, se confortaba con la idea de encontrar en otra parte la felicidad que no le era dado gozar acá entre los mortales. No negaré que en esos tiempos habia mas supersticion que hoy; pero yo prefiero este mal á la im-

piedad, porque la supersticion descansa sobre una base, supone una creencia, y esta creencia es un freno que contiene al hombre, y que sirve de garantía al orden social. No pretendo decir por esto, que solo se matan los incrédulos: hácenlo tambien algunos creyentes, ya por un trastorno mental, ya por los immoderados deseos y aspiraciones que, predominantes en nuestro siglo, no se pueden satisfacer; ora por otras miserias de nuestra flaca naturaleza, ora, en fin, por el contagioso ejemplo de tantos suicidios como en nuestros dias ofrecen los pueblos civilizados, pues siendo el hombre animal de imitacion, la esperiencia enseña, que no solo imita lo bueno, sino por desgracia lo malo, aun en su propio detrimento.

Muy antiguo es en Cuba y en otras colonias que los esclavos africanos se suiciden, pero á esta maldad no siempre lo impele la falta de sentimientos religiosos, ni el duro trabajo de que á veces se le recarga. Mátanse muchos, no con la idea de destruirse sino con la de vivir, pues creen que suicidándose, sobre todo si no están bautizados, vuelven á su tierra á gozar de la vida. A pesar de tan funestos errores, es preciso confesar que tan considerable número de suicidios entre los esclavos proviene tambien de otras causas, y que la remocion de ellas depende principalmente de la voluntad de los amos. Yo siento no encontrar en los documentos que tengo á la vista la distincion de esclavos urbanos y esclavos rústicos; y aunque creo que á estas pertenece la mayor parte de los suicidios, no solo por la condicion en que viven, sino por ser mas numerosos que los de los pueblos, yo doy gran importancia á esa distincion, porque ella nos servirá para establecer comparaciones y sacar consecuencias interesantes sobre las dos especies de esclavitud.

Diéronse la muerte en Cuba, en 1862, ciento setenta y tres chinos. De raza tan corrompida y perversa no extraño ese resultado, y si bien conozco que para muchos trabajos son los chinos en general mas inteligentes que los africanos, considérolos al mismo tiempo, bajo del aspecto moral y político, como una de las plagas mas terribles que sobre Cuba han caido. Son en muchos puntos las ideas de los chinos tan contrarias á las nuestras, que no cabe asimilacion entre las dos civilizaciones. El suicidio es muy frecuente entre ellos; pero no es su frecuencia lo mas particular: eso sí, el motivo que muchas veces los impulsa, pues lo perpetran por pura venganza. ¿Tiene un chino en su tierra un altercado con otro, y cree que si se mata, los jueces podrán imputar á su adversario la causa de su muerte? Pues bien, el chino no vacila en quitarse la vida, para envolver al otro en un procedimiento judicial, y ocasionarle todo el daño que pueda. Para encontrar tanto desprecio de la vida, acompañado de tanta perversidad, es menester ir á China.

Ni hay que buscar á estas maldades un freno ó correctivo en las instituciones religiosas. El alma y los sentidos del chino están enteramente absorbidos por los intereses materiales; un deseo ardiente de lucro lo agita y atormenta; en materia de religion vive en la mas completa indiferencia; y si alguna vez lee ó presta atención á lo que acerca de ella se le dice, es solo por distraccion ó pasatiempo. Este es el obstáculo insuperable en que fracasan los misioneros que quieren convertir á la China. No debe, pues, sorprendernos, que los hijos de esa nacion figuren á la cabeza de la estadística criminal de Cuba, no obstante su inferioridad numérica respecto á las otras razas.

De cuatro mil pasaron los delincuentes en 1862; mas de ese número solo pudieron descubrirse 3,045; y si buscamos cuántos de estos sabian leer y escribir, las tablas judiciales nos revelan la triste verdad de que solo ocho entre ciento poseian esos escasos conocimientos. Este hecho suministra nueva prueba de la perniciosa influencia de la ignorancia en la conducta de los hombres y de la urgente necesidad de difundir la primaria instruccion entre las masas cubanas para sacarlas del misero estado en que yacen.

De un cuadro estadístico recién publicado en la Habana, y que á pesar de algunas inexactitudes que en parte no pudo evitar su autor, no por eso deja de ser un trabajo muy apreciable, de ese cuadro tomo los datos que inserto á continuacion, y que se refieren, no solo al número de delincuentes en Cuba en 1862, segun las razas que la habitan, sino al grado y proporcion de su criminalidad respectiva.

	N.º de criminales.	Grado de criminalidad con relacion al n.º de delitos.	PROPORCION de criminales con relacion al num. de habitantes de cada clase.	PROPORCION entre los sexos.	
				VARONES.	HEMBRAS.
Nacionales.	1,678	1.º Los chinos.	1 por cada 75 chinos.		
Estrangeros.				Blancos.	98'25 por 100.
De ellos 465 chinos.	480	2.º Los de color libres.	1 " 544 de color libres.	De color libres.	96'45 id. 5'55 id.
De color libres.	656	3.º Los blancos.	1 " 448 blancos.	Esclavos.	91'76 id. 8'24 id.
Id. esclavos.	251	4.º Los esclavos.	1 " 1633 esclavos.		
	5,045				

Si los números que preceden, dicen la verdad, llegamos á la triste conclusion de que la esclavitud en Cuba hace á los hombres mejores que la libertad, pues que alli los libres, de cualquiera raza que sean, son mas delincuentes que los esclavos. Aun comparando á estos con los mismos blancos en proporciones iguales, resulta que para un delito que cometen los primeros, los segundos cometen casi cuatro. ¡Anomalia espantosa que está en contradiccion con los principios morales y con la esperiencia de todos los siglos! Mas por fortuna, esa anomalia es aparente, pues los números de la estadística criminal no representan la verdad de las cosas.

Reflexiónese, que la máxima parte de los esclavos residen en los campos, y que apartados de las poblaciones y de la influencia seductora de ellas, tienen menos

ocasion de delinquir: reflexiónese, que esos esclavos viven en un recojimiento saludable, que se procura mantenerlos aislados de los de las haciendas vecinas, y que ejerciéndose sobre ellos dia y noche una vigilancia casi continua, no les es fácil entregarse á las maldades á que sus instintos y su situacion los arrastran: reflexiónese, que los amos son una especie de jueces domésticos, y que la ley ó la costumbre les confia el castigo de muchas acciones que si las perpetraran los libres, caerian bajo la jurisdiccion de los tribunales: reflexiónese, en fin, que no teniendo los esclavos ninguna responsabilidad pecuniaria, y recayendo sobre sus amos todos los quebrantos que lleva consigo en Cuba una causa criminal, estos se empeñan en alejar en los delitos de aquellos la intervencion de los tribunales, pues sin derechos ni garantías de ningun género, temen con razon los golpes de la arbitrariedad. Remuévase todas estas causas y al punto se verá cómo esos esclavos que tan poco culpables aparecen hoy, ocuparán un alto puesto en la escala criminal de Cuba.

Otra anomalia, que no es aparente sino verdadera, presentan los esclavos, pues cuando se consideran en sus diferentes sexos, se descubre que si los varones son menos delincuentes que los de las otras razas, en las hembras sucede todo lo contrario. Los datos de la estadística no me dan ninguna luz para explicar esta diferencia, pero ella quizá procede, en parte, de los infanticidios que cometen las esclavas.

Despues de los chinos, los libres pertenecientes á la raza africana son los que figuran como mas delincuentes. Esta clase numerosa, pues que segun el censo de 1861 ascendió á 252,495, habita casi toda en las poblaciones, y por lo mismo, su influencia es mas contagiosa y maléfica. Hundida en la ignorancia, si de una parte cuenta en su seno muchos individuos laboriosos y honrados, de otra es forzoso convenir que su inmensa mayoría es un azote y un peligro para la sociedad cubana. En tales circunstancias, es de la mas imperiosa necesidad que se trate de buscar un remedio á tan grave situacion; y no siéndome posible examinar ahora este asunto bajo todos sus aspectos, me contentaré con hacer algunas indicaciones que saltan á la mente de todo hombre reflexivo.

La futura tranquilidad de Cuba y la conservacion del dominio español en ella dependen esencialmente de dos medidas vitales: una, el fomento de la poblacion blanca; otra, la disminucion de la raza africana y de las demás que no pertenezcan á aquella.

El fomento de la colonizacion blanca no se consigue en Cuba con juntas establecidas, ni con fondos al efecto destinados. ¿De qué sirven aquellas ni estos en un país, donde la mala organizacion de nuestro sistema agrícola niega al colono blanco toda participacion en el trabajo de nuestros campos? ¿De qué sirven en un país donde reina el absolutismo, donde no estan asegurados la propiedad ni los derechos individuales, donde las contribuciones abruma al propietario y al hombre industrial, y donde todo propende al extraordinario engrandecimiento de los artículos indispensables para sustentar la vida? El torrente de la emigracion huirá de nuestro suelo, y correrá, como corre, hácia otros países donde el colono encuentra lo que Cuba no le da.

La disminucion de la raza africana consiste en no permitir la entrada en Cuba á ningun individuo de ella, libre ó esclavo. Pero esto no basta para nuestro propósito: es menester, además, arrancar de aquella tierra tanta maleza como la cubre.

La raza blanca casi ha desaparecido de todas las antillas extranjeras, y bien puede decirse que son islas de negros. En Cuba misma, donde predomina el elemento blanco, la raza africana ha ido ganando terreno, y pues si en 1791 toda la gente de color libre y esclava, solo llegó á 158,742; en 1861 ya se habia elevado á 605,046, ó sea á mucho mas del cuádruplo. Contrayéndonos únicamente á la clase libre de color, veremos: que si en 1791 fué de 34,152, en 1861 subió á 252,495; es decir, que en ese espacio ha mas que cuatriplicado.

Saliendo del recinto cubano, y tendiendo la vista por su vecindad, encontramos á Cuba rodeada de una poblacion de raza africana que ya se eleva á siete millones. Esta masa formidable pertenece toda á naciones extranjeras, es una amenaza continua contra Cuba, y el dia en que España pueda tener un conflicto con algunas de ellas, que son por cierto muy poderosas, de seguro que esa raza será el arma mas terrible que contra nosotros se asestará. No se olvide tampoco que la reincorporacion á España de una parte de la isla de Santo Domingo ha irritado á los negros haitianos; y aunque ellos por sí solos no son hoy muy temibles como invasores, pueden servir á otros de instrumento, y hacernos un daño inmenso.

La salvacion del Estado es la suprema ley, y si yo tuviera en mis manos los destinos de Cuba decretaria.

1.º Que ningun individuo de raza africana, varon ó hembra, libre ó esclavo, que saliese de Cuba por cualquier motivo, jamás pudiese volver á ella.

2.º Que todo delincuente de raza africana libre; que no fuese condenado á muerte, purgase su pena, no en Cuba, sino en los presidios de España y Africa, y acaso con mas provecho en Fernando Poo, pues debemos recordar que con delincuentes formó Inglaterra las magnificas colonias que posee en Australia.

3.º Que siendo la vagancia la escuela fatal que engendra tantos ladrones y asesinos, se hiciese un padron exacto de la gente libre de color, y que todo aquel que no acreditase tener medios de subsistencia, procedentes de renta propia ó de algun oficio ó profesion conocidos, fuese enviado como vago y perjudicial, ya á la Peninsula para servir en la marina de guerra, en el ejército ó en otras ocupaciones, ya á Fernando Poo, cuya inmediacion á las bocas del Níger le prepara, un ventajoso porvenir. Cuba gasta indebidamente en esa isla algunos centenares de miles de pesos al año; pero ya que los gasta, mucho mejor sería que se empleasen en el objeto que propongo.

4.º Respecto á la demas gente libre de raza africana que no se halla comprendida en los casos anteriores, no se debe ejercer ninguna compulsion. Sin embargo, yo formaría juntas, reuniría fondos, y fomentaría su emigración voluntaria al punto que ellos quisiesen escoger. Muchos podrían ir á la Península, y esparcidos allí en una población de diez y seis millones de habitantes que cada día se aumentará, lejos de inspirar temores, se dedicarían, en un campo mas grande y mas libre para ellos, al servicio doméstico, á las artes, al comercio y á todo género de empresas, pudiendo hasta realizar aspiraciones que en Cuba no les es permitido satisfacer.

5.º Mientras las cosas subsistan como hoy, y no se haga novedad en la legislación de manumisiones, yo exigiría que todo esclavo que se libertase de cualquier modo que sea, y que no pasase de 50 años de edad, saliese de la isla. Esta disposición no causaría ningun perjuicio á los campos, que son los que tienen mas necesidad de brazos, y digo que no lo causaría, porque las manumisiones siempre recaen en los esclavos urbanos, siendo muy raros los casos en que los rústicos se libertan. No se tache de tiránica esta medida. La libertad es un bien, y la ley al concederla, puede imponer todas las condiciones que juzgue necesarias para la salvacion y tranquilidad de la patria.

Estas son algunas de las ideas que me ha sugerido el exámen de la estadística criminal de Cuba. Concluyo diciendo como empecé: que no puedo escribir todo lo que siento. Pero al levantar la pluma, no puedo abstenerme de consignar en el papel la irrefragable verdad de que las instituciones á cuya sombra se produce una estadística criminal como la de Cuba, esas instituciones llevan en sí su mas justa condenación.

JOSE ANTONIO SACO.

LITERATURA DEL SIGLO II.

Leed la literatura del siglo segundo, y vereis que es una literatura verdaderamente solemne y testamentaria. La sociedad antigua sabe que está envenenada, y siente correr por sus venas el frío de la muerte. A la dudosa luz de aquel crepúsculo del espíritu antiguo, suspendido sobre su ocaso, levántase un hombre que es como la conciencia y el remordimiento de aquella sociedad: un hombre que, á haber nacido en los tiempos de Esquilo, usurpárale el genio trágico, porque nadie lo ha poseído como él, ni aun el mismo Shakespeare; un hombre que ha escrito en estilo cortado, sentencioso, lapidario, como conviene á las inscripciones destinadas para las tumbas, la decadencia irremediable del mundo romano, el poema del sepulcro del paganismo, cual Homero escribiera un día el poema de su cuna; un hombre que nos ha ofrecido en sus historias y en sus anales grabados con el hierro candente de su terrible palabra en la memoria humana una época, triste por su incertidumbre, pasmosa por sus vicisitudes, atroz por sus batallas, desgarrada de continuo por grandes sediciones, dura en la guerra, cruel en la paz; muchos emperadores asesinos, muchas guerras civiles, mas aun, extrañas; el Occidente conmovido, el Oriente próspero, los sármatas conjurados contra Roma, los dacios y los bretones mal sometidos, Italia destrozada por terremotos, el mar saliendo de su centro, como si quisiera lavar de la lepra de sus crímenes á la tierra, el capitolio devorado por las llamas, las santas ceremonias religiosas ó suspendidas ó profanadas, las islas llenas de desterrados, los escollos teñidos de sangre, el suplicio convertido en premio de toda virtud, la delación en escala para todas las dignidades, los esclavos levantándose contra sus amos, los amigos vendiendo á sus amigos, los hijos á sus padres, las magistraturas todas en una mano, el Senado en el polvo, el pueblo en el circo, los patricios convertidos de guerreros en gladiadores, el mundo pasando de un taimado á un traidor, de un traidor á un loco, de un loco á un imbecil, de un imbecil á un pródigo, de un pródigo á un avaro, de un avaro á un epicúreo, de un epicúreo á un gloton, de un gloton á un gnóstico, de un gnóstico á un misántropo, de un misántropo á un asesino, consumidos todos en una orgía donde se mezclan todos los sexos y se cometen todos los crímenes, el robo, el asesinato, el estupro, el incesto, el parricidio, crímenes que no tuvieron nunca un digno castigo, si Dios no suscitara el genio severo, el genio sombrío de Tácito, única alma que no se habia manchado en el cieno de la esclavitud, para que atormentase eternamente á los tiranos y á sus obras en el eterno infierno de su historia.

Por todas partes se veían señales de la destrucción de aquella sociedad; señales horribles. En la naturaleza hay anuncios de las grandes tempestades. Antes que el huracán se desate, antes que la tormenta amague, el navegante ve pasar aves que lanzan siniestros gritos, y que parecen como los presentimientos vivos que tiene la naturaleza de sus grandes dolores. Pues bien: con mayor razon debemos ver estos anuncios, estos presentimientos en el mundo de la idea. Los poetas, cuyas almas vuelan por todo el cielo del espíritu, ven antes que los demás mortales la luz del nuevo día; pero tambien antes que los demás mortales, el reflejo siniestro de la próxima tempestad. Por eso los antiguos, tan hábiles en el arte de simbolizar las ideas y encerrarlas en mitos de profundísimo sentido, creían que los poetas eran deudores al cielo del don de profecía. Indudablemente, esos seres coronados de luz y de tinieblas, que agitan con sus alas el éter en los espacios infinitos, que llenan con sus cánticos todos los tiempos, con su fantasía, como la nube que el oriente inflama el primer rayo de la aurora, reverberan la luz misteriosa de lo porvenir sobre la frente de la humanidad. La ciencia esclarece los limbos de los tiempos venideros. Y la poesía no es mas que el ángel que recoge en sus blancas alas el pensamiento de la ciencia y lo sacude sobre el espíritu de las muchedumbres, que llegan á todas las grandes creencias del espíritu en virtud de las incesantes revela-

ciones del arte. El dolor es la musa de estos grandes siglos de decadencia, y especialmente el dolor sarcástico, que es el dolor impotente para reformar y purificar al hombre. Consideremos con brevedad los poetas y escritores de estas edades. ¿Queréis ver la sociedad romana? Leed el Satyricon de Petronio. Allí encontraréis el rico estúpido, rodeado de parásitos cortesanos, la orgía husmeante, el vino que rebosa en la copa, el pueblo sin virtudes: la aristocracia sin recuerdos, el poder sin freno y la voluptuosidad trastornando la cabeza de Roma que se entrega como impura prostituta por un puñado de oro á los pueblos y á los reyes. La indiferencia de aquella sociedad es tan grande que las tragedias de Séneca, en que el dolor llega á sus últimos vértigos, y raya mas allá de lo posible, no la conmueven. El genio hiperbólico pero verdaderamente grandioso de Lucano, desaloja del poema todas las antiguas divinidades. Mudadas y pálidas caen sobre la tierra como hojas secas del árbol de la vida. La fortuna reina implacablemente con su cetro de hierro en la mano sobre los dioses y los hombres. Y el gran poeta vé, arrasados de lágrimas los ojos, la libertad descendiendo del capitolio para refugiarse mas allá del Rhin á curar sus llagas con las virtudes de un pueblo sencillo y amante de la naturaleza. Plinio el viejo recoge en su enciclopedia todas las ideas y todas las supersticiones de la antigüedad, como si temiese que no pudieran salvarse de amenazador naufragio. Plutarco, estóico, que proclamaba la unidad del espíritu humano, el escritor de las sencillas formas, genio verdaderamente griego, esculpe con su cincel las hermosas estatuas de los héroes griegos y romanos como para levantarlas sobre el sepulcro de aquella sociedad, recordándole en su abyección, en su esclavitud, las virtudes engendradas por las antiguas libertades. Marcial se corona de flores, pero de flores que parecen nacidas sobre el sepulcro. Su sonrisa me entristece como la sonrisa de un cadáver. Sus carcajadas me atormentan como las carcajadas de un epiléptico. Si alguna vez me mueve á risa es cuando cansados mis ojos de ver catástrofes, y mi corazón del dolor, agotado el sentimiento para sufrir el espectáculo de aquella época, la risa me posee como consecuencia de ese silencio del dolor, mas triste aun que los gritos de todos los dolores juntos, de ese silencio que llamamos indiferencia. Marcial nos cuenta en sus epigramas que aquella Roma tan alegre y dichosa colocaban en sus orgías un esqueleto entre los platos de oro y las copas de esmeralda para que recordase á los romanos que todo placer finaliza en la muerte. Silio Itálico describía las guerras púnicas, las glorias muertas de Roma con palabras antiguas, con versos forjados en el fuego de la libertad, palabras y versos que brillaban á manera de la fosfórica luz que produce la descomposición de los huesos de los cadáveres. Las églogas de Calpurnio nos describen la paz romana bajo el despotismo, la paz de la muerte. ¡Ah! El postrer acento de oposición á la tiranía fué el acento de Fedro. El fabulista ha buscado el apólogo para protestar contra la servidumbre de Roma, contra la tiranía de los tiberios y de los sejanos. Puede decirse que el poeta del imperio es el napolitano Estacio, el improvisador hueco y brillante, que va de puerta en puerta adulando todas las fortunas, haciendo objeto de sus versos todos los vicios, llorando porque al César le ha escamoteado la suerte la satisfacción de algun capricho, rompiendo en fin la lira clásica entre sus manos ahumadas con el incienso ofrecido en aras de los déspotas del mundo.

Hay un género de poesía en este tiempo que muestra la irremediable caída de la civilización clásica. Este género de poesía es la sátira que rompe el armonioso concierto entre el fondo y la forma, principal carácter del arte clásico. La sátira muestra que el espíritu humano, disgustado de la realidad, suspira por un ideal que sobrepuje al antiguo ideal clásico. Por eso, el siglo de oro de la sátira es el siglo desgraciado en que principia la irremediable decadencia de Roma. Mirad la naturaleza. La perpetuidad de las especies se halla asegurada por la muerte de los individuos. De la descomposición de un ser proviene otro ser. La raíz destruye la semilla de que nace. En el espíritu sucede lo mismo por esas analogías misteriosas que hay entre el ser y el pensar. Las ideas progresan, oponiéndose con fuerza las nuevamente concebidas á las antiguas, y negándolas con negación formidable. La sátira, pues, venia á romper atrevidamente la ley armónica de la idea y la forma en el arte antiguo. El gran satírico de Roma no es Horacio, demasiado alegre; ni Persio asaz artificioso; sino Juvenal, que vive en tiempo aun mas depravado que los tiempos de Horacio; Juvenal tomando la maravillosa lámpara encendida sobre la tumba del cantor de Tíbur, nos muestra á sus rojos resplandores todos los vicios de su tiempo, las damas romanas desnudas, si bien ornadas para mayor decencia con riquísimos collares de perlas; los patricios que duermen tranquilamente en su lecho de púrpura en tanto que el cliente tiembla de frío y de hambre á la puerta; el sacerdote que se come las víctimas consagradas á los dioses y engorda con la religión del pueblo; el pretor, no sencillamente justiciero como en los primitivos tiempos, sino sentado en áureo trono, cargadas las espaldas con pesado manto y las sienes con no menos pesada diadema, verdadera imagen de los déspotas de Oriente; el soldado que pone todo su orgullo en muertes, incendios y violencias; el jurisconsulto, que vuelve en su litera del foro, después de haber defendido, no al que tiene mas derecho, sino al que tiene mas dinero; el privado de Cesar conducido ayer por su valimiento en un toro blanco al Capitolio, y hoy arrastrado por su desgracia en el cieno del Tíber; los cortesanos que acuden presurosos á saludar de rodillas al favorito en su fortuna y van á escupirle la cara en su desgracia, ó á dar puntapiés á su cadáver en presencia de los esbirros del poder; el dueño del mundo, que no sabiendo qué hacer de su autoridad mata á su madre por imitar á Oréstes, representa en el teatro, juega en el circo, incendia á Roma para que

alumbre sus festines, mientras el pueblo que sometió la tierra y que levantó del suelo con la punta de sus lanzas, las coronas que se caían de la frente de sus reyes, no podía tener ciertos privilegios porque no pagaba el censo: que entonces como ahora la política era un mercado, el oro el precio del derecho, y el pueblo sin cuyo trabajo no pueden vivir las sociedades, un proscrito; vicios admirablemente condenados á la execración de todas las generaciones por aquel genio que era como el grito siniestro de la conciencia de Roma.

Como el paganismo no se sostenia por religion del espíritu de la conciencia, sino por religion del Estado, el paganismo espiraba. Con él, con su idea de la desigualdad de los hombres ante los dioses, empezaban á morir tambien los privilegios, que si aun quedan, quedan como las cicatrices despues de las heridas. Pero, la religion pagana moria á manos de sus mismos adoradores. Las ideas de los filósofos que habia engendrado eran corrosivas para sus entrañas. Cuatro siglos antes de la era cristiana Erchemero escribió un libro sosteniendo que los dioses no eran mas que hombres, sujetos á nuestras mismas debilidades, siervos de nuestras mismas pasiones, divinizados solo por el agradecimiento de los pueblos. De suerte que aquellas divinidades en cuyo templo ardía el fuego sagrado, en cuyas aras pendían coronas de flores, á cuyo derredor danzaban las vírgenes griegas mientras el sacerdote ofrecía miel y cera y el poeta recitaba al son de la cítara versos de Homero, aquellas divinidades no eran mas que hombres, tan débiles, tan enfermos como los mismos que los adoraban, hombres ya devorados por la muerte. Este sistema, que tuvo mucho crédito en la corte corrompida, sensual, de los seleneidas, fué restaurado en el siglo segundo por Philon de Byblos. Los romanos debían oponerse á esta idea, porque en aquel pueblo de maduro juicio la religion era, mas que una necesidad del espíritu, un medio de gobierno. La idea escandalizó universalmente. Comenzó una reaccion pagana que intentaba con el filtro de nuevas ideas resucitar los dioses muertos, y con el fuego arrancado á templos por su antigüedad, sacratisimos, iluminar el oscuro Olimpo. El representante de tal reaccion es Apuleyo. Este escritor se sirve del apólogo como del medio mas oportuno para propagar la creencia que cree saludable. Su principal objeto era combatir la magia á que habia llegado en su delirio el paganismo por una larga serie de sucesivas degeneraciones. El apólogo contra el sentido religioso de su tiempo es el asno de oro. La magia, segun nos cuenta en ese apólogo, le ha convertido en asno, y el culto de Isis le devolverá su primitiva forma humana, pero mas espléndida y mas hermosa. Aquí primeramente se ve un combate fortísimo al sentido religioso del siglo segundo en que todos los paganos se daban á la magia, y el empeño de evitar la decadencia del paganismo, vivificándolo nuevamente en los altares de Isis. Quisiera tener el pincel de Virgilio en mis manos para retratar estos misterios, principal alimento de la atérida conciencia pagana en el siglo segundo. El poeta nos muestra en plácida noche á orillas del mar la procesion de la diosa, la mascarada que abre el paso; las doncellas vestidas de blanco, ora sembrando de flores el camino, ora luciendo espejos misteriosos, ora derramando de argentados pomos olorosas esencias; los mancebos ahuyentando las sombras con millares de antorchas que parecen astros descendidos del cielo á los conjuros de las plegarias religiosas; los músicos de Serapis prorrumpiendo con sus flautas y trompas en melodiosas sinfonías; los iniciados en los misterios cubiertos con largos velos, llevando en las manos signos del zodiaco, imágenes pequeñas de la vaca sagrada, urnas de oro donde se guardan secretos de la iniciación; los sacerdotes con su túnica de lino, su manto de púrpura, llenas las manos de guirnaldas de rosas entrelazadas con verbena y olivo florido; y despues de todos la diosa Isis, blanca y pura como la espuma, esparcida la rubia cabellera por el cuello y el pecho de alabastro, coronadas de diversas flores las sienes, con la media luna en la frente sostenida por racimos de espigas entrelazados con serpientes que caen por la espalda, vestida de una túnica que toma todos los matices del mar, envuelta en manto negro como la noche y como la noche sembrado de estrellas, y orlado de una franja de plata, brillante como la vía láctea en el estío, y que con todos estos atributos representa la naturaleza, en toda su inmaculada inocencia, en su pura vida, la naturaleza que puede reanimar con su fecundidad, amamantándolos á sus pechos, los moribundos dioses del paganismo romano.

Pero ni esta exaltación del misticismo pagano será bastante á salvar la antigua religion, porque se oye una carcajada que hiela de espanto á los dioses, una carcajada que domina todo el movimiento literario del siglo segundo como el ruido de la tempestad domina en el mar el estruendo de las olas. Esta carcajada es la inmortal carcajada de Luciano. No se qué facultad es aquesta de la ironía que tanta fuerza tiene para desorganizar y destruir los mas grandes poderes. No se qué hay en esos géneos cómicos que tienen algo de la hermosura del ángel, y de la triste hilaridad y del amargo sarcasmo que la tradición ha puesto en el diablo. La ironía nace, sin duda, de la desproporcion que el alma ve entre la realidad y su ideal. Sin duda esos géneos que nos hacen reir, que ven el lado ridiculo de todas las cosas, se burlan de todo, porque todo les parece mezquino en presencia de lo infinito que poseen como dominio propio. Lo cierto es, que cuando ha sido necesario destruir, se ha levantado ese mismo genio, que permaneciendo idéntico á sí, toma diversos nombres; Aristófanes al concluirse Grecia; Luciano al concluirse Roma; Boccaccio al concluirse la primera mitad de la edad media; Rabelais y Cervantes al concluirse los tiempos caballerescos; Voltaire, al concluirse la sociedad de nuestros padres; y hoy Proudhon, que conmueve con su sarcástica risa hasta los fundamentos de la sociedad donde estamos asentados, é invoca como un númen la ironía, sin duda porque entiende, que nacido para destruir, en la ironía está su fuerza destructora.

Cuando veo á Luciano entrar por las puertas del Olimpo, sin cuidarse del iris que las guarda, de las horas que danzan en el vestibulo, de los caballos de Apolo que pifan impacientes por llenar de luz el Universo; cuando le veo dirigirse con la risa en los labios á los dioses que han consolado tantos dolores, que han alimentado tantas esperanzas, que han llevado en sus espaciosas frentes los secretos de tantas civilizaciones; pasar en su presencia con gran desenfado; reirse de Baco porque es hijo de un mercader sirio-fenicio, y huele á vino, y tiene por compañero á Sileno y á Pan, cojos, contrahechos y horribles; echar en cara á Hércules que ha puesto los caprichos de sus queridas en el cielo, el perro de Erigone entre los dioses, la corona de Ariadna entre los astros; llamar á Júpiter espósito, vicioso, cuyas transformaciones le han puesto en grande aprieto, pues cuando fué toro estuvo á punto de verse degollado en sus mismos sacrificios, y cuando lluvia de oro convertido en brazaletes ó pendiente de liviana dama; menospreciar á Mithra el de la rozagante túnica asiática, y no saludarle porque no entendía sus saludos puesto que no sabía griego; mofarse de los despuntados rayos de Vulcano que hieren las encinas en el campo, los mástiles en el mar, y no hieren á los malvados del mundo; compadecerse de Saturno, viejo enfermo de gota, que encerrado en el Tártaro no puede sostener en sus cansadas manos las riendas del Universo; mirar maliciosamente el águila, que con sus dos alas semejantes á los abanicos de los despotas asiáticos renueva el aire sobre la frente de Júpiter, mientras Ganímedes, desnudo, se halla tendido á sus pies, maldecir de aquellas ibis, de aquellas grullas sagradas, de aquellos toros de manchas blancas, de aquellas monas, que venidas de Siria, de Egipto, han ensuciado el Olimpo griego, antes tan sereno, y repartido con grande algazara la mitad de las ofrendas y de los sacrificios; cuando veo que así olvida todas las creencias, todas las teorías, toda la simbólica pagana, me parece que estoy viendo al genio de la ironía, de la sátira que entra en el cielo, y riéndose de todas las divinidades, las asusta á todas, porque la risa de la duda es mas dañosa á los inmortales que las antiguas rebeliones titánicas; hasta que las obliga á avergonzarse de sí mismas, á cubrirse el rostro con las manos, y caer muertas como hojas arrancadas por el cierzo del árbol de la vida, que van á perderse en el abismo de la conciencia humana, cuya hambre de renovación y de progreso ha devorado tantas religiones. Y no solo se rie de los dioses, sino tambien de los cultos que les tributan los hombres. Los sacrificios son objeto de sus maldiciones. Las desgracias que afligieron á Etolia y la postraron provinieron de que Omeo no convidó á Diana á una fiesta á que acudieron todos los inmortales. Minerva por doce bueyes retrasó un día la caída de Troya. Así todos los dioses sentados en aquel palacio donde el sol es mas puro, y las estrellas mas brillantes, sobre aquel pavimento de oro, coronados por Iris, servidos por Mercurio, armados por Vulcano, desde sus tronos dejan caer la errante mirada sobre el mundo en pos de aras humeantes, y bajan sus frentes, llenas de altas ideas, para mirar los sacrificios, y abren sus narices para aspirar el humo de las víctimas, y sus bocas para beber con anhelo la fresca sangre, ni mas ni menos que si fuesen moscas. Y no solamente se rie de los dioses, sino que para combatir sin duda la reacción hacia el paganismo oriental, se rie tambien de los iniciados en la magia que están tres meses metidos en las aguas del Eufrates y reciben el espíritu divino, cuando un sacerdote de pestífero aliento les escupe su saliva á los ojos. Y no solo se rie de los iniciados, se rie tambien de los filósofos. Mercurio saca todas las sectas filosóficas á pública almoneda. Un mercader va á comprarlas. El primero que encuentra es Pitágoras, que promete mostrar al mercader que él no ha sido él, sino otro, allá en lejanos tiempos, y le aconseja que se abstenga de comer animales y habas, y le anuncia que será un sabio cuando haya aprendido á soplar la flauta y á tañer la cítara, porque todo el Universo es una gran sinfonía. El mercader da por él diez minas, la quinta parte menos de lo que vale un esclavo en el mercado. Topa en seguida con un filósofo mal oliente. Es Diógenes. Mercurio le anuncia que puede comprarlo porque le puede servir de perro á la puerta de la casa. Diógenes dice al mercader, que si quiere profesar sus doctrinas que se provea de una voz agria, de una garganta ronca, y se decida á despreñar los grandes hombres, á no sentir ni los insultos ni los golpes, á abandonar mujer, familia, amigos é hijos, á vivir como un vago en un sepulcro ó en un tonel. Dos óbolos da el mercader por este sabio. Quiere comprar en seguida á Aristipo, el jefe de la escuela cirenaica, al verlo coronado de flores; pero como está borracho y no contesta á sus preguntas, no le pone precio. Oye una carcajada y un sollozo. Se vuelve, y se encuentra con Demócrito y Heráclito. El primero ahogado de risa le habla del vacío, y el segundo entre un mar de lágrimas le habla del movimiento universal en que todas las cosas se arrastran sin cesar como las ondas en los rios. El mercader no se atreve á comprar ni al uno ni al otro. De pronto Mercurio le ofrece un sabio de conducta ejemplar, un santo. Es Sócrates. ¿Qué eres? le pregunta el codicioso mercader. Yo no puedo repetir aquí la respuesta asaz escandalosa, porque respeto demasiado al público y me respeto á mí mismo. En seguida Sócrates comienza á explicar la república que piensa construir segun las leyes de su inteligencia, y cómo en esa república han de ser de todos los ciudadanos todas las mujeres, y elevándose á mas alta filosofía explica como ve todas las cosas y sobre todas ellas su ideal, mas real que las cosas mismas; de suerte que por este medio ve dos universos, y todo, absolutamente todo se le aparece doble. El mercader, sin duda, creyendo que esta doble vista duplicará su dinero, compra al filósofo y da por él la enorme suma de dos talentos. Seguidamente compra por dos minas un epicureo muy aficionado á comer miel é higos. Le cae en gracia Crisipo que le hace los siguientes

argumentos. «Tú conoces y no conoces á una persona á un mismo tiempo. Por ejemplo, conoces á tu padre; y si lo ves cubierto con un manto ya no lo conoces. Una piedra es un cuerpo, un animal es un cuerpo, tú eres un animal, luego tú eres una piedra porque tú eres un cuerpo.» Doce minas afloja el mercader por tan sutil filósofo, y doble por un peripatético que le enseñará cómo vive un moscardon, hasta qué profundidad llegan en el mar los rayos del sol, cómo se forma el feto en el vientre materno, y como el hombre es un animal ridiculo y no el asno que ni ha menester casa ni navega nunca. Por último se dá de manos á boca el infatigable mercader con Pirron el escéptico. ¿Qué sabes? le pregunta. «Nada.»—¿Qué quieres decir?—«Que no creo en nada.»—¿No existimos nosotros?—«No sé.»—¿No existes?—«No sé.»—¿Qué sabes hacer?—«Todo, menos perseguir á esa eterna fugitiva que se llama verdad. El objeto de mi doctrina es no ver, no oír, no saber; soy sordo y ciego y ademas privado de sensibilidad y de juicio.»—«Si, le dice el mercader, te quiero comprar.»—Y lo compra.—¿Dudas de que te he comprado?—«Si.»—¿Dudas de que soy tu amo?—«Si.» contesta el filósofo.—«Pues voy á convencerte con un argumento incontestable,» dice el mercader, y le da un trancazo. Nos reimos alucinados por la festiva inagotable vena de Luciano, nos reimos de la muerte de dioses que han sido un día los dioses de nuestros padres, sin recordar que todas estas renovaciones de la vida humana no se han hecho sino á costa de grandes catástrofes, de muchas lágrimas, de muchísima sangre vertida sobre la tierra.

El espíritu humano de ninguna suerte podia avenirse con dioses así zaheridos, con ideas así combatidas por su propia conciencia. En este tiempo la fé de los paganos creía en el mitho de Psiquis, la virgen pura, hermosa, que aguardaba impaciente la venida de su desposado, sobre su lecho, en la primer noche de sus nupcias, acariciada por el céfiro, cuyas ondas cargadas de aromas, después de rizar su cabellera, se dormían mansamente en su seno, anhelante, ruborosa, hasta que siente que llega el esperado, y aspira su aliento, y no le vé, y quiere verlo, bañarse en su mirada, contemplar sus formas, mirar los brazos que la oprimen, los labios que la besan, y se arroja al lecho, y corre á buscar su lámpara y cuando vuelve gozosa é ilumina la nupcial estancia, ve que su misterioso amante, que era el amor mismo, agita sus alas, vuela, y en dorada nube se pierde entre los arreboles del cielo, dejándola sola en castigo de su curiosidad, como para enseñarle que aquí en la tierra todo debe ser misterio y sombra, y que cuando queremos descifrar esos misterios, y ahuyentar esas sombras, nos encontramos con que solamente allá en las alturas celestes se halla el verdadero amor que anima y embellece la vida. ¿No es una enseñanza este misterioso mitho que dice bien claramente el estado de la conciencia humana? ¿No se vé que el espíritu antiguo ha querido conocer sus dioses y los ha iluminado con su razon, y sus dioses al desaparecer heridos por los rayos de la luz le han señalado el cielo? ¡Ah! las antiguas religiones no abrazaban mas que la mitad de la vida, la naturaleza. Venia sobre el mundo la religion del espíritu. La Psiquis misteriosa es la conciencia, la lámpara es la razon, el amor que huye de su lecho de rosas el paganismo que se va y que obliga á la conciencia á elevar la mirada á los cielos. ¿Dónde, dónde está la idea, la creencia que vendrá á satisfacer esta necesidad vivísima que de creer tiene el espíritu humano? ¿Dónde está? Perseguida, humillada, escarnecida como todas las nuevas ideas, en el seno de las Catacumbas, en su altar que es el dolor; guardada por sus mártires que la fecundan con su sangre, soldados, que para defenderla no necesitan matar, sino morir, porque son los soldados misteriosos de la idea y del espíritu.

EMILIO CASTELAR.

LA INTERVENCION DEL GOBIERNO EN LOS FERRO-CARRILES DE LA ISLA DE CUBA.

La polémica que hemos sostenido con motivo del ferro-carril de Puerto Principe á Nuevititas, ha dado ocasion para que algunos cubanos tan ilustrados como imparciales y residentes actualmente en Europa, se hayan acercado á nosotros refiriéndonos muchos de los entorpecimientos que, por efecto de un celo mal entendido y exagerado, está oponiendo la Administracion pública de la Isla de Cuba á la buena explotacion de los ferro-carriles allí existentes y que como es bien sabido, constituyen todos propiedades á perpetuidad de compañías ó empresas particulares que á costa de gran trabajo, de buenos capitales y de una perseverancia á toda prueba consiguieron plantear en aquella Isla estas vias de comunicacion, muchos años antes de que en España tuviéramos ni un solo kilómetro en construccion.

No nos proponemos reproducir aquí todos los casos de que se nos han hecho indicaciones, porque evitamos con todo cuidado dirigir censuras sin completo conocimiento de causa; pero si juzgamos conveniente tratar del asunto en tésis general y como cuestion económica y administrativa.

Nacidos los ferro-carriles en Inglaterra y para el servicio interior de las minas de carbon; aplicados después al trasporte de viajeros y mercaderías empleando el vapor como fuerza motriz, gracias á la gran sagacidad de un obrero de las mismas minas de carbon, del grande ingeniero Jorge Sthephenon, quien venció uno á uno todos los obstáculos que se presentaban, ya descubriendo que la aspereza superficial del hierro en los carriles y en las llantas de las ruedas constituía una adherencia suficiente para que pudieran marchar los trenes, ya perfeccionando la máquina loco-motriz por la aplicacion del sistema tubular de Mr. Seguin, que á la vez que aumenta la superficie caliente para poner el agua en estado de vapor, evita las explosiones de la caldera; nacidos los ferro-car-

riles, repetimos, en un pueblo donde se desconoce la centralizacion administrativa, y debidos en su mayor parte al genio de aquel obrero sin estudios, ni titulos universitarios, ni de escuelas ó academias especiales, era natural que la explotacion inglesa de estas utilísimas vias, se montara desde luego con la sencillez y economía que se encuentra en la contabilidad y administracion de las casas particulares de comercio; pero importados los ferro-carriles en la Europa continental y reglamentaria y principalmente en Francia, en ese foco de doctrinarismo y centralizacion administrativa, en esa nacion esencialmente subordinada, esencialmente regimentada y esencialmente militar, donde el pueblo no sabe vivir por sí mismo, donde la tutela del Estado mantiene á todos los ciudadanos en una eterna minoría de edad, donde la monarquía de Luis XIV decía «el Estado soy yo» y donde la convenion republicana decretaba victorias y subordinaba todas las fuerzas vitales de la nacion bajo el imperio de la guillotina, era tambien natural que la construccion y explotacion de los ferro-carriles participara del carácter eminentemente comunista y reglamentario de la nacion francesa.

Así se observa en la historia de los ferro-carriles que mientras en Inglaterra y en las naciones donde se ha seguido el sistema inglés, como en los Estados-Unidos y aun en Cuba, durante la primera época, la energía de la iniciativa individual, la fuerza del interés privado, multiplicó en pocos años los ferro-carriles, levantando al efecto, y por medio de la asociacion, capitales tan enormes que aun hoy mismo, en que tanto se ha aumentado la riqueza, nos llenan de asombro. Por el contrario en Francia donde el Gobierno ha auxiliado á muchas empresas con subvenciones, donde hay una cohorte inmensa de agentes del poder público así facultativos como administrativos destinados á reglamentar, inspeccionar é intervenir en los ferro-carriles, estos han tardado muchos mas años en construirse. En 1833 Inglaterra contaba ya 15,314 kilómetros y Francia con un 75 por ciento mas de territorio y ocho millones mas de habitantes no contaba mas que 5,048. Inglaterra desde entonces y para llegar á los 49,000 kilómetros que tiene ha establecido ferro-carriles hasta para las mas pequeñas distancias. En Francia aunque ya ha llegado á 41,074 kilómetros, todavia le falta mucho para tener en su extenso territorio un servicio igualmente completo.

Cierto es que en Inglaterra por efecto del gran respeto que se debe á la propiedad, los gastos de concesion de los ferro-carriles han sido considerables; pero los han soportado las empresas y no los contribuyentes.

Y aun cuando en Inglaterra la accion de las empresas obedece á ciertas restricciones y á una inspeccion del gobierno, esta se limita á pedir ciertos datos é informes, no entorpece la marcha de las empresas, no las ocasiona gastos enormes como en Francia y en nuestra peninsula y como parece que ahora se quiere hacer en Cuba.

En Inglaterra para 49,000 kilómetros que han costado treinta y seis mil millones de reales vellon, es decir mil ochocientos millones de pesos fuertes, solo hay tres inspectores del Gobierno y en Francia para solo 14,000 kilómetros además del Ministro de Agricultura, Comercio y trabajos públicos, del secretario general y empleados de su departamento general, además del Director general de ferro-carriles, de los jefes y empleados de dos divisiones de la *Direccion de caminos de hierro*, hay en el consejo general de Puentes y calzadas una seccion de ferro-carriles con dos inspectores generales de primera clase, cinco de segunda y un secretario. Luego hay el *Comité consultivo de caminos de hierro* compuesto de veintinueve miembros: en seguida la *Comision permanente encargada de todas las cuestiones concernientes á la explotacion comercial ó á la gestion financiera de las compañías de caminos de hierro*, compuesta de seis miembros; luego la *Comision mixta de trabajos públicos* con diez y nueve vocales; otra *Comision central de máquinas de vapor* con quince vocales: viene en seguida el *servicio de Inspeccion de los caminos de hierro* que comprende diez y seis inspecciones: en seguida el *servicio de caminos de hierro* comprende: 1.º Estudios hechos por el Estado con siete Ingenieros jefes y tres ordinarios. 2.º Trabajos ejecutados por el Estado con nueve Ingenieros jefes y diez ordinarios. 3.º Intervencion de trabajos ejecutados por las Compañías con veintiseis Ingenieros jefes y cincuenta y siete ordinarios y 4.º Intervencion y vigilancia de los ferro-carriles en explotacion, que entre Ingenieros gefes y ordinarios, conductores, inspectores de la explotacion comercial, comisarios de vigilancia administrativa y otros altos funcionarios cuenta 396 empleados, salvo error de cuenta.

¿Y es este absurdo, vejatorio y costosísimo sistema el que se está importando en España y se quiere plantear en Cuba? ¿Se querrá llevar al presupuesto de gastos los sueldos de seiscientos empleados superiores cuyo único oficio consiste en poner embarazos á la actividad de la industria privada?

Tal parece ser el ideal á que en Cuba, lo mismo que en la peninsula, se trata de llegar.

Ahora bien, para juzgar este sistema empecemos por traducir algunos párrafos de un escritor francés, que acaba de publicar un libro sobre Inglaterra, notable por mas de un concepto (1). Dice así:

«El ejército de inspectores generales, principales, particulares, especiales, de comisarios de todas clases, de ingenieros de intervencion, que existe en Francia (hemos visto que pasan de 600), está reemplazado en Inglaterra por tres inspectores. Esta ausencia de un personal numeroso constituye ya una superioridad, y la falta de intervencion burocrática constituye una segunda superioridad no menos admirable. Un hecho que tomaremos por ejemplo, permitirá apreciar mejor estas ventajas, y para que no se nos acuse de parcialidad, copiaremos tes-

(1) Les Institutions de l'Angleterre, par Franqueville.

tualmente un documento oficial publicado en Francia (1).

«La estación de mercaderías del *Great Northern* en Londres, no está jamás cerrada. Se reciben mercaderías de noche y de día, y la entrega se hace igualmente así de noche como de día. El *Great Northern* despacha todas las mercaderías llegadas de noche, y muy poco después de levantada la mercadería de la plataforma para ser cargada y transportada sobre las líneas, se encuentra reemplazada por la mercadería que llega de la línea, y que inmediatamente se conduce á domicilio.»

«Toda mercadería aportada dos horas antes de la partida de un tren se transporta por este.»

«El trayecto mas largo es desde Aberdeen á Londres (899 kilómetros). El tren de la una recorre este trayecto en 36 horas, 50 minutos. Las mercaderías que llegan por este tren á Londres á la una y media de la madrugada se entregan en los mercados á las tres de la misma, y las grandes mercaderías están distribuidas á domicilio antes de las nueve de la mañana.»

«Así en 39 horas los géneros y en 45 horas las mercaderías, pasan desde las manos de los expedidores á las de los consignatarios, después de haber recorrido un trayecto de 899 kilómetros» (161 leguas españolas de 20,000 pies).

Después de citar muchos casos de este género, el autor añade:

«La rapidéz de este servicio de mercaderías procede ciertamente de la competencia que sostienen las compañías inglesas; pero es preciso decir asimismo, que es el resultado de la libertad que se deja á las compañías de ferro-carriles para cumplir los deberes de su servicio.»

«Todos los directores me han declarado, que si los expedidores exigieran obligaciones formales para los plazos de expedición y de entrega de las mercaderías; que si la legislación impusiera á las compañías de caminos de hierro plazos rigurosos, y si, en consecuencia, estuviera estipulada una pena para los casos de retardo, consignarían en las pólizas ó contratos de transporte un plazo triple al menos del empleado actualmente. Y entonces, añaden, de tal estado de cosas resultaría ciertamente el hábito de tomar todo el tiempo obligatorio, bajo el pretexto de evitar los errores que trae consigo un servicio rápido, y asimismo, para asegurarse una economía en la explotación capaz de compensar las indemnizaciones á que las compañías estarían forzosamente condenadas en los casos de mayor retardo.»

«En Francia, dice Mr. Miguel Chevalier, conozco casos en que para atravesar el país desde el Norte al Medio día, las compañías de ferro-carriles se han tomado por lo regular un mes y el expedidor ha tenido que acomodarse á este sistema.»

Estos hechos y las autorizadas personas que los citan, parece que debían dispensarnos de proseguir nuestra tarea, pero no escribimos solo para personas que se convencen con argumentos de hecho, y debemos investigar las causas eficientes que bajo un sistema de libertad completa produce servicios tan perfeccionados como el inglés y bajo el de una intervención gubernativa minuciosa y en extremo celosa del bien público, produce servicios tan malos como el francés y aun algo peores, tal como por ejemplo el de nuestros ferro-carriles peninsulares.

La falta de una vigilancia directa ó inmediata del gobierno tiene que producir necesariamente las consecuencias siguientes:

1.^a Los accionistas de las compañías, convencidos de que si no cuidan por sí mismos de sus intereses, ni el gobierno ni nadie cuidará de ellos, principian por no tomar acciones si no en compañías cuyos fundadores y gerentes merezcan un gran crédito. No satisfechos todavía con esto se suscriben á los periódicos especiales que publican las memorias, los balances y la estadística de los caminos que están interesados. La abundancia de suscripciones crea muchos papeles que se hacen la competencia procurando ser muy imparciales, muy previsores y muy exactos á fin de obtener los favores del público. Mientras esto sucede en los pueblos de descentralización, en los de intervención gubernativa, los periódicos especiales viven casi exclusivamente á costa de las subvenciones de las empresas. Suelen atacarse sin razón cuando estas no les pagan y elogiarlas sin justicia en el caso contrario. Los accionistas además, acuden en los países libres á las juntas generales: en ellas discuten con calor sus intereses y al día siguiente todos los diarios suelen dar cuenta del *meeting* poniendo freno así á los abusos de las gerencias.

Los resultados de este sistema son que los gastos generales de explotación por sueldos son mucho menores en Inglaterra que en Francia, el número de empleados muchísimo menor, y el sistema de explotación muchísimo mas sencillo.

2.^a Mayor seguridad en el servicio. En Inglaterra el número de viajeros fué en 1861 de 175.753.218 y sobre este inmenso número murieron 55 por sus propios descuidos y 46 por accidente. Las empresas en cambio de no estar vigiladas previamente, tienen mas responsabilidad ante la ley, y tanto por conservar su crédito, cuanto por evitar el pago de grandes indemnizaciones, procuran montar muy bien su servicio. Allí dicen *The time is money* y la exactitud que este refrán exige en el servicio trae consigo una gran regularidad en todo el movimiento.

3.^a Mejor construcción de la vía, del material fijo y del móvil. Para poder operar rápida y regularmente en el trazado de los ferro-carriles ingleses se evitan mas que en el resto de Europa las fuertes pendientes, las curvas de corto radio y los pasos á nivel, que son las causas principales de los accidentes y los retrasos en el servicio. La libertad y propiedad perpétua de las empresas es incompatible con toda clase de monopolios. De

aquí resulta que para ir de una á otra población de alguna importancia siempre se encuentra en Inglaterra dos ó tres y aun cuatro vías por donde ir. Las empresas sienten los efectos de la competencia y procuran mantener en buen estado la vía, y servir de buenos carruages á fin de que el público no se retraiga por el mal movimiento y los coches inferiores.

4.^a Mayor velocidad, producida por iguales causas: el que esto escribe ha viajado por algunos caminos ingleses á razón de una milla en cada minuto, empezando la cuenta después de haber adquirido el tren su máxima velocidad, y terminándola antes de la disminución de velocidad que precede á la parada.

Y 5.^a Baratura en los precios. Atendida la velocidad y el valor del dinero en Inglaterra, las tarifas resultan mucho mas bajas que en el resto de Europa, aunque todavía debe esperarse que bajarán mucho mas con el tiempo. Esto procede de las mismas causas, es decir, de la competencia y de una mayor economía en los gastos del servicio.

La explotación francesa, así como la española en la península, por realizar una perfección ideal es tan complicada en sus medios de acción y en su contabilidad, que hay ferro-carril francés á cuya dirección de explotación hemos oído decir á personas muy formales que llega diariamente un metro cúbico de documentos del movimiento, de los empleados de la vía, de los de la tracción y demás divisiones de la explotación. Algo exagerado nos parece el hecho; pero de todos modos donde los modelos impresos suelen alcanzar el número 10,000 y tantos, no es de extrañar que el papel de las cuentas y documentos pueda llenar cada año un buque de algunas toneladas.

En la explotación francesa se lleva la contabilidad al extremo de abrir una cuenta corriente á cada par de ruedas, donde se asienta día por día el número de kilómetros que recorre. Para poder practicar tan complicado sistema dividen el trabajo de los empleados multiplicando su número: esta división exige naturalmente que se limite su responsabilidad á las funciones que cada uno está destinado á llenar. De aquí que si un guarda-barra, ó un guarda aguja falta accidentalmente de su puesto al llegar un tren, aunque haya otros muchos empleados cerca, rara vez acuden á llenar el servicio del que falta, salvo en casos en que un jefe superior ve el peligro y les dá la orden.

En Inglaterra hay pocos empleados, se escribe muy poco, y cada uno llena todas aquellas funciones que puede hacer. Hay también división de trabajo y responsabilidad especial; pero no por esto deja de acudir un empleado á cubrir un servicio urgente de otro que accidentalmente no se halla en su puesto.

En las estaciones francesas se encierra á los viajeros en las salas de espera, y se prohíbe la entrada del público en los andenes, aun cuando las estaciones sean enormes; en Inglaterra las estaciones están abiertas, el público se pasea por los andenes, los viajeros tienen siempre abiertas unas pequeñas salas de descanso de que apenas hace nadie uso, porque allí no se pierde tiempo en esperar, y hasta los coches de plaza tienen en estaciones como la de *London bridge*, enclavada en el centro de la ciudad, pequeña, y con tal movimiento de trenes que sale ó entra lo menos una cada cinco ó seis minutos, tienen, repetimos, su sitio junto al andén de llegada, donde los viajeros salen del coche del ferro-carril para entrar en el *Cab* que los ha de conducir á su casa.

En las estaciones francesas, á pesar de estar prohibida la entrada del público, los mozos de los equipages, los factores, los vigilantes, los guarda-frenos, conductores de tren y demás empleados, corren, se agitan, vociferan, aturden muchas veces al público; en Inglaterra, á pesar de que la estación está llena de los viajeros y sus familias, de los coches de plaza y de vendedores ambulantes de periódicos y estampas, un silencio magestuoso preside á todas las operaciones, ningún empleado corre, y al punto de la hora, el tren se pone siempre en marcha.

Y es que en Francia todos los franceses son menores de edad ante la tutela administrativa del Estado, son verdaderos niños en este sentido, y en Inglaterra la libertad hace de los ciudadanos hombres serios. Francia es un país eminentemente teórico, é Inglaterra un pueblo eminentemente práctico: un ingeniero francés suele ser un gran matemático, un gran físico, un hombre de mucha ciencia, todo menos ingeniero; un ingeniero inglés suele, como Stephenson, hacer que un buen matemático le calcule las resistencias, peso, etc., del puente tubular de Britania; pero sin hacer por sí mismo los cálculos es un verdadero ingeniero, porque es el padre de los ferro-carriles, porque su golpe de vista práctico le hace comprender inmediatamente el modo de resolver las mas grandes dificultades, y entre ellas le ha hecho concebir el pensamiento gigante de ese mismo puente tubular.

Esto no quiere decir que no existan muy buenos empleados y muy buenos ingenieros en Francia, así como los hay muy rudos en Inglaterra; pero basta haber visitado ambas naciones para hallar la exactitud en tésis general de estos caracteres distintivos, debidos, no al género, no á la raza, no al idioma, sino á las instituciones y á la libertad inglesa. Un ingeniero francés, á los pocos años de estar en Inglaterra ó en los Estados- Unidos, adquiere los mismos hábitos, la misma práctica que los ingleses.

De estas grandes y notables diferencias, la intervención administrativa tiene en Francia la principal culpa. Como esa intervención es tan minuciosa, obliga á las empresas á multiplicar los datos estadísticos, las cuentas, los partes de situación ó estado de las obras, de movimiento de los trenes, de entrada y salida de mercaderías, de consumos de coque, ulla, grasas y hasta del algodón para limpiar las máquinas. Para una simple tasea tienen que levantar plano y sacar varias copias que remiten á los centros administrativos. De aquí que necesitan mas ingenieros, mas delineantes, mas empleados de to-

das clases, que, en último resultado, representan partidas muy crecidas en sus presupuestos. Además, los empleados facultativos y administrativos del gobierno destinados á fiscalizar, inspeccionar ó intervenir sus líneas, son otra carga á sus gastos generales, y de este modo, y permitásenos lo vulgar de la frase, toda la baraja se convierte en ases.

Métese el gobierno sobre el cuadro comparativo que acabamos de bosquejar y cuya comprobación hallarán los ministros con solo recordar sus propios viajes; y si por efecto de las subvenciones nose atreven á dar mas libertad á las compañías de ferro-carriles peninsulares, al menos que en la Isla de Cuba, donde los ferro-carriles son propiedad perpétua de las empresas, donde empezaron la red de sus vías adoptando el sistema sencillo inglés, donde hay ingenieros ó semi-ingenieros practicos y sin título; pero séguros en sus operaciones y escasean los ingenieros teóricos y los delineantes que afiligranan los planos, pero que no siempre saben manejar un nivel ni aun hacer el replanteo de una alcantarilla, al menos allí respétese el derecho de las empresas y suprimase esa intervención administrativa que agosta y mata cuanto toca. De lo contrario, los ferro-carriles de Cuba que luchan contra los inconvenientes de un país escaso de población y movimiento mercantil, se verán muy pronto arruinados.

FELIX DE BONA.

LA EMIGRACION CONSTITUCIONAL EN LA FRONTERA Y EN CAMPAÑA.

Tiempo es de volver al punto de estos recuerdos en que me separé del orden de la narración para reparar omisiones cometidas al referir los sucesos, si es que merecen tal nombre, que señalaron la estancia de los españoles constitucionales en la Gran Bretaña, mientras allí estuvieron formando cuerpo con presunciones de una nación abreviada. Este mismo carácter hubieron de conservar por breve plazo, y con pretensiones, si no mas subidas, mas fundadas, los que pasando á Francia en Agosto y Setiembre de 1850 vinieron á formar una potencia enemiga de la España regida por el poder absoluto de Fernando VII, y resueltos á romper las hostilidades con un acto de agresión, acción justificable en quienes creían que iban á dar libertad á un pueblo oprimido, á deshacer lo hecho por la invasión francesa de 1823, y á encontrar en su patria numerosos partidarios, cuya cooperación, sobre contribuir á un triunfo sin ella difícil, y, diciéndolo con propiedad, imposible, convertiría en nacional y legítimo el hecho de entrar en son de guerra en tierra propia procediendo de una extraña.

Ya en una parte anterior de este trabajo he contado la llegada de muchos de mis compañeros de destierro á París, nuestros primeros actos en la capital de Francia, los pasos que dimos para lograr del gobierno francés que favoreciese nuestros intentos, y la división que entre nosotros había, existente ya desde mucho antes, mayor entonces como era natural que fuese cuando pintaba una ilusión, no del todo descabellada, cercano el día en que ambiciones, ya nobles y prudentes, ya locas y criminales, iban á encontrar un terreno donde podrían contender por la victoria desde luego, y por el predominio muy en breve.

Breve eran, en medio de esto, las principales necesidades de los refugiados, en su situación nueva de potencia beligerante. La una era encontrar en el gobierno francés, no solo favorable acogimiento, sino disposición á ayudarlos embozada ó desembozadamente en la empresa á que iban á arrojar. La otra era tener una cabeza común, de todos reconocida por tal y obedecida. Aun esto segundo en no corto grado se enlazaba con lo primero, porque era indispensable tal cabeza para los tratos necesarios que exigía el hecho de ponerse de acuerdo los futuros auxiliares con los auxiliados. Por su desgracia, estos últimos no tenían una autoridad ó gobierno, sino varias ó varios: el de Torrijos ya formado en Inglaterra y trasladado á Gibraltar; pero no sin dejar en Francia jefes militares de él dependientes y hasta negociadores semagentes diplomáticos: otro que iba á formarse, el cual tendría en Mina un general á sus órdenes y un señor verdadero, y sobre esto tres ó cuatro personas de alguna, si bien no mucha cuenta, sin la presunción de tomar el título de gobierno, pero igualmente resueltos á no obedecer ni á Mina ni á Torrijos, esto es, á no ser gobernados.

En el gobierno francés había muy diferentes opiniones que poco á poco vinieron á ser opuestas la una á la otra, sobre si era ó no conveniente al nuevo poder francés contribuir al restablecimiento de la Constitución caída en España, y, aun concediendo que conviniese contribuir á tal fin, por qué medios, y hasta qué grado había de hacerse. Ya he referido cuán empeñado estaba en favorecerlos Lafayette, cuyo influjo en los actos del gobierno hasta Diciembre de 1850, y por consiguiente, en Agosto, Setiembre y Octubre, período en que hicieron los expatriados españoles su tentativa de restauración constitucional, era grandísimo, pero no tanto que venciese toda oposición, pues sabían resistirle, al cabo con feliz fortuna, adversarios mas prudentes ó mas diestros. De estos últimos, no pocos que podían bastante en el ánimo del rey Luis Felipe, y en el de sus ministros, y casi todos los ministros mismos, preferían ver el nuevo rey ó el recién levantado trono reconocido por todas las potencias, y en paz, si no en amistad con ellas, á lanzarse en una carrera donde, si podían alcanzarse gloriosos triunfos, de seguro habría de correr grave peligro, y donde la victoria habría de ser comprada con la guerra, lo cual juzgaban que era pagarla á precio excesivo. Entre estas opiniones fluctuaba, ó tenía apariencias de fluctuar, el rey mismo, por su indole inclinado á la paz, y juzgándola así mismo conducente al común provecho, y al suyo particular, bien que cediendo á veces, no á im-

(1) Rapport de M. Moussette, *Mission en Angleterre*. Imprimerie imperiale. 1862.

petus hijos de su valor antiguo que aun conservaba en los peligros, sino á deseos de conservar el buen afecto aun del partido popular extremado, y de no llevar las cosas por exceso de condescendencia á situación no menos peligrosa que la de que huía. De todo ello resultó apelar á términos medios; favorecernos, pero con timidez y parsimonia, y estar preparado á trocar el escaso favor en oposicion declarada, aunque nunca en hostilidad á las personas.

Entre tanto, como no era posible, no estando en guerra Francia con España, tratar el gobierno de aquella abiertamente con los españoles proscritos, nos veíamos obligados, segun la frase vulgar, á llamar á varias puertas, por donde teníamos un tanto franca ó menos trabajosa la entrada. La de Lafayette nos estaba abierta con la mejor voluntad posible, pero si todos penetrábamos por ella, no todos éramos recibidos con igual favor; y como íbamos con pretensiones muy diversas en punto á las personas que habrían de dirigir nuestra empresa, seguía de ello que la preferencia dada á unos era, si bien no en la intencion, en los efectos, disfavor hecho á otros, causando á la causa comun no leve perjuicio.

Desde algunos años antes estaban Lafayette y Torrijos en correspondencia epistolar muy amistosa. Agregábase á esto ser Torrijos de la sociedad de los comuneros, reputada por los franceses y por todos los extranjeros la mas análoga en ideas al partido político de que el afamado y anciano general era cabeza aparente. También Torrijos, aunque ausente, contaba con un gobierno formado el cual, si le faltaba tierra en que ejercer su autoridad, tenía nombrados sus generales, y hasta sus negociadores. Con alguno de estos estrechó sus relaciones el ilustre francés, y á él dió los no muy cuantiosos socorros destinados á empresa tal como era la de hacer guerra á un rey que contaba para defenderse con todos los recursos de una, si no poderosa, tampoco pequeña monarquía. Pero como en la desunion y los odios que nos estaban destrozando y enflaqueciendo se hacia necesario á los de un bando desconcepcionar á los de otro opuesto ó diverso, los que mas privaban con Lafayette lograron persuadir á este personaje, á veces por demás crédulo, de que Mina cedía mucho á los consejos ó influjo del Duque de Wellington, y bastó la mencion de un nombre á la sazón en Francia aborrecido para hacer sospechosos, si no odiosos, á los meramente acusados de estar en relaciones amistosas con el vencedor de Waterloo que era así mismo un tory acérrimo, y enemigo de la Francia revolucionaria (1).

Entretanto Mina se preparaba á venir á Francia y á la frontera de España, desmintiendo los infundados cargos que era comun hacerle. Pero él habia menester tambien un gobierno que le auxiliase, y fondos con que proveer á los primeros gastos de la campaña que iba á emprender. De esto último se encargó Mendizabal, y lo consiguió sacándolo de fondos de los empréstitos hechos por el gobierno constitucional desde 1820 hasta 1822 y no reconocidos por el rey de España vuelto á su poder absoluto. Pero un dueño del dinero en casos tales quiere, y con razon, saber á quién ha de dársele, y á esto debe añadirse que Mendizabal, por su natural, propendia á querer gobernarlo todo. Así es que activó el nombramiento de una junta, y pretendió influir en él, y lo consiguió completamente. Entonces, acordándose del disgusto que habia tenido conmigo, y del cual seguia resentido, intentó y logró que no fuese yo de ella, como parecia natural, por haber sido yo el primero que aparecí en Paris, y haber entablado tratos en nombre de la emigracion con algunos, bien que pocos, personajes de cuenta. Tuvo Mendizabal el arte de sustituir á mi nombre el de Isturiz, recién llegado á Paris, y mal podia yo oponerme á que recayese tal distincion en uno, que, sobre ser distinguido patriota era mi amigo mas estrecho y querido, carácter que todavia conserva. Habia tambien en Mendizabal para preferir á Isturiz una razon que podia mucho en su ánimo entonces, como pudo despues, y cabalmente en una ocasion señalada respecto al mismo personaje. Isturiz habia tratado muy poco á Mendizabal, y si no le miraba con malos ojos, tampoco le tenia en mucho, y Mendizabal tenia singular empeño en ganarse y hacer suyos á los que de hecho eran, ó él reputaba, sus contrarios. Fuese como fuese, quedé yo descartado y arrinconado, lo cual confieso que fué uno de los golpes mas duros que he llevado, ó que mas he sentido entre los muchos reveses y sinsabores por que he pasado en mi larga y no muy feliz carrera. No me acuerdo bien de quienes fueron los otros cuatro que compusieron la junta, aunque se que fué uno de ellos el general (á la sazón brigadier) D. Vicente Sancho, no procedente de Inglaterra, pues habia pasado la emigracion en el mediodia de Francia, y muy relacionado con Mina.

Habia ya dos poderes constituidos (hablando á la moderna) en la emigracion que amenazaba invadir á España, y pretendia gobernarla; pero así como al lado de potencias poderosas viven, y vivian antes mas que hoy, Estados pequeños, ya con título de repúblicas ó ciudades libres, ya con el de principados y ducados, y aun con el de reinos independientes, á pesar de su corta extension y mezquina fuerza, así algunos caudillos se mantenian firmes en su propósito de libertar á España no por cuenta ajena, sino por la suya propia.

No podia aspirar á tanto Borrego, pero no menos

(1) Ocurrió sobre esto un lance chistoso ó como represalias de los de Mina. Entre los agentes de Torrijos lo era entonces en Paris muy activo, el á la sazón coronel ó brigadier Miniussir, hermano político del desdichado general. A un parciel de Mina, que hablando con varios franceses los halló preocupados con la idea de que el ex-guerrillero navarro obedecía al influjo inglés, se le ocurrió citar el hecho de que Miniussir habia estado en la batalla de Waterloo, donde se portó con bizarría.—No habrá sido con Wellington,—dijeron los franceses.—Sí, con Wellington estuvo,—dijo, y dijo verdad el parciel de Mina. Bastó esto para alejar de trato con Miniussir á los franceses, que miraron como culpa lo que no lo era. Por fortuna de Torrijos, tenia este otro negociador en D. Ignacio Lopez Pinto, muy querido de Lafayette.

pretendia que conseguirlo, dando el mando á un su amigo, del cual creia que podia disponer á su antojo. Era su candidato un catalan llamado D. Antonio Baitges (1) ex-guardia de Corps, y no se si ya en grado superior al de subalterno en la milicia, rudo, sin letras, notable por su gallarda presencia no acompañada de finos modales, ambiciosísimo, inquieto, sospechado antes y despues de infidelidad á la causa liberal, quizá sin motivo y cuya suerte fué venir á morir, despues de estar por largo tiempo olvidado, herido de una bala ó granada, cuando en 1845 estaba ejerciendo un mando entre los entonces rebeldes dueños de la ciudad de Barcelona. Por desca-bellada que pareciese la idea de Borrego en sustituir tal candidato á Torrijos ó á Mina, no dejó su empeño de causar molestia y crear obstáculos, porque, si era de poco valer el favorecido, su favorecedor tenia en Paris algunas y buenas relaciones, que el sabia aprovechar, siendo activo y osado, aun sin contar con que para hacer mal bastan fuerzas muy inferiores á las necesarias para hacer bien, y desunirnos era hacernos mal, y tambien cosa fácil pues lo difícil era unirnos para formar un cuerpo que forzosamente tuviese una cabeza.

Serlo pretendia el general D. Pedro Mendez de Vigo, y al efecto se afanaba sobremanera. Si no alcanzó el objeto de su deseo por lo pronto, al cabo, andando el tiempo, se grangeó una clientela, pero no toda de españoles, pues se ligó con refugiados italianos y polacos, con los cuales entró en locas empresas, pero en dias posteriores á los sucesos que voy ahora aquí narrando. En ellos no apareció Vigo como independiente, sino solo con pretension de serlo, y pasado á la frontera no sé á quien se agregó con sus no numerosos secuaces.

No estaba muy claro si el general Milans reconocia á alguno por su superior, porque sus parciales solo de él se decian dependientes, pero no era hombre desvariadamente ambicioso ni de mala índole, y por su cuna y primera crianza tenia prendas de caballero. Así es que á nadie fué obstáculo.

Tampoco lo fué el infeliz de Pablo ó Chapalangarra aunque hizo alarde de su independencia en vez de ocultarla, pero si se declaró resuelto á no reconocer superiores, no pretendió buscar en la emigracion secuaces. De todos desconfiaba, por lo cual á nadie se prestaba á seguir, siendo mas que vano, receloso, y persuadido por otra parte de que en España misma era donde convenia buscar auxiliares para la empresa de levantar en ella la bandera constitucional, lo cual no era desacierto, siendo solo el error de sus ideas, y la causa de su trágico fin el creer que allí donde era conveniente buscarlos era fácil encontrarlos.

Hechos ya estos arreglos harto imperfectos, aquellos á quienes tocaba pasar de los proyectos á las obras se trasladaron á Bayona. Allí pasó Mina sin haberse detenido en Paris donde hubo de estar de incógnito por brevisimo plazo, tal vez solo de horas.

Desde aquel momento en adelante no fui testigo presencial de los sucesos de la frontera, pero de ellos puedo decir algo, refiriéndome á noticias dadas por varias personas de cuya veracidad no tengo ni debo tener duda. Porque, volviéndome á Inglaterra, levanté mi casa, recogí mi familia, y hube de volverme á Paris á donde llegué en los dias últimos de Setiembre á pasar en Francia una vida oscura harto mas desagradable que la que pasaba en Londres, hasta que trasladado á Tours en 1832 durante mi estancia de dos años en aquella linda ciudad, viví en ella si con grande estrechez, agradablemente, compensando el trato de amigos allí adquiridos los inconvenientes de mi cortadad de recursos.

Coincidió, pues, con mi llegada á la capital de Francia el comenzar de los preparativos para la invasion de España, siendo teatro de las operaciones preliminares las poblaciones francesas linderas del Pirineo. El centro de estas era Bayona, y allí fué á establecerse la junta que, para evitar confusion, llamaré aquí del partido de Mina. Los que obedecian á la del partido de Torrijos establecida ya en Gibraltar, en número igual ó tal vez superior á los otros, si bien acudieron á la misma ciudad, y en ella hicieron estancia, no tenían allí su cabeza. Los independientes vagaban por las inmediaciones.

Entonces comenzó á verse un espectáculo en algo parecido al que, segun noticias, presentaba á la vista y consideracion la reunion de los emigrados franceses en Coblenza en 1792. Se creia seguro el triunfo, y empezaba á reputarse delito ó poco menos la tardanza, echando en cara los primeros en llegar á quienes venian despues que no era razon participasen de la honra y provecho de la victoria los omisos ó menos diligentes en presentarse en el campo. Y el campo (como me escribia un amigo dándome noticias de lo que allí pasaba) era las á la sazón mal empedradas calles de Bayona.

Mina no habia llegado de los primeros, ni tenia para qué apresurarse. Pero sus contrarios aun entonces se desataron á incriminar su perezza tachándole cuando menos de irresoluto. A su lado, ó bajo sus órdenes, se habian puesto, sin embargo, los mas entre los principales de la emigracion, aunque no faltasen entre los parciales de Torrijos personas de merito y de bien adquirido renombre en el gran partido constitucional, cuya bandera habian seguido. El ex-ministro y militar D. Evaristo San Miguel recibió un mando de la junta que obraba de acuerdo con Mina, no obstante ser de los mayores enemigos del caudillo navarro, y salió á desempeñarle á la frontera de Cataluña, donde se encontró con los parciales de Torrijos que obedecian al digno ex-diputado D. José Grases, pero, pudiendo en ambos la antigua amis-

(1) Este Baitges fué acusado de haber estado en el campo carlista. Como queria figurar entre los progresistas mas extremados, pendiente aun la guerra civil, vino una vez á Madrid, y se presentó en el Café Nuevo, donde concurría la gente mas ardorosa, entre la cual quiso entrar y ser contado. Pero le vino mal, pues muchos le cayeron encima, de modo que corrió peligro. Desapareció entonces, y vino á aparecer, sirviendo á la Junta central de Barcelona en la época en que en aquella ciudad perdió la vida.

tad mas que las nuevas discordias, y el amor á la causa comun mas que afectos de bandería, se pusieron de acuerdo á punto de no conocerse quien tenia el mando. Pocas ocasiones tuvieron de competir por él, pues apenas se alejaron de la raya, entrado que hubieron en la tierra de España para ellos entonces enemiga, y se vieron obligados á recogerse pronto á Francia casi sin pelear, pero sin mengua, no estando en su mano acometer imposibles.

Por el confin de Francia con Navarra y Guipúzcoa era donde se preparaba lo recio de la guerra, porque si bien amenazaron los constitucionales entrar por Aragon, allí nada hicieron, sin que esto sea, ni por asomo, culpar á los encargados de guerrear por aquellos lugares, que faltos de fuerza, y no unidos, encontraron á su frente preparadas á resistirles las tropas del general Rodil, que no era todavia en aquella hora constitucional celoso.

Cortas, por cierto, eran las fuerzas que se arrojaban á tanta empresa como era derribar al gobierno establecido en España, y bien habria sido esperar á que entendiéndose con los constitucionales de dentro de la península los de fuera á punto de concentrar sus operaciones, encontrasen los invasores una ayuda, no solo útil, sino absolutamente necesaria. Tal vez esta idea detenía á Mina, si detenerse puede decirse no haberse arrojado al territorio español, á pocas horas de haber llegado á los puntos con él confinantes. Pero á tan juicioso proceder se oponian poderosas consideraciones. Los de Torrijos, capitaneados por D. Francisco Valdés, coronel en España, y que tenia de la junta formada en Londres meses antes, y ya residente en Gibraltar un despacho de mariscal de campo, del cual, sin embargo, no usó las divisas, estaban llenos de impaciencia, vituperaban la flojedad de Mina, y por otro lado, temian que obrando el caudillo navarro cogiese para sí la mayor parte de la honra y provecho de la, á sus ojos alucinados, casi segura victoria. Los mismos amigos de Mina le apremiaban á que obrase, porque no quedasen solos los que iban á hacerlo, y saliendo deshechos con estrago, se atribuyese al acto de haberlos abandonado su desdicha, que lo sería de la causa comun. Por otra parte, el gobierno francés, tímido y no muy seguro auxiliador de los constitucionales armados en su territorio, no estaba en guerra con el de España, ni deseaba estarlo si lo podia evitar, por lo cual no queria, ni era razon quisiese, conservar en su territorio aquella fuerza armada, amenazando á una potencia extraña, siendo por esto su anhelo que de una vez se saliese de situacion tan embarazosa, pues, ó triunfante la bandera liberal en España, pasaria á tener en su vecina una amiga fiel en vez de una enemiga, encubierta, ó, vencidos los agresores, dictarian la prudencia y aun la justicia disolver las reuniones de gente armada que comprometiese la paz sin dar en compensacion el menor provecho.

Parecerá extraño, al tratar de estos sucesos, y referir los intentos y actos de Mina, en punto de tal gravedad como era el de empezar la guerra, que nada diga de la junta, que, al parecer para algo hubo de haber sido nombrada, y no siendo gobierno, mal podia acertarse con lo que era. Pero la pobre junta, se veia mirada como rival por la de Torrijos, como nada por los que á nadie obedecian, y no como mucho por Mina, el cual, si bien no le faltaba á la consideracion, rara vez acudia á ella, y en verdad no tenia para qué. Lo mas singular era que el mismo padre de la junta Mendizabal, dado siempre á llevar las cosas por medios irregulares y á hacer poquísimo caso de superiores, iguales ó inferiores para dirigir por ageno precepto ó consejo su conducta, en vez de oír para seguirla la voz de su propio capricho, solia entenderse con Mina para todo, incluso aquello en que deberia haberse dirigido á la junta, si es que esta era algo. Tal proceder disgustó sobre manera al nada sufrido Isturiz, y aun hubo de enojar en cuanto cabia á sus flemáticos compañeros. De estos el brigadier Sancho, sin incomodarse al parecer, ni con Mina, ni con Mendizabal con quienes le unia estrecha amistad, pero sin avenirse á representar un papel un tanto desairado, acordándose de que era militar, desamparó la junta por salir á campaña, y fué á ponerse como soldado á las órdenes de Mina.

Singular principio habian tenido en aquella hora las hostilidades, si tal nombre merece el suceso que voy á referir, trágico y horroroso en extremo. Mientras se apresuraba Valdes á penetrar en España seguido de unos mil hombres y poco mas, como para dar ejemplo á Mina, poniendo patente lo que en él culpaba de indecision, y mientras Mina se preparaba á seguirle, no de buena gana, porque veia cuán locamente precipitada era la agresion, pero resuelto á no dejar de exponer su vida, un hombre impelido por el fanatismo mas ciego posible, se arrojó casi solo á representar el papel de restaurador de lo llamado libertad en su patria. Con haber dicho antes cuales eran los pensamientos, afectos, y situacion extraña de Chapalangarra (ó digamos de De Pablo), fácil es adivinar que era el sujeto de quien voy hablando en el momento presente. Fiado en su gloria y renombre, y en el influjo que se figuraba tener entre sus paisanos, lleno de los recuerdos de la guerra de la independencia, y olvidado de lo ocurrido desde 1820 á 25, pensó que su presencia y voz conocidas bastarian para inducir á millares de navarros á seguirle. (1) No habia andado largo trecho por el suelo patrio, cuando dió con una cuadrilla ó partida de gente armada, que era, segun es probable, parte de un cuerpo de voluntarios realistas. En vez de huir el desaluminado constitucional se fué en derechura á los que juzgaba que podia hacerse amigos, y comenzó á predicarles, trayéndoles á la memoria sucesos de la guerra contra Napoleon; como seguian entonces á Mina, y aun al mismo De Pablo los navarros; ser una misma la causa que él venia á sustentar, y que tenia esperanzas de ser oido con tanto favor que encontrase en ellos auxilia-

(1) He entendido que alguien acompañaba á Chapalangarra. Pero él solo se lanzó á la muerte.

dores para la obra de dar libertad á la patria. Hubieron de quedarse atónitos y suspensos los oyentes al oír las extrañas frases que el predicador les dirigía, frases para muchos incomprensibles, si bien para otros abominables, y mas hubo de causarles pasmo ver que un hombre, no seguido de fuerza, osase con tanta serenidad ponerse delante, cuando los principios que proclamaba declaraban ser su enemigo. Pero no duró mucho la admiración sucediendo á esta pasiones de muy otra clase, y disparando uno un tiro al predicador como en respuesta al sermón, el ejemplo fué seguido, y cayó el infeliz Chapalangarra cubierto de heridas. Ni se contentaron sus matadores con verle muerto, sino que arrojándose sobre su cadáver, le destrozaron, llevándose algunos de sus miembros por trofeo, hecho atroz repetido en otra ocasión por gente igualmente bárbara, pero proclamando otras doctrinas, y propio proceder de la plebe feroz por su ignorancia, y cruel, sea cual fuere la voz que apellida á la bandera que sigue.

Debió el triste fin de Chapalangarra haber dado que pensar á los constitucionales, no porque la temeridad de aquel infeliz, víctima de su fanatismo y arrojo pudiese tener buen término, sino porque indicaba, por las circunstancias anejas á la desgracia, cual era el espíritu de las poblaciones donde esperaba la inminente agresión encontrar amigos. Pero nunca emigrados comprenden la situación del pueblo que se han visto obligados á abandonar, y de que han estado ausentes por no breve plazo. Así es que coincidió con la muerte de Chapalangarra la entrada de los Valdés, á los cuales siguieron muy pronto los de Mina, no sin que antes, segun me han referido personas dignas de todo crédito, hubiesen estado á punto de venir á las manos unos con otros. No se quedó Mina en Francia; pero por causas que ignoro, hubo de entrar separado del grueso de su gente, pues solo acompañado de dos ó tres fieles secuaces, corrió gravísimos peligros de que escapó como por milagro.

No tengo datos para contar por menor ó con exactitud las ocurrencias de la guerra de dos ó tres días, de que hubieron de volver los constitucionales vencidos, sin mengua de su honra, y habiendo tenido pérdidas lastimosas. Al segundo ó tercero día de estar en España vinieron sobre ellos fuerzas respetables de las que mandaba el general Llauder, entre las cuales se contaban tropas de la guardia real, á la sazón muy lucida. Resistir á tal poder era imposible, y fué fortuna que todos cuantos habían penetrado en el territorio español no hubiesen quedado en él para bañar el suelo patrio con su sangre; pues el gobierno del rey Fernando á ningún enemigo político perdonaba la vida. Porque las tropas reales, en vez de embestir desde luego á sus contrarios se encaminaron como á cortarles la retirada á Francia, lo cual notado por los constitucionales, retrocedieron estos á buscar el abrigo del Estado vecino; pero aun así no habrían hallado franco el paso á no habersele abierto con una carga dada por unos pocos de á caballo de su mando el antes capitán de carabineros reales D. N. Cia, recién venido á la emigración. Cedió con tal flojedad la infantería de la guardia real á tan pobre fuerza, que mereció algún crédito lo que despues aseguraron varios realistas pasados á ser sostenedores del trono legítimo y constitucional de Isabel II, y es que adrede dejaron pasar á los que se retiraban, sabiendo que de no hacerlo así, sería horrorosamente ensangrentada la victoria. Pero si hubo tal humanidad en aquella hora, no la hubo en la inmediatamente posterior que fué la del alcance. No habiendo señales visibles que demarquen en los despojalos de la frontera teatro de aquellos sucesos el territorio del uno y otro Estados vecinos, dentro de Francia fueron muertos, ó cayeron prisioneros para perecer con cortísima demora bastantes de entre los constitucionales.

Entre tanto quedaba en España Mina, no ignorándolo sus enemigos, esto es, los servidores del gobierno español. Hacerse con su persona para quitarle con alguna solemnidad, aunque escasa y sin dilación, la vida, vino á ser empeño vivo en unos, tibio en otros, pero igual en sus efectos, de todos los vencedores. Registraron los lugares mas fragosos del Pirineo, ayudándose con perros de caza. Apenas quedó monte, valle ó cueva que no se hiciese escrupuloso registro. Pero el caudillo navarro estaba en su elemento cuando trataba de escapar indemne de una persecución aun la mas tenaz, y oculto, ya en cuevas, ya en medio de la intrincada maleza, mas de una vez sintió ó vió pasar á su lado y casi tocándole, á los que le buscaban ansiosos de su prision y suplicio. Dos ó tres días hubo de durar este peligro, corridos los cuales, pisó Mina de nuevo el territorio francés volviendo á su situación de emigrado, de la cual no había de salir sino en virtud de una amnistía traída por posteriores y entonces inesperados sucesos.

No tuvieron tan trágico fin las tentativas hechas por los confines de Aragón y Cataluña, las cuales vinieron á parar en nada, recojiéndose los invasores á Francia sin pelear, viendo que no tenían fuerzas para empeñar una lid contra sus poderosos enemigos.

De allí á muy poco el gobierno francés, habiendo logrado del de España, que, si bien con visible mala voluntad, reconociese á Luis Felipe por rey de los franceses, mandó, como era de esperar, dispersarse á los españoles reunidos en la frontera. Grande indignación nos causó este hecho, que, bien mirado, era un acto de rigorosa justicia. Bien es verdad que porque los franceses nos habían quitado la libertad en 1823 los juzgáramos obligados á devolvérsela en 1850, tan trocadas ya las cosas que en Francia dominaban los que mas habían vituperado la invasión del ejército del duque de Angulema. Pero no pueden las naciones regirse por leyes que obliguen á la restitución de lo que no es un objeto material ó físico, ni cabe una reparación tal que subsane todos los daños y perjuicios hechos en época no inmediata.

Desparramáronse los emigrados por Francia, no viéndolo á ser París su centro, como poco antes lo era

Londres. En las tentativas hechas en el mediodía que produjeron la muerte de Torrijos no pudieron tomar parte mas que llorando á las víctimas y maldiciendo á los sacrificadores. Uniéndose con emigrados de otras naciones uno ú otro de los nuestros, bien que en cortísimo número, fueron participantes en empresas encaminadas á derribar otros gobiernos que el de España. Hasta se distinguieron por mas pacíficos que otros emigrados y particularmente que los polacos en no mezclarse en los negocios del pueblo francés, á la sazón por demás inquieto. (1)

Con harta mayores motivos para tener alegres esperanzas que los que debíamos tener en Inglaterra, acaso teníamos menos sobre todo al empezar 1852, viendo como triunfaba el gobierno español, cuando era combatido.

Sin embargo, los sucesos de Portugal, cuando el ex-emperador del Brasil D. Pedro de Braganza tremoló el pendón constitucional en Oporto, fueron como una aurora nuncia del cercano día de nuestra redención y victoria. Pero el día vino sin traérsela, y fué nublado, y con presagios de acabar fatalmente. Por otro lado, sin embargo, se nos abrió el camino á nuestra patria. A ella volvimos casi todos mal corregidos de nuestros yerros, pero firmes en nuestros principios y con honra. Perdidos en el seno de la nación, nuestra historia cesó en 1854 y alguno solo hemos figurado con mas ó menos lustre, y diferentemente juzgados por diversas y opuestas doctrinas é interés, en los anales de la España nueva.

ANTONIO ALCALA GALLIANO.

REFORMAS EN LA ISLA DE CUBA.

Puerto Príncipe, Noviembre 30 de 1863.

Sr. D. Eduardo Asquerino. Mi apreciable señor y amigo: recordaré siempre con gusto los obsequios que Vd. me dispensó á mi paso por España, los que reunidos á las doctrinas que se defienden en su apreciable periódico LA AMERICA, me tienen obligado hasta el extremo de dar á Vd. las mas expresivas gracias, y sincera enhorabuena por los artículos en que con tanta verdad como talento, con inflexible lógica y demostraciones aritméticas ha defendido Vd. los derechos é intereses de esta mal tratada provincia.

Algunos escritores, allá en la España europea han abogado por la causa de Cuba, y diferentes periódicos se han ocupado de las cuestiones referentes á su régimen y gobierno, siendo estos escritos, ya producidos por hombres que no conocen el país, ya correspondencias enviadas desde él. Tan diverso origen ha causado que se hayan dado á la prensa ideas erróneas ó pensamientos apasionados, perjudicando la misma causa que se propusieron apadrinar.

Uno de los periódicos que así como LA AMERICA, ha hecho objeto de sus escritos á la isla de Cuba y demás provincias ultramarinas españolas es *El correo de España*, el cual en sus artículos de fondo y en algunas de sus correspondencias, dice con mucha seriedad, que esta isla no debe tener idénticas leyes á España, sino especiales y parecidas á las de la madre patria, y que deben irse estableciendo con prudente parsimonia, y con la juiciosa medida de dar principio por las leyes administrativas, para despues plantear las políticas, segun lo va haciendo el gobierno supremo de la nación, quien se ha ocupado de ello, dictando y estableciendo las que ha estimado oportunas. Cosas como esta causa sentimiento verlas estampadas en periódicos redactados por hombres de saber y que se dicen liberales. Una de ellas es la muy peregrina idea de querer hacernos pasar la de la posible separación de unas leyes de otras (las administrativas de las políticas), al paso que dá risa la especie de esa prudente parsimonia y meditada mesura, por que por ese mismo motivo se pasarán años y mas años, como ya ha pasado mas de un cuarto de siglo, sin que llegue el momento que se cumpla la sagrada promesa de dar á esta provincia instituciones especiales, que conserva las especialísimas que antes tenía, promesa que despues se ha ratificado por el gobierno supremo, que se extendió á prometer que iría asimilando las instituciones provinciales con las de la nación. Así es, que todos esos artículos no contienen otra cosa que frases vacías de sentido, muy altisonantes y pomposas, propias para lisonjear las esperanzas de los cándidos, pero que no seducen á los cubanos pensadores, á quienes causan sentimiento ó risa.

Con efecto: sábese acá que hay un íntimo é imprescindible enlace entre las leyes que gobiernan una sociedad bien arreglada, cuyo mecanismo no puede romperse ni alterarse, so pena de no crear nada perfecto, ni aun bueno; tal sucedería si para construir un edificio se quisiese hacerlo con muros y sin techo, ó con estos y sin entrada ni escalera. Vayan unos ejemplos. ¿Será posible constituir ayuntamientos electivos sin la elección del pueblo? ¿Podrán crearse diputaciones provinciales sin la concurrencia de los diputados de los pueblos de la provincia? ¿Podrá establecerse un nuevo sistema tributario sin la intervención de las Cortes? ¿Podrá dictarse la libertad de imprimir sin otorgar conjuntamente la de pensar y reunirse así como la garantía de inmunidad para escribir sobre todo lo que no prohíban las leyes? Imposible es todo esto, porque lo administrativo y lo político, lo económico y lo judicial son ramas, aunque distintas, que se enlazan para producir un fruto, cual es el reconocimiento de garantías, y el beneficio de su uso y ejercicio, siendo de todo punto nula la garantía sin su uso, é imposible el ejercicio sin la garantía; así es que no he calificado tales escritos con la dureza que se merecen, escritos que mas que prudentes y conciliadores, son causa de nuevos motivos de queja y de nuevo disgusto para este pueblo tan tranquilo y dócil, porque considera que tales proceder no son ajustados á la ciencia ni á la experiencia, sino hijos de combinaciones y cálculos irregulares.

Bien es verdad, que todo es posible y hacedero como decía Napoleón, porque monstruos vemos en todo lo creado, y monstruos producirá como los ha producido el plan preconizado y aplaudido por *El Correo de España*; pero si tales conveniencias nos ha de traer el sistema de la división de leyes y de la calculada parsimonia, vale mas que á los cubanos nos dejen como estamos y que no nos doten con leyes semejanza á la de ayuntamientos.

Acompaña á la presente un ejemplar de dicha ponderada ley, para que se divierta con su lectura, y notará Vd. el resul-

(1) Es de notar, que al solemne entierro del general Lamarque, donde se presentaron con banderas los emigrados de todas las naciones, concurren poquísimos españoles de los que vivían en París. Por supuesto, no fué allí Mina. Al difunto general, mas ansioso de los triunfos y gloria de las armas francesas, que del establecimiento de la libertad en pueblos extraños solo debían mirar los españoles como á un devastador de su patria, que lo había sido en la guerra de nuestra independencia.

tado de la división de las leyes administrativas de las políticas, y tocará á Vd. lo grande, noble y libre que ha hecho á los municipios la parsimonia y mesura. Permítame Vd. hacerle un ligero análisis de dicha ley. El ayuntamiento elige cierto número muy corto de mayores contribuyentes y capacidades: se reúnen estos en local separado del en que se juntan los concejales: nombra cada grupo sus secretarios: hecho esto se reúnen y dan entonces sus votos escritos sin designar tal persona para tal destino; el gobernador presidente propone temas de entre los designados, y el Capitán general elige. Elección indirecta, restricta con grados, de todo tiene, pero al cabo es una elección; hé aquí un derecho político ejercido por el pueblo para nombrar los magistrados que cuiden del ornato, provision, policía y salubridad del mismo pueblo: hé aquí la ley administrativa. Continuando el análisis de dicha ley de ayuntamientos se hecha de ver que la parte administrativa la ejerce el Gobernador presidente (jefe militar) pues dirige los acuerdos, les impone ó desaprueba, nombra las comisiones, tiene voto decisivo, reparte las contribuciones de bagajes y alojamiento de tropas, forma el presupuesto de gastos, manda y emplea el cuerpo de policía, y por último, es el ayuntamiento por sí y ante sí, sin mas leyes que las órdenes del Gobernador Superior Civil (el Capitán general de la isla) que crea destinos y les consigna sueldos, dispone gastos, é impone obligaciones que se llaman obligatorias, y que los municipios no pueden dejar de obedecer. Tal es la nueva ley de ayuntamientos. Ella va adjunta y verá Vd., que no pondero. ¿Y quién es el Gobernador presidente? Es un jefe militar de mas ó menos graduación, segun la importancia del pueblo, desde capitán á general, militar valiente, pundonoroso, caballero, y de buenas intenciones, aunque no ha faltado alguna escepción á la regla general; pero este caballero, instruido en todos los ramos de su noble profesion, desconoce completamente hasta las nociones mas comunes de administración: acostumbrado á obedecer sin discutir y á mandar sin apelación, aplica su subordinación y su facultad imperativa á los negocios del pueblo: nacido en Barcelona, Búrgos ó Sevilla, no conoce los habitantes, ni simpatiza con sus hábitos, ni alcanza cuales son las verdaderas necesidades de Matanzas, Cuba ó Puerto Príncipe. El mando de uno de estos pueblos le mira por lo tanto como una recomendación en su carrera y como punto de residencia temporal para mejorar su suerte, ya obteniendo un abundante retiro, ó ya continuando sus servicios en España, que es el fin de sus aspiraciones, por que allá están sus simpatías, sus recuerdos y... su patria, pues aquí no somos iguales, y además allá tiene garantías, y un porvenir seguro: aquí nada de garantías y un horizonte muy cargado de nubes. Semejante destino se desempeña sin fé, sin convicciones, sin entusiasmo, como las cosas cuando no se sabe hacerlas y se hacen interinamente. ¡Así vá ello!

Semejante á la ley de ayuntamientos es la del consejo de administración. Es una cosa informe, con facultades menguadas, aunque con sobra de empleados y bien montadas oficinas.

Combata Vd. con su lógica y su ciencia la peregrina idea del *Correo de España*: hágale comprender que no somos necios ni cándidos, aunque pacientes y dóciles. A toda la prensa, al gobierno y á la nación, pregúntele Vd. ¿Qué mal les ha sobrevenido á la Península, las Islas Baleares y á las Canarias con el sistema constitucional que en ellas rige? Pregúntele también si querrán volver á la época del pasado reinado; y de seguro que á esta última pregunta, con potente, unánime y airada voz contestarán que no; y á la primera dirán, que veinte y siete años de libertad les han proporcionado su actual riqueza é ilustración, mejoría en las costumbres, y el respetable rango que hoy ocupan en el mundo, en cambio de la postulación, atraso intelectual y pobreza respectiva que tenían bajo el otro sistema. Si tales beneficios les ha traído la libertad á España é islas adyacentes, ¿por qué razón no se le ha de dar á Cuba para que produzca idéntico resultado? La respuesta consuetudinaria es que el cambio traerá peligros: que es prematuro; que este es un país escepcional; y que está gobernado del mejor modo posible para su bien y felicidad. A todo contestaré sumariamente.

Los peligros del cambio de sistema gubernamental de seguro los habrá, si no dan un completo y bien organizado cuerpo de leyes que asegure el uso y ejercicio de la libertad, y participio en los negocios públicos, porque si nos envían monstruos no producirán sino monstruosidades, que afearán y entorpecerán la marcha del país y de su gobierno, creando dificultades y dislocaciones entre el pueblo que aspirará á gozar y el gobierno que propenderá á restringir. La libertad á medias, como toda cosa incompleta, no trae consigo sino resultados perjudiciales, descontento, pugnas y entorpecimientos. Vale mas el despotismo que marche sin trabas, pues al fin, espedido en sus movimientos, procede desembarazadamente, y puede hacer el bien ó el mal á su antojo. De positivo que habrá peligros, por lo que ya dejo dicho, y porque el numeroso cuerpo de los que medran á la sombra de los abusos se opondrá tenazmente al planteamiento y desarrollo de instituciones que les cortarán su fácil y cómodo medio de hacer fortuna; pero si estos abusos demoralizan, empobrecen y atentan contra el bienestar de Cuba ¿no es un sagrado deber del gobierno cortarlos y extirparlos aunque á costa de algún sacrificio? El miembro gangrenado se amputa, y la úlcera se cauteriza para salvar al individuo, aunque ambas operaciones le cuesten dolores y gastos; porque estos le devolverán la salud. Haga otro tanto España y no le tema al pueblo de Cuba, que es el individuo enfermo, sino al enjambre de ávidos especuladores, de egoístas y malos individuos que viven á la sombra de abusos y son la úlcera y la gangrena de Cuba.

A los que dicen que aun no está Cuba en aptitud de ejercer los derechos políticos de un pueblo libre, les contestaré, que ni conocen el país de que hablan, ni la cuestión de que se ocupan; porque si supieran el número de leguas de caminos de hierro que existen con sus bien montadas direcciones y oficinas, las empresas de vapores, líneas telegráficas, máquinas de vapor, escuelas y colegios, establecimientos agrícolas, periódicos, comercio, ejército, marina de guerra, verían que un millón y doscientos mil pobladores tienen ciencia para crear y sostener industrias, agricultura, comercio y artes, que arrojan una riqueza de muchos miles de millones de pesos; orden interior y fuerza para conservar la paz; imprenta, aunque no libre, libros y establecimientos que nos enseñan: todo lo que hace que Cuba valga tanto ó mas, tenga, sepa y produzca lo que cualquiera otra provincia española. Conocemos la teoría de las instituciones liberales que la España y otros pueblos del mundo poseen; pero carecemos en verdad de la práctica de ellas, y esa falta es la que se nos puede achacar, no carencia de aptitud para desempeñarla bien, y este es el error de los que nos dicen que es prematuro el dar á este país tales instituciones, pues confunden la capacidad con la aptitud; y por cierto que si la falta de experiencia y práctica fuesen motivos bastantes para no conceder derechos políticos, en tal caso bien podemos perder toda esperanza de tenerlos, y no por culpa nuestra, sino de quien se aprovecha de su propia obra para castigarnos por ella.

Del mismo modo sucede con el otro motivo alegado, cual es, que nuestra heterogénea población hace que Cuba sea un país escepcional. Hétenos aquí pagando un pecado que no he-

mos cometido, porque esa poblacion no fué buscada ni solicitada, sino impuesta y traída en beneficio de unos pocos que estaban seguros de que el cubano la habia de aceptar, porque á falta de pan buenas son tortas, y no digo mas por prudencia. Con efecto que tenemos una poblacion heterogénea; pero esta carece de ilustracion, de riqueza y de posicion social, y á la que no se le haria una injusticia en excluirla del goce de los derechos políticos y mantenerla en tutela como á los africanos de Fernando Pó, y á los asiáticos de las Filipinas, á los que seria una locura otorgarles lo que no desean, ni conocen, ni sabrian usar.

Vayan, por último, unas cuantas noticias. Cuba produce ganados que están gravados con cinco diversas contribuciones, y una compañía mercantil tiene el privilegio de introducir reses vivas, libres de toda clase de derechos. Vea Vd. por esta muestra, que aquí estamos mas allá de las doctrinas de Cobden, pues no tenemos libre cambio, sino gravada la producción propia y libre la extranjera: eso sí, la compañía se enriquece y los ganaderos se arruinan, pero no por eso se comen carnes baratas, pues hay otra compañía que tiene monopolizados los ganados y el mercado en la Habana. Hay otra compañía llamada la Harinera que tiene monopolizadas las harinas todas, la cual ha hecho en el año pasado un millon de pesos de utilidad líquida, por supuesto á costa del estómago de millares de cubanos. Hay otra sociedad de almacenistas de víveres ultramarinos, por mayor, que no ha dudado hacer sus anuncios por los periódicos, la cual compra todos los víveres importados y revende á su gusto...

Al dirigirme á Vd. con éste mal trazado escrito no me asiste ni la mas remota esperanza de que convenza al gobierno supremo, porque mi desautorizada voz no llegará hasta él: tampoco creo que produzca efecto en los apasionados escritores á quienes contradigo, por que contra las pasiones no valen racionales; ni menos escribo á Vd. (téngalo por cierto) por hacer alarde de capacidad porque no la tengo. Muéveme la necesidad de un desahogo que me he tomado la libertad de dirigir á Vd., como al que es capaz de recibir y apreciar tal confianza.

BIBLIOGRAFIA EXTRANJERA.

ARTICULO PRIMERO.

Raras veces sucede que la ciencia tenga representantes legítimos en las llamadas hoy altas regiones del poder. Generalmente hablando, los ministerios salen de las oficinas, de los consejos, de la diplomacia y de la milicia, y no es muy comun que se busquen para ejercer tan elevados destinos, hombres que hayan dedicado su vida al estudio y que hayan ensanchado su inteligencia por medio de doctrinas sólidas y de meditaciones profundas. No vemos, sin embargo, que los pocos de esta clase llamados hasta ahora á regir los destinos de las naciones hayan deshonrado tan importante y difícil compromiso. Los nombres de Campomanes y Jovellanos, en España; los de Turgot, Cuvier, Guizot, Dumas (el químico), en Francia; los de Humboldt y Ancillon en Prusia; los de Brougham, Cornwall Lewis, y Gladstone, en Inglaterra, no recuerdan prácticas rutinarias, vergonzosas condescendencias, excesos de ambición, ni otras flaquezas humanas, de las muchas cuya idea se asocia con otros nombres de que no queremos hacer uso. Con dos solas excepciones, entre los personajes que ocupan hoy tan altos destinos en los Estados de Europa, no descubrimos reputaciones ilustres adquiridas en trabajos científicos y literarios. No parece sino que la ciencia y la literatura están destinadas á ser los ilotas de la política.

Las dos excepciones á que hemos aludido, son, en Inglaterra, el ya mencionado Gladstone, eminente humanista y filólogo, autor de varios escritos que toda la Europa culta conoce y admira, y en Italia, Minghetti, actual presidente del Consejo y ministro de Hacienda de aquel reino. Con el modesto título de *Relaciones de la Economía política con la moral y el derecho*, ha publicado este distinguido repúblico, una obra que puede considerarse como un curso completo de la ciencia que profesa, obra que, aunque no exenta de lunares, encierra las mas sanas doctrinas, resuelve las mas áridas cuestiones y establece las verdades prácticas mas útiles y seguras, en un ramo de conocimientos humanos, cuyo influjo en la ventura de las sociedades solo puede ser desconocido por la ignorancia mas invencible ó por la preocupación mas arraigada.

El autor divide su obra en cinco libros. El primero empieza por una breve exposicion del estado de la ciencia económica en la antigüedad, y sigue la historia del influjo que en ella y en el desarrollo de la riqueza ejercieron el cristianismo, y sucesivamente la irrupcion de los bárbaros, las cruzadas, la liga anseática, las repúblicas italianas de la edad media, y otros grandes sucesos de que ha sido teatro el mundo antiguo, hasta la primera revolucion francesa. Este libro termina con un examen de las acusaciones que han dirigido á la Economía Política el fanatismo, la ignorancia y el apego supersticioso á todo lo que lleva el sello de la antigüedad. El autor emplea muchas páginas en demostrar que la Economía Política tiene principios estables fundados en la naturaleza del hombre, en las leyes mas severas de la lógica y en las lecciones de la experiencia; que no suscita necesidades facticias, como pretenden sus adversarios, sino que, por el contrario, propende á disminuir las que han creado el falso giro dado á la riqueza, apartándola de las fuentes de la producción y á la recompensa del trabajo útil; por último, que no es cierto que favorezca á los ricos á expensas de los pobres, esparciendo en estos la miseria y aumentando sus privaciones. Este último capítulo de culpas ha gozado de tanta popularidad, y ha lisonjeado de tal modo las pasiones de la muchedumbre, que uno de los primeros decretos del gobierno de la república francesa en 1848, fué la abolición de todas las cátedras de Economía Política. «No puede haber, dice el autor, nada mas insensato ni mas confuso que esta acusacion. La pobreza es un mal constante en todos los siglos y en todas las naciones. La prudencia y la caridad pueden atenuarla; pero no pueden extinguirla. Es cierto que hay mucho que hacer todavía para redimir las clases

inferiores, y que no es imposible aligerar el peso de los males que las agobian: sin embargo, todas las panaceas que se han inventado hasta ahora para suprimir de un solo golpe la miseria, no han sido mas que locuras de los visionarios, ó secretos del charlatanismo. Los ha habido en todos los siglos; pero despues de vanas y tristes experiencias, todos ellos han caído en bien merecido descrédito. Es falso que la miseria vaya en aumento en las naciones civilizadas. Si hay periodos en que una alteracion revolucionaria del orden social trae consigo amargas privaciones y agudos padecimientos, no por esto debemos confundir los accidentes transitorios con los efectos permanentes. Los escritores han investigado y descubierto muchos males que hasta ahora se han cebado á oscuras en la sustancia de los pueblos; pero no es lo mismo crear un mal que revelar su existencia. El conocimiento del mal precede necesariamente á su reforma, y este es justamente el fin que la ciencia económica se propone. No propone ni ofrece con tono arrogante felicidades imposibles, sino que procura, en cuanto está al alcance de las artes útiles, disminuir y suavizar los padecimientos de la humanidad. Lo extraño y lo inexplicable es que hasta ahora, los consejos y los preceptos de la ciencia, no han hallado cabida, sino muy raras veces, en los consejos de los príncipes y en los parlamentos de los pueblos. Puede decirse que ahora es cuando empieza el experimento, restringido á ciertos puntos del globo, mientras que la mayor parte de los que se mantienen apegados á errores añejos, ofrecen un cuadro de miseria y de inmoralidad que hace temblar al hombre recto.»

En confirmacion de las ideas que hemos expuesto al principio de este artículo, hallamos el pasaje siguiente en este libro primero que estamos analizando: «Para los que toman parte en los negocios del Estado, la ignorancia de la Economía Política es una falta gravísima. En efecto, siendo necesario un tesoro comun para defensa de la sociedad y para mantener á cada uno en su propio derecho, y debiendo componerse este tesoro de los tributos de todos los ciudadanos, resulta que cumple al gobierno el doble encargo de imponer estos tributos y de distribuir las sumas pagadas. Pero el ejercicio de estas atribuciones es empresa harto difícil, y que necesita el socorro de vastos conocimientos: Para convencerse de esta verdad, y calcular las funestas consecuencias de la ignorancia en este ramo, basta echar una ojeada en la historia económica de los tres últimos siglos, de la cual puede deducirse que la mala distribucion de los impuestos seca los manantiales del trabajo útil y de la felicidad pública. Dejo aparte las otras intervenciones del gobierno, en las cuales tantas veces al azote de una administracion desordenada se agrega la flamante injusticia de los decretos; dejo aparte la sensata observacion del inglés Senior: la codicia que en los pueblos bárbaros se exhala en rapiñas y en saqueos, toma en las naciones civilizadas la mas suave apariencia de monopolios y prohibiciones. Bajo esta máscara engañosa disimula algun tanto su odiosa fealdad, y á veces cubierta con la capa del bien público, logra cautivar los votos de la muchedumbre, de la aristocracia, y hasta de los que se creen y se llaman á si mismos demócratas. Para que desaparezca este disfráz, y se descubra la infamia que bajo de él se oculta, es preciso, es absolutamente indispensable saber; un saber adquirido en los libros y en la observacion de los hechos.»

No tendríamos que ir muy lejos si quisiéramos buscar confirmaciones prácticas de la doctrina contenida en el párrafo que acabamos de citar. Si se examinan una á una todas las partes que componen la estructura de nuestra hacienda pública, apenas encontraríamos una que no sea legado de la edad media; apenas una que no esté en directa oposicion con lo que han escrito los grandes maestros de la ciencia, desde Smith hasta Bastiat; apenas una que no se halle desacreditada por el influjo pernicioso que ha ejercido en la riqueza pública y en el estado del tesoro. Aun antes que escribiera el primero de los autores citados, se habian conocido los inconvenientes de los gobiernos manufactureros y especuladores. El gobierno español fabrica dos de los productos de mas general consumo, imponiendo el precio que se le antoja, y privando de este modo á la nacion de los beneficios que trae consigo la competencia. El tabaco y la sal están exclusivamente en sus manos, á pesar de haberse demostrado mil veces que, abiertos estos dos ramos á la industria particular, rendirian al Estado, en forma de derechos, infinitamente mas pingües ingresos, que los que se saca de la odiosa institucion del estanco. El Estado es además minero, y como tal, recibe la ley que le imponen los contratistas, además de sustraer á la masa general de la nacion esos grandes veneros de riqueza, depositados para toda ella por la Providencia en el suelo que le señala por morada. La ciencia ha dicho que las contribuciones han de proporcionarse á los recursos de los contribuyentes, de tal manera que no ataquen su bienestar, ni lo condenen á dolorosas privaciones. Pero en España el inicio y absurdo derecho de puertas, gravita principalmente sobre la clase necesitada y la condena á una manutencion apenas suficiente para la conservacion de la vida. La ciencia recomienda los tributos de fácil y equitativo cobro, y en España los agentes empleados en este ramo absorben incalculables sumas, y podrian formar un ejército respetable. La ciencia ha descubierto esta verdad tan benéfica como luminosa: que el bien de una nacion se compone del bien de cada una de las clases en que se divide, y, por consiguiente, la esfera en que se mueven la industria y el trabajo, debe ser tan amplia para una clase productora como para todas las otras. Ha fundado esta doctrina en la ley de la naturaleza, que no reconoce preferencias ni privilegios; en la justicia cuya esencia es la igualdad; en la doctrina evangélica, cuyo dogma esencial, la caridad, admite á todos los hombres, como hijos de un padre comun, á la participacion de todos los bienes con que ha hermoñado y engrandecido nuestra existencia. Aludiendo á los me-

dios de dar á la producción todo el incremento y toda la perfeccion de que es susceptible, nuestro autor exige tres condiciones que considera necesarias para conseguirlo, y son, la ciencia, el capital y la libertad, y hé aqui cómo se expresa hablando de esta última: «por libertad entiendo la facultad que tiene todo ser humano de hacer todo aquello que no se opone á la ley moral, y que no perjudica los derechos ajenos. De aqui nace la competencia ó rivalidad que los economistas llaman concurrencia, la cual impulsada por la emulacion, anima todas las artes y les abre una carrera indefinida de progreso; libertad de emplearse en esta ó en otra industria, libertad de producir, de comprar, de cambiar, de usar cada uno de lo suyo, como mejor le convenga, con las dos solas escepciones que hemos fijado.» Ahora bien, ¿qué aplicacion ha hecho nuestra legislacion mercantil de esta doctrina, que es la misma promulgada por todos los buenos economistas modernos? En España hay una industria favorecida, en cuyas aras se sacrifican todas las otras, y, sin entrometernos á calificar los productos de esta industria, y aun, para ir mas lejos en nuestras concesiones, suponiéndola perfecta, ventajosa á una parte de la poblacion, dotada de todos los elementos necesarios para su mayor desarrollo y acrecentamiento, basta que se valga del de testable medio de la prohibicion, para que deba ser censurada como una calamidad pública: para que nuestros legisladores se apresuren á extirpar una contradiccion tan palmaria de los rudimentos de la ciencia económica, un germen tan fecundo en consecuencias opuestas á la felicidad pública, á la moral universal y á la buena armonia que debe reinar entre los miembros de la misma asociacion política.

Repetidas veces hemos consignado estas verdades en nuestras columnas, y con mas autoridad y elocuencia trabajan en su propagacion los celosos y distinguidos miembros de la *Sociedad para la reforma de los aranceles*. ¿Serán inútiles sus esfuerzos? ¿Se perderán en el vacío tantos preciosos trabajos, tantas discusiones profundas, tantos cálculos irrefutables?

Con dolor nos vemos precisados á responder afirmativamente, mientras no obtenga la Economía Política, en la esfera de las profesiones y de las carreras destinadas al servicio del Estado, el puesto que le corresponde: mientras no veamos el ministerio de Hacienda vinculado en una clase de hombres versados en la teórica y en la práctica de esta ciencia, como se vincula el ministerio de la guerra en la carrera militar, y el de gracia y justicia en la legista. Por regla general, en España, la oficina y el foro son los planteles de donde se sacan los hombres destinados al ejercicio de tan altas y delicadas funciones. Nosotros respetamos como el que mas al buen abogado y al buen oficinista: creemos que sus servicios son indispensables al buen orden de la sociedad; pero lo mismo decimos del médico, y mucho mas podriamos decir del predicador y no por esto confiaríamos al mas digno sucesor de Severo Lopez ó de Fr. Diego de Cádiz el mando de un buque de vapor, ó el de un regimiento de caballeria. El error que estamos combatiendo tiene su origen en una preocupacion, arraigada en la opinion pública, y á la cual no ha faltado el apoyo de algunos escritores estimables. Se ha comparado el gobierno económico del Estado al de una familia, de donde se ha deducido que la Economía Política no es mas que la ampliacion de la economía doméstica, y que por consiguiente, si el sentido comun basta para que la segunda acierte en el desempeño de los deberes que le incumben, lo mismo puede decirse de la primera. Pero ¿qué se entiende por sentido comun? Aun conviniendo con el gran filósofo francés, el P. Buffier, en la importancia que atribuye á esa facultad del alma, como fundamento de las verdades primarias en que estriba todo raciocinio, el sentido comun no pasa de ser la reunion de aquellas nociones simples y espontáneas, que forman la dotacion intelectual y moral de la naturaleza humana, nociones que, por su evidencia, asi como por su universalidad, deben calificarse de incommovibles, con tal que no se exagere su número ni su alcance, so pena de abrir el paso á innumerables falacias y preocupaciones. Y esto es lo que infaliblemente sucederia, si se creyese que el sentido comun encierra en si las premisas necesarias para raciocinar sobre un asunto tan variado, tan multiforme, tan complicado como la riqueza bajo todos sus aspectos y en todas sus relaciones sociales, morales y políticas. Pregúntese al ingeniero, al botánico, al químico, si basta el sentido comun para trazar una vía férrea, para clasificar una planta, ó para hacer uso de un reactivo, y, sin embargo, esos mismos hombres que apenas se dignarian responder con una sonrisa en los labios á semejantes preguntas, se creen jueces competentes en materia de contribuciones, aduanas y crédito público. Pero exijaseles un proyecto de ley sobre cualquiera de estos puntos, ó una comparacion entre las instituciones fiscales de una nacion y las de otras, y confesarán de buena fé, que para resolver estos problemas se necesitan conocimientos y estudios especiales, como para el ejercicio de sus profesiones respectivas. Se alega en contra de esta opinion el gran uso que, para raciocinar sobre estas materias, puede hacerse de la experiencia, la cual es una escuela abierta á todos los seres racionales, y no se necesita mas que una inteligencia adocenada para conocer, por ejemplo, el vicio radical de una contribucion opresora, y de productos mezquinos para el erario. Pero la experiencia es, no solo inútil, sino engañosa, cuando no la acompañan la induccion y la generalizacion, ó, lo que es lo mismo, el arte difícil de sacar de la observacion aplicada á hechos particulares y aislados principios, generales y permanentes. Una experiencia imperfecta y limitada, no puede conducir al descubrimiento de la verdad. Supongamos una fabrica de cualquier clase de producto, perfectamente organizada, cuyos trabajos dan ocupacion y alimento á centenares de familias; cuyos artefactos se venden en todos los mercados de la nacion. A los ojos de la experiencia vulgar y empirica, esta fabrica a

COMO,

MASCARA.

Poema de Milton, traducido del inglés.

El Espíritu Protector.

Es mi mansion el pórtico estrellado
Del Palacio de Jove, en donde habitan
Las inmortales formas de brillantes
Espíritus aéreos que se mecen
Del aire puro en la region serena.
Lejos del humo y el hedor que exhala
Este oscuro rincón, á quien los hombres
Dan el nombre de Tierra; en ella presos
Con míseros afanes y cuidados,
Procuran arrastrar una existencia
Flaca, pobre y febril, sin acordarse
De la guirnaldada que á sus siervos fieles
Dá la Virtud, sentándolos en sillas
De santidad, en medio de los Dioses,
Al trocar esta vida por la eterna.
Algunos Sores hay privilegiados
Que aspiran á poner sus manos justas
Con noble afán, sobre la llave de oro
Que de la Eternidad abre las puertas;
Estos me traen aquí; sino por ellos,
No profanaría el manto de ambrosia
Cubriendo con sus pliegues esta forma
Manchada por la culpa y el pecado—
Pero á mi obra: Neptuno, que domina
El hondo Ponto, y los sonantes rios
Que tributo le dan, tuvo por suerte
Entre él y Jove, el soberano imperio
De las islas que el mar ciñe y rodea
Y esmaltan, como piedras joya de oro,
Del Océano al-magistoso seno;
Para premiar sus Dioses tributarios
Diferentes gobiernos les reparte,
Dejándoles usar por distintivo
Coronas de zafiros y tridentés;
Pero esta Isla feliz, gloriosa y alta,
La mayor y mejor del mar ondoso,
Fíola solamente á las deidades
De cerúleos cabellos, y esta costa
Que mira á donde el Sol hunde su frente,
Un par leal y poderoso y grande
Tiene á su cargo; y su mision honrosa
Es gobernar con ímpetu templado
Una antigua nacion altiva y fuerte.
Aquí ha venido su familia bella
Con régio esmero, y con afán criada,
A acompañar feliz á su alto Padre;
Mas tiene que marchar por un camino
Lleno de bosques y ásperas malezas
Cuyas cerradas sombras dan espanto,
Y amenazan horribles al rendido
Y triste caminante; aquí pudiera
Verse en grave peligro su inocente
Sencilla juventud si por mandato
De Jove Soberano, no acudiese
Yo con presteza á su defensa y guarda:
Y escuchad el por qué; voy á contaros
Nueva jamás oída, nunca dicha
Ni en grave historia ni en sonoro canto
Por poetas antiguos ó modernos,
En palacio real, ó bosque umbrío.
Baco, Dios poderoso, que el primero
Supo exprimir de las purpúreas uvas
Del mal usado vino la ponzoña,
Después que á los Etruscos navegantes
En fieras trasformó, del mar Tirreno
Vino corriendo la risueña orilla,
Y al fin llegó con vientos bonancibles
De Circe á la mansion. ¿Quién no conoce
A Circe hija del Sol? y ¿quién no sabe
Que aquel que prueba su encantada copa
Pierde su forma magestuosa y noble,
Y en puero gruñidor se ve mudado?
Esta ninfa, que vió los negros rizos
Coronados de yedra, y la hermosura
Del Dios mancebo, á su pasion rendida
Un hijo tuvo de él, mucho á su padre,
Pero mas á su madre parecido,
A quien ella crió; llamóle Como,
Y crecido después, predicó siempre
Placer, bullicio y juegos y alegría.
Luego que recorrió las Céltas sierras
Y los Iberos campos vino al cabo
En este espeso bosque á hacer morada,
Y oculto siempre en sus cerradas sombras
Dejó á su madre atrás en los primores
Del arte prodigioso de la magia.
Aquí á todo cansado pasajero
Su pérfido licor á ofrecer viene
En el puro cristal, para que apaguen
El ardor que da Febo, algunos de ellos
Prueban la copa (que la sed furiosa
No puede muchas veces contenerse),
Y obra al instante el miserable efecto
La bebida mortal, y el rostro humano,
Noble imagen de Dios, se trueca al punto,
Y se convierte en la bestial figura
De tigre, ó de onza, ó de borbona cabra,
O javalí cerdoso, sin que el cuerpo
Sufra entre tanto alteracion alguna.
Y ellos quezquinos! ni siquiera notan
Que están por obra tal desfigurados,
Antes bien en su error desvanecidos
Se precian de mas bellos y perfectos,
Y olvidan sus amigos y sus casas,
Y en su sensual pantano se revuelcan,
Y el inmundado placer siervos adoran.
Así cuando un mortal favorecido
Por el escelso Jove, se estravió
Vagando en estos valles peligrosos,
Cual presta exhalacion vengo del Cielo
Para darle favor, guarda y escolta,
Cual ora voy á hacerlo; mas es fuerza
Dejar primero el celestial ropage
De las hebras del Iris trabajado,
Y el vestido tomar y la figura
De un Pastor al servicio de esta casa
Que con su dulce flauta y grato acento
Suspende á la tormenta su bramido,
Y da silencio al bosque resonante;
Siendo no menos fiel en el oficio
De vigilar el monte; así mi ayuda
Mas natural parecerá en el lance.
Pero oigo odiosos pasos; invisible

Quiero ser para todos; escuchemos

Entra Como con una vara mágica en una
mano, y una copa en la otra, rodeado de ani-
males monstruosos con caras de bestias feroces,
pero cuerpos humanos, que vienen haciendo
gran ruido y estrépito; algunos llevan hachas
de viento en las manos.

Cómo.

Ya brilla en la cumbre del cielo sereno
La estrella que ofrece descanso al Pastor;
El carro dorado del día luciente
El eje de fuego ya al mar inclinó:
Sus llamas encienden las olas de Atlante
Y en sus verdes aguas sumido ya el Sol
Traslada, dejando sombrío este Polo,
Sus rayos y luces á opuesta region.
Venid aquí pronto, festiva Alegría,
Nocturno Bullicio, risueño Clamor,
Y Danza beoda, y Juegos lascivos,
Venid obedientes, venid á mi voz.
Ceñido el cabello de lirios y rosas
Que vierten aromas y dulce licor,
Pues ya fatigado durmiendo en su lecho
Está el importuno severo Rigor.
Con él tambien duermen la Edad fastidiosa,
El necio Consejo, la fria Razon,
Y en ocio descansan sus ásperas sierras
Y no nos ofende su ingrato rumor.
Nosotros formados de fuego mas puro,
De mas noble esencia, mas alto primor,
Es bien que imitemos los astros hermosos
Que adornan al Cielo con su resplandor.
Mirad sus esferas en vela incesante
Seguir los caminos que el Hado les dió,
Trayendo en pos de ellos con tino inerrable
Los meses, los años en giro veloz.
Los senos y mares, los mudos pescados
Que tienen en ellos abrigo y mansion
Rodean la luna, y en cerco armonioso
La siguen y danzan á su alrededor.
Y en tanto en las playas de finas arenas
Y en valles sombríos que inspiran terror,
Con brinco y trisca las hadas y duendes
Se entregan gozosos á su diversion.
Al márgen de arroyos y fuentes sonoras,
Que blandas murmuran con plácido son
Las ninfas del bosque, de flores ornadas,
Celebran sus fiestas con alto rumor.
¿Qué tiene la noche que ver con el sueño?
La noche al deleite da mas ocasion,
La noche nos brinda placeres sin cuento,
Y Venus, que vela, despierta al Amor:
Venid, comencemos los ritos sagrados
Que solo hay pecado con la luz del Sol.
Y estas pardas sombras saben encubrirle,
Guardando el secreto con gran precaucion.
¡Diosa que presides los juegos nocturnos!
¡Velada Cottyto! en cuyo alto honor
Arden las antorchas á la media noche;
¡Deidad misteriosa! danos tu favor.
Tú á quien invocamos solo en los momentos
En que de la Estigia el fiero Dragon
Con su aliento aparece las negras tinieblas
Manchando los aires con triste color,
Detén tu carroza de oscuro azabache
Do vas con Hecate, y escucha la voz
De estos tus ministros que quieren humildes
Cumplir sus deberes con todo rigor!
Antes que el oriente se tiña de rosa,
Antes que la Aurora nos muestre su albor,
Y asome su frente que alegra los campos
Del Indio palacio abriendo el balcon;
Para que no pueda por mas que madrugue
Con lengua parlera referir al Sol
Estas ceremonias secretas, calladas,
Que esconde la Noche con su ancho crespon.
Venid al momento; con voces confusas
Alzad á los aires alegre cancion,
Y asidas las manos en mágica rueda
Hollad de estos campos el fresco verdor.

Comienza el Baile.

Pero parad, parad... el eco leve
Siento de castos pasos en la selva;
En estos rudos troncos y zarzales
Prestos os esconded, tan numerosa
Tropa puede espantar; alguna virgen
(Porque así me lo anuncia el arte mio)
Vaga perdida en estos montes; ora
Es preciso acudir á mis encantos,
Y á mi sagacidad; antes de poco,
Me cercará una grey muy mas copiosa
Que la que en torno de mi madre Circe
Mil veces vi pastar: el viento lleve
Mi mágico poder, y aquella fuerza
Con que sobre la vista de los hombres
De la ilusion pintada tiendo el velo,
Haciéndolos soñar, pues no conviene
Que la sorprendan mis extraños modos,
Y la tierna doncella sospechosa
Se ponga en presta fuga; no, no es este
Mi acostumbrado plan; mas bien envuelto
En apariencias de amistad y halago
Con corteses palabras, y razones
De colores hermosos revestidas,
Voy penetrando el corazón sencillo
Del misero mortal, y al fin le llevo
A que caiga en mis redes; si sus ojos
De este mágico polvo el alto influjo
Llegaren á sentir, en su presencia
Me verá como humilde campesino
Que gana su sustento en estos valles.
Pero ya viene aquí: quiero escondido
Indagar, si es que puedo, las razones
Que en esta soledad sus pasos guian.

Sale la Dama.

Hacia aquí fué el rumor, si es que mi oído,
Ora mi único guía, no me engaña;
Sí, parecióme que escuchaba el eco
De alboroto y desorden; y el acento
De alegre flauta y rústica zampoña
Que tañen estos rudos campesinos
Cuando por sus cosechas abundantes
Y la cria feliz de sus ganados,
Honran el buen Dios Pan con vivas danzas,
Y las gracias le dan—Mucho sintiera
Con ellos encontrarme, porque temo
Sufrir de la rudeza y la insolencia

De gente tal en hora tan tardía.

Pero ¿dónde informarme del sendero
Que debo de seguir, para sacarme
De este intrincado y ciego laberinto?
Viéndome fatigada mis hermanos
De tan largo camino, y decididos
A pasar esta noche só las ramas
De estos pinos robustos, han marchado
A esa espesura que vecina miro,
Para buscar el agua regalada
De fresco manantial, ó alguna fruta
De las que ofrece el bosque hospitalario,
Y aquí quedé cuando la parda tarde
Cual peregrino con su capa oscura
En pos del carro del radiante Febo
Alzó su pura y reposada frente:
Mas ¿dónde están? ¿cómo es que no volvieron?
Esto me hace pensar; sin duda alguna
Que sus errantes pasos los llevaron
Mas lejos que pensaban; y envidiosa
La oscuridad sin permitir que tornen,
Los robó de mi vista; ¡oh ingrata noche!
¿Por qué, sino con intencion maligna,
En tu oscuro farol has escondido
Las brillantes estrellas, que Natura
Suspendió de la bóveda celeste
Illuminando con aceite eterno
Sus esplendentes lámparas que guian
Al pobre y fatigado caminante?
Esto el sitio es, si acaso no me engaño,
Donde poco há sonaba aquel tumulto.
Aquel bullicio alegre que tan claro
Mis oídos hirió; ¿cómo es que ahora
Quieto se encuentra, y mudo y silencioso?
¿Qué cambio es este? mil y mil ideas
A mi memoria rápidas se agolpan
De formas y de espectros que espantosos
Me llaman y hacen señas con la mano;
Y oigo las vagas é invisibles lenguas
Que los humanos nombres articulan
En playas, en desiertos y arenas:
Pensamientos de horror, que si bien pueden
Causar sorpresa, á trastornar no alcanzan
El alma virtuosa, á quien defiende
Un campeon invicto—la Conciencia,
Bien venidas ¡oh Fé de ojos tan puros!
Y tú ¡Esperanza de las blancas manos!
Y tú ¡Angel Protector, que me rodeas
Moviendo en torno á mí tus alas de oro!
Y tú ¡Virgindad inmaculada!
Sí, veo claramente, creo ahora
Que aquel Supremo Bien, Rector del mundo,
Para quien solamente son los males
Eslavos instrumentos de venganza,
Mandará aquí, si necesario fuera,
Un guardian poderoso y esplendente
Que mi vida y mi honor pusiese en salvo.
¿Engañame la vista, ó no ha quebrado
Con su franja de plata negra nube
El tenebroso imperio de la noche?
No, no me equivoqué; veo que quiebra
Con su franja de plata, negra nube
El tenebroso imperio de la noche,
Y quiere iluminar esta espesura.
No á voces llamar puedo á mis hermanos,
Mas trataré de alzar mi acento débil
Cuanto yo pueda, y la escitada mente
Me inspirará; quizá no estén muy lejos.

Cancion.

Eco dulce, dulce Ninfa,
Que invisible siempre moras,
Encerrada entre peñascos
Dentro de tu aérea concha;
Del Meandro cristalino
En las márgenes frondosas,
Y en el valle retirado
Que frescas violetas ornan;
Donde el ruseñor amante
De su garganta armoniosa
Te envia sus blandas quejas
Entre las nocturnas sombras,
¿No me dirás, dónde se hallan
Dos mancebos, cuyas formas
En lo galano y pulido
Son de Narciso una copia?
Si es caso los escondiste
En florida selva umbrrosa,
Dímelo, que aquí me encuentro
Triste, abandonada y sola.
Oye benigna mis ruegos,
Hija de la esfera hermosa,
De las pláticas amantes
Emperatriz y Señora;
Así trasladada al Cielo
Haga tu voz mas graciosas
De los angélicos Coros
La magestad y la pompa.
C. ¿Puede mezcla mortal de humilde barro
Respirar un encanto tan divino?
Algo seguramente en aquel pecho
Hay puro y santo; y al llenar los aires
Con tan sublime y plácida armonía
Nos da bien á entender, que allí está oculto.
¿Cómo sobre las alas del Silencio
Resbala blandemente, y se dilata
Por el cóncavo seno de la noche!
Hasta la negra oscuridad parece
Que al oír cada quiebro se sonríe.
Sí, muchas veces á mi madre Circe
De las floridas Náyades cercada
Con las sirenas tres en compañía,
Al recoger las poderosas yerbas
De ponzoña letal, cantar he oído
Con primor tanto que arrancar pudiera
Su voz una alma al Orco, y transportarla
A los Elíseos campos: lloró Scila,
Y paró de sus ondas el ladrido
Para escuchar mejor, y hasta Caribdis,
Caribdis la féróz murmuró aplausos;
Y tan dulces cantares los sentidos
En un grato sopor adormecian,
Y locura blandísima inspiraban;
Pero este puro y celestial deleite,
Esta seguridad de alma reposo,
Nunca escuché hasta ahora. Voy á hablarla,
Y mi Reina será.—¡Salud mil veces!
Milagro extraño, singular prodigio,

De cierto en estos montes no criado,
Si no eres tú la Diosa que aquí habita
Con Pan y con Silvano en rural templo,
Y cuyos dulces cantos no permiten
Que deshoje jamás la niebla ingrata
El próspero verdor de esta arboleda.

D. Cesa, Pastor; perdida es la alabanza
Que á oídos que no escuchan se dirige;
No orgullo de mi voz, solo el deseo
De cobrar mi perdida compañía
Me movió á despertar la ninfa Eco,
Y pedirle rendida me enviase
De su lecho de moho una respuesta.
C. ¿Y cómo aquí, Señora, te perdiste?
D. Fué por la oscuridad y lo frondoso
De este confuso y lóbrego recinto.
C. Y ¿quién te separó de tu cercana
Y dulce compañía?
D. Me dejaron
Sobre el herboso césped fatigada.
C. ¿Fué vil engaño, ó fué descortésia,
Ó cual la causa fué?
D. Por ir al valle
A buscar cristalina y clara fuente.
C. Y ¿se marcharon todos, y sin guarda
Tu belleza quedó?
D. Dos solos eran,
Y dijeron que pronto volverian.
C. Quizá se le estorbó la noche oscura.
D. Bien pudo ser así; que cierto es fácil
Buscar la explicacion de mi desdicha.
C. Y sin contar con el presente apuro,
¿Su pérdida te importa?

D. Nada menos
Que si hubiera perdido á mis hermanos.
C. ¿Y son de edad madura, ó son mancebos?
D. Tersa es su faz como los frescos labios
De Hebe inmortal, copera de los Dioses.
C. Dos de esas señas vi, cuando volvían
Las fatigadas yuntas lentamente
De los surcos del campo, y se sentaba
El labrador á su modesta cena;
Vilos bajo una vid verde y lozana
Que se derrama al pié de esta colina
De sus delgados pámpanos cogiendo
Los maduros racimos; y al mirarlos
Mas ¡qué humano su porte parecía!
Túvelos por vision encantadora,
Imágen fiel de aquellos seres bellos
De elementos purísimos formados
Que del Iris habitan los colores,
Y juegan en las nubes; á mi paso,
Los miré y me incliné; mudo respeto
Selló mis labios; mas si fuesen esos
Los que quieres buscar, el darte auxilio,
El ayudarte en obra tal, sería
Tomar la senda que conduce al cielo.
D. ¿No me dirás, Pastor, cual el camino
Mas corto he de seguir que á ellos me guíe?
C. Debes de dirigirte hácia el Poniente.
D. Bien puedes ver que con la luz escasa
Que despiden las pálidas estrellas
Difícil fuera al guía mas esperto
Si no está de estos bosques informado,
Acertar el sendero que me indicas.

C. Yo sé muy bien los pasos y veredas,
Las malezas, cruceros y cañadas
De este bosque cerrado; yo conozco
Cada espesura y cada valle umbroso,
Que pasando mi vida entre estos robles,
Y andando por aquí todos los días,
Bien lo debo saber. Si tus amigos
Dentro de aquestos términos se encuentran,
Antes que asome el Sol, antes que eleve
La alondra, de su nido, el dulce canto,
Te diré donde están: si por ventura,
No se hallaren aquí, puedo, Señora,
A una humilde cabaña conducirlos
Donde segura descanséis, y luego
Los podemos buscar.
D. Gustosa acepto
Tu oferta, buen Pastor, noble y honrada,
Y llena de verdad y cortesía;
Que se encuentra mas bien en pobres chozas
Y bajo ahumadas vigas, que en salones
Y cortes de monarcas, do primero
Su nombre se inventó, do mas se precian
De ofrecerla morada; en cualquier sitio
Con mas seguridad y confianza
Estaré que aquí estoy; y nada temo
En este cambio—¡Oh santa Providencia!
Mírame con piedad, y proporciona
Para esta prueba peligrosa y dura
Las fuerzas y vigor.—Pastor, marchemos.
LOS DOS HERMANOS.

Hermano 1.º

Mostrad la faz ¡oh pálidas estrellas!
Y tú ¡Luna gentil! que oyes gustosa
La bendicion del triste caminante,
Tu rostro asoma entre las nubes de ámbar,
Y lanza al Caos, cuyo reino oscuro
Se ostenta aquí entre sombras y tinieblas!
O si niebla cerrada y enemiga
Se opone á que tus rayos nos alumbren,
Alguna débil claridad despide
Aun cuando fuese como pobre vela,
Que por las grietas de pajiza choza
Apenas se vislumbra, y venga á vernos,
Y serás nuestra estrella de la Arcadia,
O Cinosura Tiria.

Hermano 2.º

Y si es que niegas
Tanta felicidad á nuestros ojos,
Haz al menos que llegue á nuestro oído
La esquila del rebano que descansa
Cerrado en el redil, ó el eco dulce
De pastoril avena, ó del vaquero
El silvo agudo, ó del sonoro gallo
La clara voz, que en medio de sus damas
Velando, cuenta las nocturnas horas;
Que siempre nos seria algun consuelo
Percibir un sonido en lo cerrado
De estas torcidas y cruzadas ramas.
Mas ¡ay! aquella virgen sin ventura,
Nuestra querida hermana que hoy perdimos,
¿Dónde á estas horas estará? ¿Quién sabe
Donde se abriga del rocío helado,

En medio de estos cardos y zarzales?
Quizá en frío ribazo esté tendida,
O llena de terror, su mustia frente
Descansa sobre la áspera corteza
De alguna vieja encina; ó fatigada
Y rendida al horror y á la sorpresa,
Mientras hablamos, la infeliz padece
Hambre feroz ó fiebre devorante.

Hermano 1.º

Calla, mi amado hermano, y no anticipes
Con tu imaginación males inciertos;
Que aunque realmente existan, entretanto
Que el mortal los ignora ¿por qué necio
Ha de avanzarse á la amargura y pena,
Y lo que debe huir, busca afanoso?
Y si la alarma del terror es falsa,
¿Cuán triste es la ilusión que nos formamos!
No pienso así encontrar á nuestra hermana,
Ni por tan ignorante la contemplo
En la lección de la virtud severa,
Ni tan desnuda de la paz hermosa
Galdon de los buenos, que por falta
De pura luz y del acento humano,
(No hallándose en peligro, como fio
Que no debe de estar) pierda el reposo
De sus nobles tranquilos pensamientos
Y por errada senda los dirija.
Lo que hace la virtud, la virtud siempre
Ve con su propia luz, aunque deshechos
El Sol, la Luna y astros se sumiesen
En el fondo del mar; que con frecuencia
La alta Sabiduría se recoge
En su apacible y solitario asilo,
En donde acompañada solamente
De la Contemplación, que es su maestra,
Se compone las plumas de las alas
Que en su fatiga y luchas con el mundo
Revuelve á veces este, y descolora.
Créeme, hermano, el que en su propio pecho
Tiene luz inmortal siempre encendida,
Puede estar en el centro del abismo
Y disfrutar de un día luminoso;
Así como el que tiene el alma oscura
Envuelta en mil sombríos pensamientos
Aun á la luz del Sol anda perdido,
Que él mismo lleva un negro calabozo
Dentro del corazón.

Hermano 2.º

Hermano, es cierto
Que la meditación grave y sombría
Suele buscar su celda solitaria
Léjos de las mansiones de los hombres,
Y el mundanal bullicio, do reposa
Con tal seguridad, cual si estuviese
En el régio palacio de un monarca;
Porque ¿quién va á robar al hermitaño
Su pobre capa y sus humildes libros,
Y su rosario y plato de madera?
¿Quién va á insultar sus canas venerables?
Mas la Hermosura, como el árbol rico
Que en medio á los magníficos jardines
Allá de las Hesperides estaba
Ostentando gentil sus pomas de oro
Custodia exige y necesita guarda
De dragón vigilante, cuyos ojos
No alcance á adormecer encanto alguno,
Que defienda sus flores y sus frutos
De la mano insolente y atrevida.
Que á ellos suele tender la incontinencia.
Ve y desentierra los montones de oro
Que el avaro atesora, pónlos luego
Cerca de la caverna de un bandido,
Y dí que están seguros si presumes
Que yo no crea que el sagaz peligro
No aceche la ocasión: ¿cómo es posible
Que una doncella sola y desvalida
Corra este inmenso páramo sin riesgo?
No temo yo la noche, ni tampoco
Temo la soledad, sino los males
Que ellas encierran, y que impura mano
Atente á la persona inmaculada
De nuestra hermana aquí desconocida.

Hermano 1.º

No quiero yo decir, hermano mío,
Que ella del todo esté segura y libre,
Sin que á la duda haya lugar; mas cuando
La esperanza y temor están en punto
Y en la balanza iguales, por carácter,
Por genio natural que me dió el cielo
Mas que al temor, me inclino á la esperanza,
Y arrojé de mi seno á la sospecha.
Ni nuestra hermana está tan sin defensa
Como tú lo imaginas, porque tiene
Poderoso custodia, fuerza oculta
De que te olvidas tú.

Hermano 2.º

¿Qué oculta fuerza?
¿Es la del Cielo? ¿es esa la que dices?

Hermano 1.º

Esa digo también; mas fuerza oculta
Que, como es solamente don del Cielo,
Puede llamarse suya con justicia;
La Castidad, la Castidad hermosa,
Porque la que la tiene está vestida
De impenetrable acero, y como armada
Ninfa que lleva el arco y las saetas,
Corre los agrios montes, los desiertos,
Las playas solitarias y los riscos,
Donde, merced á su esplendor divino,
Ni audaz ladrón, ni indómito salvaje,
Ni villano insolente aunque la miren,
Osan manchar su virginal pureza;
Mas todavía, en la morada horrible
De la desolación por grutas hondas,
Por cavernas pobladas de vestiglos,
Incólume pasea y magestuosa
Si va de orgullo y vanidad desnuda.
Dicen que no hay ninguna cosa mala
De las que vagan en la noche umbría
Por niebla, ó fuego, ó lagos, ó pantanos,
Ya bruja horrenda entre cerúleas llamas,
Ya espíritu tenaz que corre inquieto
Sus mágicas cadenas quebrantando
Al son de la campana de la queda,
Ni negra fada, ni atrevido duende
Que á la Virginitad pueda hacer daño.
¿Crees lo que digo? ¿ó quieres que evocando

La antigüedad de las Escuelas Griegas

Te declare las armas que defienden
La castidad en medio del peligro,
Y te dé de su fuerza poderosa
Prueba eficaz y claro testimonio?
Por ella recibió su arco de plata
Diana la cazadora, altiva reina
De las certeras flechas, siempre casta,
Domó por ella á la leona fiera
Y al manchado leopardo, al mismo tiempo
Que invulnerable y fuerte se burlaba
De los frívolos tiros de Cupido;
Los dioses y los hombres de su ceño
Temblaban igualmente, y proclamada
Fué Reina de los montes y las selvas.
¿Qué piensas era el formidable escudo
Con la horrible cabeza de Gorgona
Coronada de sierpes enroscadas,
Que ostentaba en su brazo poderoso
La prudente Minerva, invicta vírgen,
Y trasformaba en piedra á sus contrarios,
Sino el aspecto y la mirada austera
De la divina Castidad, y aquella
Severa gracia y noble continente
Que á la fuerza brutal imponen freno,
Haciéndola que humilde y aterrada
Trueque en adoración el loco insulto?
Es la alta Castidad tan grata al Cielo
Que el alma á quien adorna esta preséa
Camina de mil árgeles guardada,
Que en claro sueño y en visión solemne
La dicen cosas que el humano oído
No merece escuchar: hasta que el trato
Con los seres que habitan en el cielo
A la forma exterior da luz y brillo.
Templo del alma inmaculado y puro,
Y penetrando en ella hasta la esencia
Todo lo hace inmortal; mas al contrario
Cuando el soplo letal de la lascivia
Con profanas miradas, gestos libres
Y pláticas impuras, y (¡oh desgracia!)
Con la caída y mancha del pecado,
Embiste del espíritu el recinto,
Del alma horrible peste se apodera,
Y se confunde y pierde sin remedio
La propiedad divina de su origen.
Así en oscuras bóvedas y tristes
Vemos espectros húmidos y tristes
Vagando, ó reposar junto al sepulcro
Recien abierto con dolor mirando
Que el cuerpo á quien amaron ciegame
Y á quien carnal sensualidad le unia,
Va á separarse y convertirse en masa
De asquerosos gusanos.

H. 2.º

¡Cuán hermosa
Eres, ó celestial filosofía!
No difícil ni cruda, como piensan
Los necios, sino dulce y melodiosa
Cual la lira de Apolo; eterna fiesta
De ambrosía y de nectar, do el fastidio
Jamás entrada tuvo.

H. 1.º

Escucha, escucha;
Oigo leve rumor, que con sus ecos
Rompe el alto silencio de la noche.

H. 2.º

¿Sí, le percibo; ¿qué será?

H. 1.º

Sin duda,
Alguien como nosotros extraviado
En esta soledad, ó quizá sea
Humilde leñador, ó bandolero
Que convoca de lejos su cuadrilla.

Hermano 2.º

¡Guarde el cielo á mi hermana! nuevamente
Se oye, y mas cerca suena; desnudemos
Los aceros, y alerta.

Hermano 1.º

Daré voces,
Si amigo fuere, sea bienvenido;
Y si enemigo, es justa nuestra causa,
Y su ayuda y favor nos dará el Cielo.
El ESPÍRITU PROTECTOR en hábito pastoril.
Conozco aquella voz; ¿quién eres? Habla
Y no te acerques mucho, porque entonces
Encontrarás la punta de mi acero.

Espritu.

¿Qué acento es este? ¿qué oigo? ¡Ah! no me
engaño,

Es mi jóven Señor; habladme.

Hermano 2.º

Hermano,
Es el pastor de nuestro padre.

Hermano 1.º

¿Tirsis?
¿Tirsis, cuyos cantares deliciosos
Suspenden del arroyo la corriente
Que se para á escuchar su melodía,
Y da á las frescas rosas nuevo aroma?
Di ¿cómo, buen Zagal, aquí has venido?
¿Perdióse algún carnero del rebaño?
¿Se extravió de su madre algún cordero?
O ¿se esparció el ganado temeroso
De lluvia y tempestad? ¿Cómo pudiste
A esta oscura mansion guiar tus pasos?

Espritu.

¡Oh delicia, regalo y heredero
De mi amado Señor! no leve causa
Como perdida oveja, ni el deseo
De seguir las pisadas recelosas
Del lobo fugitivo, aquí me guían,
Ni todos los tesoros de ganado
Que estos amenos campos enriquecen
Bastantes son para que en este sitio
Reclamen mi cuidado y mi presencia;
Causa mayor... mas ¡ay! ¡Señora mía!
¿Hermosa vírgen! ¿dónde está? ¿qué es de ella?
¿Cómo es que con vosotros no la veo?

Hermano 1.º

Si la triste verdad he de decirte,
Sin culpa, buen Pastor, sin yerro alguno,
En medio de este bosque la perdimos.
E. ¡Infelice de mí! ¿con que son ciertos
Mis temores?

Hermano 1.º

¡Oh Tirsis! ¿qué temores?
¡Habla, en nombre del Cielo; habla al instante!

Espritu.

Os lo diré: no es fábula, ni cuento,
(Aunque torpe ignorancia así lo crea)

Lo que sabios poetas enseñados

Por Musa celestial han referido
En armoniosos inmortales versos,
De horribles monstruos, islas encantadas,
Y negras cuevas que al abismo guían:
Que existen tales cosas, aunque ciego
En su error el incrédulo las niegue.
En el recinto de esta selva espesa,
Entre cipreses fúnebres oculto
Un poderoso encantador reside,
Hijo de Baco y Circe, el grande Cómo,
Del arte de su madre alto maestro;
Aquí á todo sediento caminante
Brinda sagáz su copa venenosa
Murmurando palabras que acrecientan
Su fuerza, cuyo tósigo agradable
Transforma al punto el rostro del que bebe,
Fijando en él la repugnante forma
De bestia fiera, y destruyendo el sello
De la eterna razón, que en los humanos
Imprimió su Hacedor; esto he sabido
Pastando mi rebaño en estos montes
Llenos de verde yerba; aquí de noche
El y su comitiva, de continuo
Se oyen ahullando cual feroces lobos,
O cual tigres sedientos de su presa,
Odiosos ritos celebrando á Hecate
En lo mas escondido y mas oscuro
De esta frondosidad; aquí sus cebos
Arman y sus encantos criminales
A fin de sorprender la mente incauta
De los que por su mal aquí se pierden.
Hoy mismo, ya bien tarde, cuando habia
Mi grey rumiado el pasto favorito
De verde sanguinaria, humedecida
Con el fresco rocío, y ya encerrada
Buscaba en el redil el dulce sueño,
Sentéme á descansar en un ribazo
De romero cubierto y verde yedra,
Donde, al impulso grato que mi seno
Sintió de celestial melancolía,
Comenzaba á ensayar mi rudo canto;
Mas no pude acabar, y escuché al punto
Sonar alto bramido en todo el bosque
Y de discordes ecos lleno el aire.
Suspendí mi canción, escuché un rato
Cuando un silencio extraño y repentino
Dió paz á los caballos soñolientos
Que en su fuga veloz, el lecho arrastran
Del reposado sueño; al fin alzóse
Un sonido gentil, solemne y lento,
Como vapor que exhala rico aroma,
Tan dulcemente el viento penetrando
Que hasta al mismo Silencio, por sorpresa
Desuicidó cogió, con tal encanto
Que, si pudiera, él mismo deseara
Negar su natural, y á su reposo
Por tan blanda impresión renunciaria.
Estaba yo suspenso y escuchaba
Ecos capaces de crear un alma
En las mismas entrañas de la muerte,
Mas luego conocí que la voz era
De mi honrada Señora, vuestra hermana.
¡Oh pobre ruiñeñor desventurado!
Dije entre mí, ¡cuál cantas melodioso
Cuándo el lazo mortal tienes tan cerca!
Y corrí apresurado por el monte
Cruzando sus veredas y senderos,
Y mi oído sagáz me enseñó el sitio
Donde el maldito mago disfrazado
(Que bien le conocí por ciertas señas)
Sin que mi diligencia por activa
Lo pudiese estorbar, habia hallado
A la inocente y desvalida jóven
Su ansiada presa, que en acentos dulces,
Creyéndole un humilde campesino,
Le preguntaba inquieta y afanosa
Si acaso habia visto á dos mancebos.
Detenerme no osé; presumí al punto
Que fuereis por quien ella preguntaba,
Y con paso veloz aquí he venido
Y aquí os encuentro; de lo que ha pasado
No sé decir os mas.

Hermano 2.º

¡Oh noche! ¡oh sombras!
Como con triple lazo al hondo abismo
Unidas, atacáis á flaca vírgen,
Sola y desamparada; ¿es esta, hermano,
La alta seguridad, la confianza
Que me ofrecíais?

Hermano 1.º

Si; la misma tengo,
Y tú debes tener; ni una voz sola
De cuantas profró, revoca el labio;
Contra las amenazas enconosas
De la malicia, y las secretas artes
De mágico poder, contra la fuerza
Que el misero mortal llama fortuna,
Esto tengo por firme y por seguro.
Bien puede la virtud ser atacada
Pero nunca vencida: fuerza injusta
La podrá sorprender, no esclavizarla;
Cuanto mas la intención dañada fuere
La prueba que es feliz la da mas gloria,
Y se concentra el mal sobre sí mismo,
Que nunca con el bien mezclarse puede,
Y recogido al cabo como espuma
Y sumido en reposo con los cambios
Incesantes del tiempo, va acabando,
Y al último á sí mismo se destruye.
Si esta no es la verdad eterna y pura,
Sería el firmamento podredumbre
Y la base del mundo leve arena.
Pero vamos, el cielo no permita
Que levante jamás mi justo acero
Contra su voluntad; mas si se trata
De ese maldito mágico, aunque en torno
Le cerquen las legiones espantosas
Que en su torpe servicio están unidas
Bajo la inmunda enseña de Aqueronte,
Hidras, harpias, y los monstruos todos
Que las Indias y el Africa producen,
Iré á buscarle, forzaré al villano
A devolver su presa, ó de otro modo
Arrastrarle sabré por los cabellos
A cruda muerte, á muerte maldecida,
Como su vida lo es.

E. ¡Oh noble jóven!

¡Mancebo generoso y atrevido!
Admiro tu valor y tu osadía;
Pero de poco aquí servirte puede
Esa espada que ciñes; á otras armas.
A otros portrechos apelar es fuerza
Para romper el infernal encanto.
Cómo, sin mas que su sencilla vara,
Tu brazo audaz convertiría en polvo,
Desharia tus nervios.

H. 1.º

Pues entónces,
¿De qué modo, Pastor, fuistes osado
A estar tan cerca de él, y nos has hecho
De todo relacion?

E.

El gran deseo
De evitar á la Dama una sorpresa.
Trajo á mi mente un rústico muchacho
Humilde al parecer, pero muy diestro
En conocer las plantas provechosas
Y yerbas salutíferas que ostentan
Sus verdes ramas á la luz del día.
Quiéreme bien, y suplicarme suele
Muchas veces que cante, y le doy gusto;
Y mientras canto yo, sobre la yerba
Se sienta y me oye, y goza la armonía
En éstasis dulcísimo; y en pago
Suele de cuando en cuando abrir curioso
Una bolsa de cuero, que á los hombros
Lleva suspensa, y de ella va sacando
Mil vegetales, cuyos nombres dice
Sus extrañas virtudes refiriendo:
Entre las cuales enseñóme un día
Una raíz humilde y tosca y pobre,
Pero que obra y produce altos prodigios,
La cual, en otras tierras, segun dice,
Da una dorada flor, mas no en la nuestra:
Esta raíz pequeña y milagrosa
No es aquí conocida, ni estimada,
Y á cada paso con sus toscos zuecos
La pisan los pastores, y con todo
Es mas medicinal que el mismo Moli
Que dió Hermes allá un día al sabio Ulises;
Llamóla Hemonia, y me la dió y mandóme
La guardase por ser alto remedio
Contra encantos, rocios, huracanes,
Contra miasmas de fétidos pantanos,
Y aparición de las temidas furias:
Guardéla haciendo de ella poca cuenta,
Hasta que recordando en este caso
Su virtud poderosa, hice la prueba
Y vi que era verdad, pues por su medio
Al vil encantador, aunque encubierto
De mentido disfraz, conocí al punto;
Llegué hasta el mismo umbral de su morada;
Y vi su encanto y retirarme pude;
Si la queréis llevar, y en el camino
Os la daré, podeis seguramente
Asaltar animosos el palacio
Del mago, y si le hallais en su recinto,
Impávidos blandiendo las espadas,
Arrojados sobre él; romped su copa,
Y verted su licor, mas sobre todo,
De su encantada vara apoderaos:
Aunque él y su monstruosa comitiva
Den alguna señal de resistencia
Y amenacen furiosos, y sus bocas,
Como las de los hijos de Vulcano,
Despidan negras nubes de humor espeso;
Porque si el se acobarda, huirán todos.

Hermano 1.º

Guía, Tirsis; tus pasos seguiremos,
Y un buen Angel nos cubra con su escudo.

Múdase la escena, representando un palacio
magnífico lleno de toda clase de regalos y delicias;
hay mesas cubiertas de manjares delicados;
se oye una música dulcísima, y cómo aparece
con todo su acompañamiento; y la Dama
sentada en un sillón encantado, á quien él presenta
su copa; ella la rechaza y procura levantarse.

C. Señora, no, ¡sentaos! Solamente

Con mover esta vara, vuestros nervios
Puedo encerrar en cárcel de alabastro
Y seréis muda estátua, ó rudo tronco,
Como la bella Dafne cuando huía
De Apolo.

D.

Cesa, necio y no presumas
Que puedes con la fuerza de tus artes
Llegar á herir la libertad del alma,
Aunque esta forma corporal logreste
En cadenas poner; que el Cielo santo
Protege al bueno.

C.

¡Oh bella y noble Dama!
¿Por qué irritarte así? ¿por qué ese ceño?
No el ceño ni la cólera aquí habitan,
Y léjos de estas puertas, aterrado
Huye el dolor: contempla y mira en torno
Las inmensas delicias y placeres,
Con que la enardecida fantasía
Brinda á los pensamientos juveniles,
Cuando viva la sangre arde en las venas
Y brota y salta, cual boton de rosa
Que en el risueño Abril rompe su cárcel;
Mira primero este licor divino
Que alegra el corazón, y brinca y juega
Dentro del cerco de cristal, mezclado
De rica esencia y bálsamo oloroso;
No, ni el mismo Nepenthes admirable
Que la esposa de Thone dió en Egipto
A Elena, hija de Júpiter supremo,
Tiene tanto vigor como este tiene
Para escitar al gozo y la alegría,
Ni tal poder sobre la vida humana,
Ni para ardiente sed, tanta frescura.
¿Por qué has de ser cruel contigo misma,
Y con esos tus miembros delicados
Que provida te dió naturaleza
Para gozar sin fin y ser dichosa?
Mas tú quieres romper sus santas leyes,
Y cual vil usurero ser avara
De esos ricos tesoros, que de cierto
Para otro fin te prodigó su mano,
La eterna condición dando al olvido
Que á la mortal fragilidad se impuso,
En pos de duro afán, almo reposo,
Tras el dolor, consuelo. Todo el día
Sufriste hambre y fatiga; mas con esto

Tus fuerzas cobrarás, hermosa virgen,
Y se restaurarán.

D. No, no restaura,
Falso y traidor, tu encanto abominable
De la honradez y la virtud las joyas
Que oscureció tu mentirosa lengua.
¿Esta es la choza y la mansión segura
Que me ofreciste? ¡Oh cielos! ¡qué espantosas
Figuras me rodean! ¡de qué monstruos
Con faz que inspira horror estoy cercada!
¡Dáme tu protección, piedad Divina!
¡Atrás, engañador! ¡atrás, villano!
Marcha con tu brebaje ponzoñoso,
Que con máscara vil y faz mentida
Quieres manchar mi crédula inocencia!
Y ora pretendes que al infame cebo
De tu infame licor, que solo puede
Al bruto seducir, me rinda humilde?
Aunque fuese del nectar destilado
Que bebe Juno en las etéreas mesas,
Tus ofertas traidoras rechazará;
Que solo dan los buenos cosas buenas,
Y lo que bueno no es, repugna siempre
Al paladar prudente y moderado.

C. ¡Oh locura mortal! ¡pobres humanos!
Que prestan el oído á los consejos
De esos necios Doctores revestidos
Del manto Estoico, y que la voz escuchan
Del cínico tonel, que les predica
La miserable escuálida templanza!
¿Por qué naturaleza ha derramado,
Con tan pródiga mano, tus tesoros
Llenando el mundo de sabrosos frutos,
De fecundos rebaños y de aromas,
Poblando el mar de innumerables peces,
Sino para que el hombre los disfrute?
¿Por qué hace que trabajen afanosos
Millones de gusanos hiladores
Que en sus verdes celidillas elaboran
La delicada seda, sino solo
Porque adorne á sus hijos? y ni aun quiso
Al mas triste rincón negar sus dones,
Y en sus mismas entrañas crió el oro,
A quien todos dan culto, y los diamantes
Y las piedras preciosas que engalanan
Al poderoso y grande. ¡Ah! no lo dudes;
Si la raza mortal en un acceso
De vil moderación, se propusiese
Beber tan solo el agua cristalina,
Y su cuerpo cubrir con tosea lana,
Ninguno al Criador gracias rindiera,
Ninguno le alabaría; sus tesoros
Ignorados serian, y sus obras
Miradas con desprecio; los mortales
Verian solo en él un amo avaro
Que reserva mezquino sus riquezas,
Y de la sabia y pródiga Natura
Fuéramos los bastardos, no los hijos:
Y ella cargada de su propio peso,
Y de su pompa fértil oprimida
Llenára el mundo; el aire luminoso
De las aves la pluma entoldaría.
Serian mas las reses que los dueños,
Se hincharia la mar de vida llena,
Y el fúlgido diamante no buscado
Brillando del Océano en la frente
Osára competir con las estrellas,
Y los que habitan en el hondo abismo
Se hicieran á la luz, y al fin osaran
Mirar al Sol con insolente rostro.
Deja, Señora, esa esquivéz; escucha,
Y no seduzca tu lucida mente
De la virginidad el nombre hueco;
Es la hermosura la moneda de oro
De la Naturaleza, y no se debe
Escondér y enterrar, antes es justo
Que corra libre, pues su bien supremo
Es el mútuo placer, el mútuo goce,
Y es estúpida y triste, es miserable
La propia posesión; si el tiempo dejas
Pasar veloz serás inútil rosa,
Que nace y muere lánguida en su tallo;
Y es la Beldad, orgullo y rica pompa
De la Naturaleza, y ostentarse
Debe en juegos y fiestas y saraos.
Las que al Cielo no deben hermosura
Esténsen retiradas al abrigo
Del doméstico hogar y oscurecidas;
La tosca faz, las ásperas mejillas
Las manos rudas destinadas fueron
A caseras labores y trabajos;
¿Por qué emplear en ellos esos labios
De púrpura teñidos, y esos ojos
Que respiran de amor el dulce fuego,
Y esas ondosas trenzas mas preciadas
Que la risa gentil del alba pura?
Otro destino tienen esos dones:
Oye; piénsalo bien, que aun eres niña,
Atiende á mis consejos.....

D. No pensaba
Mis labios desplegar en este sitio
Dó se respira un aire envenenado.
Pero este burlador piensa sin duda
Cual mis ojos turbó, turbar mi juicio,
Vistiendo sus engaños con el traje
De la austera razón; sufrir no puedo
Se lance el vicio á discutir con ella,
Y la santa virtud enmuciendo
No alee la voz á domeñar su orgullo.
No acuses impostor á la inocente
Santa Naturaleza, y la atribuyas
El deseo fatal de que sus hijos
Abusen de sus dones soberanos;
Sábía administradora, solamente
Los da y presenta generosa al hombre
Que sabe obedecer sus sobrias leyes,
Y la voz escuchar de la templanza.
Si cada justo, hoy pobre y desdichado,
Tuviese solo una pequeña parte
De lo que el lujo y vicio desparraman,
Y que un escaso número disfruta,
Estuvieran mejor las bendiciones
De la Naturaleza repartidas
Y su misma abundancia no la ahogara;
Mas gracias y alabanzas se darían
Y en mejor proporción al Ser Supremo
Autor de tanto bien; ¿no estamos viendo

Al gloton y voraz todos los días
Que en medio de la fiesta suntuosa
Lleno de ingratitud, ni mira al cielo,
Y con su lengua vil grita y blasfema
Contra el mismo Señor, que le mantiene?
¿Quieres que diga mas, ó es ya bastante?
Pero al osado que con torpe labio
Y con acento de desprecio insulta
A la alta Castidad del Sol vestida
Algo he de responder, aunque es inútil;
Pues comprender no pueden tus oídos
Ni tu alma corrompida alcanzar puede
El misterio magnífico y sublime
Que hay que explicar, para que el sabio
(entienda)

De la virginidad la alta doctrina;
Y eres indigno de él, y no mereces
Dicha mayor que tu presente estado.
Goza tu vivo y penetrante ingenio,
Suelta la rienda á tu decir festivo
A deslumbrar el mundo destinado,
Mas de la convicción á la luz clara
Cerrado para siempre está tu pecho.
Pero si obra tan noble, empresa tanta
Yo tentase, la gracia, la hermosura
De tan gloriosa causa me inflamara;
Y encendido mi espíritu en su fuego
Con vehementes llamas ardería
Y fuerza tal que hasta las mudas rocas
Sintieran el efecto de mis voces;
La tierra temblaría y conmovida
Sus profundos cimientos sacudiera.
Hasta que de tu magia el edificio
Que alzaste altivo amenazando al cielo,
Hecho pedazos, reducido á polvo
Se desplomase en tu maldita frente.

C. No miente, no; ni fábulas me cuenta,
Conozco que me aterroran sus palabras
Cual si ser superior las pronunciasse,
Y aunque soy inmortal, un frío espanto
Me penetra los huesos y me hiela,
Como cuando la cólera de Jove,
Se manifiesta en fragorosos truenos,
Y los hierros del Erebo amenazan
A los secuaces de Saturno. Debo
Mentir, disimular, y hacer mas fuerte
La última prueba. Cesa, hermosa jóven,
Ven, no pierdas el tiempo: cuanto dices
Es frívola moral, doctrina opuesta
A las leyes eternas, que presiden
Del hombre á los destinos; no es posible
Sufrir yo mas; estás en un acceso
De tétrica y mortal melancolía;
Esto la curará; sola una gota
Inundará tu espíritu en delicias
Que ni aun puedes soñar; sé cuerda, y bebe.

Los dos Hermanos se arrojan sobre él con
las espadas desnudas, le arrebatan la copa de la
mano y la rompen arrojándola al suelo; la com-
pitiva dá muestras de querer hacer alguna resis-
tencia, pero es ahuyentada con su señor; el
Espíritu Protector sale á la escena.

E. ¿Qué es esto? ¿habeis dejado que se escape
El falso encantador? ¡ah! cometisteis
Un grave error, que su potente vara
Debisteis de coger, y sugetarle
Con fuertes ataduras; entre tanto
Que la vara maldita no se vuelva,
Y mi conjuración grave y solemne
No deshace los lazos que él formara,
No podemos ver libre á esta señora,
Que sentada aqui veis sin movimiento
Y con grillos de piedra entumecida:
Pero atended, oid: no el desaliento
Entre en vosotros, pues recuerdo ahora
Tengo otros medios de que usar podemos
Que Melibee me enseñó algun día,
Melibee, pastor que en dulce canto
No ha tenido otro igual en estos valles.

Hay no lejos de aquí graciosa ninfa,
Que con húmedo freno y blanda mano
Dirige del Saverna la corriente;
Es su nombre Sabrina: virgen pura,
Hija en la tierra de Loerina bella
Que heredó el cetro de su padre Bruto.
Esta niña inocente, perseguida
Por su madrastra Guendolen furiosa,
Huyendo de su cólera y enojo,
Fió su cuerpo cándido á las ondas
Que atajaron su fuga con su curso:
Las Náyades hermosas que en el fondo
Jugando estaban, sus nevados brazos
Levantaron en alto, y la cogieron
Llevándola al Palacio cristalino
Del anciano Neréo, que piadoso
La alzó la yerta y lánguida cabeza,
Y la entregó á sus hijas, ordenando
La bañaran en nectar, y rociasen
Con el verde asfodel sus blancas sienes,
Y las puertas que van á los sentidos
Ungiesen con aceite de ambrosía
Hasta que en sí volviese, y de este modo
Con un cambio inmortal cobró ser nuevo,
Y fué nombrada Diosa de este río.
Pero siempre conserva en este estado
Su virginal dulzura, y muchas veces
Visita al descender la tarde grata
Los rebaños que pastan en los campos
Con la luz del crepúsculo teñidos,
Ahuyentando los trasgos y los duendes,
Amigos siempre de malignos juegos,
Y repara los males que ellos hacen
Con esencias purísimas que guarda.
Por eso los pastores en sus fiestas
La celebran con rústicas canciones
Y alaban su bondad, y en su corriente
Lanzan guirnalda mil entretejidas
De pensamientos, violas y claveles.
Esta hermosa Deidad, segun me dijo
El anciano Pastor, es la que puede
Despedazar el apretado encanto
Y deshacer el infernal conjuro,
Si en sabroso cantar se lo pedimos,
Que ama la castidad, y cariñosa
Protegerá una virgen desgraciada,
Como lo fué ella misma, en el peligro.
Voy á probarlo; añadiré á mi ruego

De los versos la dulce melodía.
Cancion.

¡Sabrina hermosa!
Sal de la fuente,
Donde tienes tu estancia deliciosa
En el cristal helado y transparente!
Deja los lirios bellos,
Suelta las azucenas
Con que tejes guirnaldas y cadenas
Para adornar tu frente y tus cabellos!
Diosa que presides al lago de plata,
Ven ¡ay! que en peligro se encuentra el honor;
¡Oyenos grata!
¡Dános favor!
Ven, y no te detengas; que humildes te invo-
camos

Por el viejo Océano, padre del ancho mar,
Por el potente cetro que en manos de Neptuno
Conmueve de la tierra la vasta inmensidad;
Por Tetis magestuosa, de altivo continente,
Del anciano Neréo por la surcada faz,
Por el cayado corvo del mágico Carpacio,
Por los Tritones que hacen sus conchas resonar;
Por los encantos fuertes del agorero Glaucó,
Por Leucothoe, ninfa del seno de azahar,
Por su hijo que gobierna los anchos arenales,
Y de las tres Sirenas el canto celestial.
Por la tumba do yace Parténope la bella,
Por los piés delicados de Anfitrite inmortal,
Y por el peine de oro con que Ligéa suele
Pulir su cabellera que al Sol envidia da.
Y por las ninfas todas que en la callada noche
Cuando descansa el mundo de su incesante afán,
Al rayo de la Luna que alumbrá tu corriente
Sobre tu verde márgen, gozosas ves danzar.
Levanta á nuestras voces ¡encantadora Virgen!
Tu frente candorosa del lecho de coral,
Que presa y enlazada con mágicas cadenas
Implora tu socorro, purísima beldad.
Detén tu corriente que andaz se arrebatá
Hasta que respondas á nuestro clamor,
¡Oyenos grata!
¡Dános favor!

Se levanta Sabrina de la fuente, rodeada de sus
ninfas, y canta:

Junto á la orilla vestida
De fresco helecho y de juncos
Que los alisos y sauces
Cubren con follaje oscuro,
Tengo preparada mi leve carroza,
Toda guarnecida de ágata gentil,
Verdes esmeraldas, pálidos topacios
Y ricos zafiros de un azul turquí.
No dejan huellas mis pasos
Cuando á mis ondas renuncio,
Y al pisar las primaveras
Ni aun se doblan sus capullos.
Cumpliendo gozosa mis nobles deberes
Al oír tus ruegos dejé mi raudal,
Di lo que quieres
¡Gentil zagal!
¡Deidad querida!
Venimos á implorar tu fuerte brazo
Para romper el encantado lazo
De una infelice virgen oprimida,
A quien, con artes y furor insano
Persigue crudo encantador villano.

Sabr. Pastor, mi mejor oficio
Es la Castidad salvar
De las redes en que el Vicio
La pretende aprisionar;
Mirame, noble señora;
Así derramo en tu seno
Gotas puras que atesora
Mi cristal claro y sereno;
Tu salud del Cielo invoco
Ya que humilde á mí te ofreces,
Tres veces tus dedos toco,
Tus frescos labios tres veces,
Y esta silla envenenada
Que sujeta tu inocencia
De ardientes gomas bañada,
Y de pestifera esencia,
Con casta y húmeda palma
La toco; cese tu espanto;
Recobra tu dulce calma;
Ya está deshecho el encanto;
Y adios, que la urgencia mia
Mas dilación no permite,
Y he de estar antes del día
En la corte de Anfitrite.

Se hunde Sabrina en la fuente y la Dama se
levanta de la silla.

Espir. ¡Oh virgen! ¡hija hermosa de Loerina!
De Anquises descendiente,
Mil arroyuelos de agua cristalina
Acrezcan tu corriente;
Y los hilos de plata destilados
De las nevadas sierras,
Aumenten los cristales regalados
Que en tu dominio encierras.
Nunca el fuego del Sol, ni el recio viento
Sequen tus trenzas bellas,
Ni las lluvias de octubre macilento
Turben tus claras huellas.
Corran siempre tus ondas por un lecho
Lleno de arenas de oro,
Y el fango no profane de tu pecho
El líquido tesoro.
Coronen tu cabeza magestuosa
Palacios y jardines:
Bosques de cinamomo y mirra hermosa
Den sombra á tus confines.
Venid, señora, entretanto
Que el Cielo nos dá favor,
Y dejemos este sitio
De pecado y maldición.
Antes que apele á sus artes
El maldito encantador,
No perdamos un instante
Ni elevemos nuestra voz;
Hasta que pisar podamos
Tierra mas santa y mejor,
Yo seré vuestro fiel guia
En esta triste mansion.
No lejos de esta espesura
Vuestro padre y mi señor

Tiene su noble palacio,
Que es la Corte del Honor,
Do reunidos esta noche
Sus amigos vereis vos
Que de su ansiada presencia
Quiéren gozar el favor;
Y los rústicos pastores
De esta dichosa region
Celebran la bienvenida
De su padre y bienhechor.
Nuestra súbita llegada
Entre el baile y diversion
Aumentará en todos ellos
La alegría y buen humor.
Van subiendo las estrellas;
Emprendamos nuestra via,
El vislumbre aprovechemos
De su debil claridad,
Que conservan las tinieblas
Su dominio todavia,
Y la noche cubre el Cielo
Con su densa oscuridad.

Múdase la escena, y aparece el pueblo de
Ludlow y el castillo del Presidente: sale el
Espíritu Protector y despues la Dama y los
dos Hermanos.

Cancion.

Espir. ¡Atrás, pastores, atrás!
Basta de juegos y gracias,
Y reservad vuestros bríos
Para la fiesta cercana;
En vez de rústicos bailes,
Y de campestres tonadas
Ha de haber aquí otros gustos
Y danzas mas cortesanias,
Cual las que inventó Mercurio,
Y las Driadas bizarras
Ensayan en las praderas
Y en las selvas solitarias.

La segunda cancion los presenta á sus padres.
¡Alto y noble señor! ¡señora hermosa!
Aquí nuevo deleite os presentamos,
Crecidos ved en juventud graciosos
De vuestro noble tronco estos tresramos!

Quiso el Cielo probar sus verdes años
Y su fé, su verdad, y su paciencia,
Y en medio de traiciones y de engaños,
Triunfó de la malicia la inocencia.
Logró corona de inmortal victoria.
Y en lid altiva, generosa y pura
Venció por siempre, con eterna gloria,
La corrupcion, el vicio y la locura.

Concluyen las danzas y el Espíritu Protec-
tor canta el Epilogo.

E. Ora vuelo al sonoro Océano
Y á los climas felices que están
En los campos serenos del Cielo,
Donde el día no muere jamás;
Allí aspiro los líquidos aires
Y la esencia del puro maná,
En jardines con bosques y grutas
Coronadas de verde arrayan,
Donde á Hespero y sus tres lijas bellas
Venturosos oímos cantar
A los piés de aquel árbol, que rico
Pomas de oro por fruta nos dá.
Reina allí la gentil Primavera
En perpétua alegría y solaz,
Y las Horas de senos de rosa
Y las gracias danzando allí están.
Sus tesoros do quier se derraman,
Se ve eterno al Verano reinar,
Y en las calles formadas de cedros
Juega el viento con ala fugaz,
Y tocando en su vuelo las ojas
Que sus besos anhelan gozar,
Los aromas de casia y de nardo
Espanciendo dulcísimo va.
Iris riega con su arco lluvioso;
Las praderas y flores las dá
De mas varios colores que el manto
Que ella suele en el Cielo ostentar,
Y vertiendo el Eliseo rocío
(¡Oh mortales! mi voz escuchad,
Si es que pueden oídos humanos
Dar abrigo á la Santa Verdad),
Forma lechos de rosa y jacintos
Para Adonis, mancebo galán,
Donde en grato reposo halla alivio
A su herida profunda y fatal.
Y sentada la Reina de Asiria
A su lado, le suele velar
Con sus ojos hermosos clavados
Tiernamente en su pálida faz.
Entre nubes en lo alto aparece
Su hijo bello, Cupido inmortal,
Que á su Psiquis querida acaricia
Tras de tanto peligro y afán,
Porque al fin han querido los dioses
Consentir este lazo nupcial,
Que dos niñas gemelas y hermosas
A los cielos y tierras darán;
Juventud y Alegria sus nombres
Han de ser, y en su fausto natal
Se verá la promesa de Jove
Coronada de eterna verdad.
Mi tarea está acabada;
Puedo correr ó volar
A la region apartada
Do la bóveda azulada
Parece el mundo cerrar.
Y puedo luego subir
Con igual velocidad
A donde mirais lucir
Entre nubes de zafir
La Luna con magestad.
Si ansiáis seguirme, mortales,
Amad la virtud hermosa,
Siempre libre y generosa,
Que á los coros celestiales
Os alzaré poderosa.
Cuando su luz nos ofrece
Toda la pompa del suelo
Vil escoria nos parece,
Y si acaso desfallece
La socorre el mismo Cielo.

H. L. DE VEDIA.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO (Docks de Madrid).

Los docks de Madrid, á imitacion de los que se conocen en los Estados-Unidos, Alemania, Inglaterra y Francia, son unos espaciosos almacenes construidos hábilmente para recibir en depósito y conservar cuantas mercancías, géneros y productos agrarios ó fabriles, se les consignen desde cualquier punto de dentro ó fuera de la Península. Se hallan establecidos en la confluencia de los ferro-carriles de Zaragoza y Alicante, y gozan el privilegio de que ningun género consignado á ellos es detenido, registrado ni obligado á pagar derechos de aduana hasta llegar á Madrid, siempre que siga su curso por las vías férreas sin salirse de ellas antes de tocar en la estacion central. Y como con dichas líneas de Zaragoza y Alicante se unen ya las de Valencia, Ciudad-Real y Toledo, y muy pronto formará una ramificacion no interrumpida la de Barcelona, la de Lisboa por Badajoz, la de Pamplona, la de Cádiz por Sevilla y Córdoba, la de Cartagena y, finalmente, la de Irun, por medio de la circunvalacion, muy adelantada ya en esta córte, viene á resultar que la seguridad en los trasportes de cualesquier géneros dirigidos á los docks ó remesados por ellos, la cantidad inmensa en que pueden obtenerse fácilmente los pedidos y hacerse los envíos á otros puntos, la rapidez, en fin, con que permiten verificarse todos estos movimientos, llamados por algunos evolucionés comerciales, constituyen puntos esenciales de otras tantas cuestiones importantes, resueltas satisfactoriamente en virtud solo de la eleccion de sitio para el establecimiento de dichos almacenes. Tambien la solidez de la construccion obtenida por una direccion hábil y materiales excelentes; la dificultad grande de incendiarse, siendo, como son, casi en su totalidad de hierro y de ladrillo; el espaciooso andén que por todas partes le circuye, y, adonde, atracados como á un muelle los wagones y trenes enteros de mercancías, permiten hacer pronta y cómodamente su descarga; la inmensidad de sus sótanos, cuyo pavimento, asfaltado y en declive hácia unos grandes recipientes, revela la idea de que hayan de servir para contener vinos, licores y otros líquidos expuestos á derramarse de sus vasijas; un sistema completo de ventilacion, observado en las rasgadas de puertas y disposicion de las ventanas; la proximidad, por último, á la intervencion de consumos y á las oficinas de la Aduana, son condiciones importantes que hacen á los docks de Madrid, admirablemente apropiados para el objeto á que se les destina.

En cuanto á las ventajas que está proporcionando su establecimiento á la agricultura, á la industria y al comercio, no es posible imaginarlas todas y mucho menos describirlas; pero las disposiciones generales que preceden á una tarifa repartida por la Compañía al público, y la aclaracion de dichas disposiciones, que hacemos á continuacion, darán clara luz sobre las mas importantes de todas ellas. Las disposiciones aclaradas son las siguientes:

- 1.ª La Compañía de los docks de Madrid, recibe como depósitos en sus almacenes, cuantos géneros y mercancías sean conocidos por de lícito comercio en esta plaza, á excepcion únicamente de aquellos que por su índole especial, contraria, y aun nociva á otros varios, ó por ser perjudicial en cualquier sentido á los intereses de la Empresa, creyese esta que debía rehusarlos.
2.ª Una vez hecha cargo del depósito, dicha Compañía responde de la custodia de los géneros depositados hasta donde racionalmente pueda exigírsela, ó como si dijéramos, fuera de un terremoto, de un motin popular, ó de otro cualquiera de esos accidentes rarísimos que no está en la mente del hombre el prever ni en su mano el evitar.
3.ª Tambien responde de los estragos causados por el incendio, en virtud de tener asegurados bajo este concepto sus almacenes y todas las mercancías, y de que la clase, calidad, y aun el estado de conservacion de los géneros declarados y constituidos en depósito sean los mismos el día de su salida que lo fueron el de su entrada; siempre que dicha clase, calidad y estado se hubiesen puesto de manifiesto este día, hasta donde lo creyese necesario para su examen el representante de la Empresa, y exceptuando tambien los naturales deterioros que pudieran resultar por la calidad ó efecto propio de la índole de la mercancía.
4.ª La Compañía de los docks se encarga asimismo de satisfacer los portes adecuados en los ferro-carriles por el género, de verificar su aforo si se la exige, y de reclamar á quien corresponda la indemnizacion debida en el caso de que hubiese avería ó resultase falta en el número ó en el peso; para lo cual se hará constar el estado aparente de los envases que contienen la mercancía, el peso total ó bruto de los fardos, toneles, cajones, etc., y todas las demás circunstancias necesarias, al tiempo de penetrar dicha mercancía en los almacenes.
5.ª Para recibir los géneros, colocarlos en el sitio mas conveniente á su especie, despachar al dueño de ellos ó comisionado en su entrega, pesarlo cuando sea preciso, presentarlos al despacho de la aduana y consumos, satisfaciendo los derechos que adeudasen, cargarlas en los trasportes, transmitir las á sus destinos, si estos fueran del radio de Madrid, ó entregarlas al domicilio donde viniesen consignadas, cuando lo ha sido para algun punto de esta poblacion, se observará un orden de turno rigoroso con todos los depositantes.
6.ª Como es natural, esta Compañía exige el pago de ciertos derechos por los servicios que presta, y para ello tiene establecida su correspondiente tarifa; pero, permite tambien que el dueño de un género depositado en los docks, tarde seis meses en abonarla dichos derechos por almacenaje y cualesquier otros gastos. Cuando este plazo ha trascurrido, se hace indispensable una órden del Director, para poder prolongar el depósito en estado de insolvente.
7.ª La Compañía de los docks se encarga tambien de la venta de los géneros que se la envíen con este objeto, y de la compra y remision de los que se la pidan, procurando en uno y en otro caso hacerlo con la mayor ventaja para la persona de quien recibió el encargo.
8.ª En el acto de recibirse los géneros en depósito, se expide un boletín de entrada ó llámese resguardo talonario, en donde están expresados: El nombre del propietario. El número de la especie y la marca de los envases. El peso en bruto reconocido y declarado. Este documento proporciona al agricultor, al

industrial, al comerciante, al dueño, en una palabra de los géneros depositados, muy luego y próxima, mente el valor que tengan estos en aquella fecha en la plaza; á lo menos, debe esperarse así de un papel negociable en virtud de las garantías y privilegios que se observan en la ley de 9 de Julio de 1862.

9.ª La Compañía de los docks anticipa, mediante un interés módico, el 50, el 60 ó el 70 por 100 del valor de la mercancía depositada, según su especie, á aquellos de sus dueños que lo soliciten.
10 y último. De las mercancías no afectas á responsabilidad, por haberse abonado todos los gastos que ocasionaron, y los derechos de almacenaje, peso, medida, recuento, etc., puede disponer el propietario siempre que quiera, y en virtud solo de una órden escrita.

MOLLINEDO Y COMPAÑIA DOCKS.

Almacenes generales de depósitos. DEPÓSITO GENERAL DE COMERCIO.

Creados y constituidos en virtud y con sujecion á la ley de 9 de Julio de 1862 y real órden de 21 de Agosto del mismo año y 21 de Julio de 1863.

Lindan con la Estacion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, á la cual llegan, además de ambas vías, las de Valencia, Ciudad-Real, Toledo, Barcelona, Pamplona, y la de Lisboa por Badajoz; la de Cádiz por Sevilla y Córdoba; la de Cartagena; y por la vía de circunvalacion la del Norte.

Es una estacion central donde vendrán á parar las grandes vías férreas que han de cruzar la Península de N. á S. y de E. á O. en todas direcciones, atravesando sus mas importantes comarcas, facilitando su recíproca y mútua comunicacion y desembocando en los puertos principales que la Península tiene en el Océano y en el Mediterráneo.

Por la feliz combinacion de estar reunidos y dentro de un mismo recinto la aduana, los docks y el depósito general, podemos ofrecer á los que nos honren con su confianza las facilidades y ventajas siguientes:

- 1.ª El dueño de la mercancía puede tenerla en el depósito durante dos años sin satisfacer los derechos de entrada, ni mas gastos que los que señalan las tarifas según su clase y division.
2.ª A la espiracion de los años puede reexportarlas fuera de la Península, libres de derechos como vinieron y permanecieron hasta aquel día.
3.ª Si prefiere dejarlas en España, habrá de satisfacer los derechos señalados por el arancel de aduanas. Estas son las ventajas del depósito general.

Son las de los docks.

1.ª Hacerse cargo de los bultos en el muelle del puerto de arribo en la Península, de su carga en el ferro-carril, su descarga á la llegada á Madrid y pago de los portes, dando para su pago un plazo de 60 dias al remitente.

2.ª Asegurar de incendios la mercancía.

3.ª Agenciar su venta ya en Madrid ya en provincias, encargándose en este último caso del envio, cobranza y reembolso al dueño.

Advertencias generales.

1.ª Las consignaciones al depósito general serán declaradas y vendrán rotuladas.—Depósito general de comercio.—Mollinedo y Compañía.—Madrid.

Las tarifas, reglamentos y demas documentos explicativos de ambos establecimientos se facilitan á quien los desea en su local, carretera de Valencia, número 20 y en la oficina central, calle de Pontejos, número 4.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y la Habana, todos los dias 15 y 30 de cada mes.

Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30 de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz á la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.; 2.ª clase, 110; 3.ª clase, 50. De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.; 2.ª clase, 140; 3.ª clase, 60.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos.

Para Málaga y Cádiz, todos los sábados.

SALIDAS DE CADIZ.

Para Málaga, Alicante, Barcelona y Marsella, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3.ª clase, 110.

FABRERIA DE BARCELONA.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos á precios sumamente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en MADRID.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá, 28.

ALICANTE Y CADIZ.—Sres. A. Lopez y compañía.

RÓZPIDE Y COMPAÑIA, BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

MADRID.—Jacometrezo, 62.

Los propietarios de la Península é islas adyacentes que deseen obtener fondos con la garantia de sus bienes rústicos y urbanos, por un plazo hasta de diez años y con el derecho á reembolsar en cualquiera época anterior al vencimiento de la hipoteca

el todo ó parte de las sumas tomadas, pueden dirigir sus pedidos á la Direccion del Banco, ó sus representantes en las respectivas provincias, de quienes obtendrán asimismo los Estatutos y cuantas otras noticias deseen.

Las personas que aspiren á constituirse, con capitales completamente afianzados, rentas exactamente satisfechas, tambien podrán conseguirlo por medio de las obligaciones hipotecarias del propio Banco, cuyas ventajas y seguridades son:

1.ª Disfrutar una renta anual de 6 por 100, pagadera por semestres y que cobrada por adelantado de los propietarios, se deposita simultáneamente en las cajas del Estado.

2.ª Tener el capital é intereses representados y garantidos por la cifra colectiva de las fincas rústicas y urbanas hipotecadas al Banco, é importantes cuando menos doble suma de la que representen las obligaciones emitidas por el mismo.

3.ª Contar con la compra y venta constante de estos valores por sus condiciones de seguridad y de fácil trasmision.

4.ª Optar á una amortizacion infalible y continua, por ser únicamente con las mismas obligaciones con lo que pueden cancelarse las hipotecas.

5.ª Estar á salvo de depreciacion las cantidades que representen las expresadas obligaciones, por ser siempre admisibles por todo su valor en los pagos al Banco, para la liberacion de las fincas.

6.ª La responsabilidad de diez millones de reales efectivos en la Gerencia.

7.ª La fiscalizacion del gobierno en las operaciones, por medio de un Delegado régio.

8.ª La admision de los negocios tan solo por el Consejo de Administracion, compuesto de los cinco mayores rentistas, y con una garantia en junto de dos millones de reales.

9.ª El examen de las hipotecas por un abogado consultor y por peritos oficiales.

Y 10.ª La facultad de convertir las obligaciones en intrasferibles, evitando así, en ciertos casos, la enagenacion del capital de los rentistas.

Los pedidos de obligaciones tambien podrán dirigirse á la Direccion del Banco, y á sus representantes y corresponsales de los Sres. Rózpide y compañía, en provincias, Ultramar y principales capitales de Europa.

LA NACIONAL, COMPAÑIA GENERAL española de seguros mútuos sobre la vida, para la formacion de capitales, rentas, dotes, viudedades, cesantías, exencion del servicio de las armas, pensiones, etc., autorizada por real órden.

Domicilio social: Madrid, calle del Prado, 19. Director general: Sr. D. José Cort y Claúr.

Esta compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia de seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscripcion de modo que en ningun caso, aun por muerte del asegurado se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del gobierno, y un Consejo de administracion nombrado por los suscritores, vigilan las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de La Nacional, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, sin riesgo de perderlo por muerte. Aun reduciendo este tipo á 20 por 100, y suponiéndolo permanente, en combinacion con la tabla de Deparcieux, que es la que sirve para las liquidaciones de la Compañía, una imposicion de 1,000 reales anuales, produce en efectivo metálico los resultados consignados en la siguiente tabla:

Table with columns: Edad del asegurado, En 5 años, En 10 años, En 15 años, En 20 años, En 25 años. Rows show values for different ages from 1 to 80.

La Compañía tiene establecidas agencias en las capitales de provincias y demás poblaciones de importancia, en donde se dan prospectos y cuantas explicaciones se pidan. Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no hay representante, bastará que dirijan una carta en que expresen su deseo al director general de La Nacional en Madrid, el cual proveerá, sin pérdida de tiempo, á los medios de realizar la suscripcion.

INSTITUTO CUBANO y ACADEMIA MILITAR EN NEW-HAMBURG, Dutches County, NUEVA-YORK.

Director.—D. Andrés Cassarid. Vice-Director.—D. Victor Giraudy.

RAMOS DE ENSEÑANZA.—Inglés, francés, español, alemán, italiano, latin, griego, literatura clásica, escritura, aritmética, geografía, historia, teneduría de libros por partida doble, dibujo lineal, matemáticas, dibujo natural, música, baile, equitacion, táctica militar, gimnasio y esgrima.

El Instituto cubano está establecido en el Condado de Dutchess, Estado de Nueva-York, en la céle-

bre mansion ó casa de campo conocido por «El lugar de Fowler, FOWLER'S PLACE» á 65 millas, ó sea á dos horas de la ciudad de Nueva-York, y á dos millas al Este de New-Hamburg, que se halla á la márgen del rio Hudson. El local es uno de los mas bellos y saludables, y el mas á propósito para un plantel de educacion.

El curso de estudios que se sigue en este establecimiento es tal, que cualquier niño de 7 á 10 años, que se admita, á la edad de 15 estará apto para dedicarse al comercio, pues en este intervalo podrá adquirir una buena letra inglesa, aprender los idiomas inglés, francés, español y alemán, teórica y prácticamente: la teneduría de libros, aritmética mercantil, matemáticas, etc.; y entoncez, si sus padres lo desean, podrá dedicarse al estudio de otros ramos científicos que se enseñarán en el Instituto.

El Colegio está bajo la disciplina militar. Los pupilos, ó Cadetes, forman todos una compañía, y bajo la direccion de un oficial competente, se ejercitan por la mañana y por la tarde en la práctica y manejo del arma. Se ha adoptado la disciplina militar como la mas conveniente y eficaz para sostener el órden, decoro, etc., que debe observarse en los dormitorios, comedores, clases, etc., y para habilitar á los jóvenes á ser sumisos, obedientes y exactos.

En el Colegio hay un GIMNASIO completo, bajo el cargo de un profesor idóneo, quien hace practicar á los pupilos diaria y sistemáticamente, cuya práctica, unida al ejercicio militar tambien diario, no solo robustece y vigoriza el cuerpo, sino que tiende á promover un talle esbelto y á dar una hermosa forma varonil.

Todo castigo corporal está abolido en el Colegio.

Las clases de Inglés, Francés, Español, Italiano y Alemán, están á cargo de profesores nativos de la mas alta reputacion y talento.

En el Instituto se hablan alternativamente dichos idiomas; de manera que los pupilos adquirirán en corto tiempo un conocimiento práctico de los cuatro idiomas y podrán hablarlos con facilidad.

Los pupilos están muy bien atendidos y son tratados con esmero y cariño maternal por la Señora del Instituto, quien nada omite á fin de proporcionarles todas las comodidades y gozes necesarios, cual si estuvieran en su propia casa.

Los pupilos pagarán 330 ps. fs. anuales por su manutencion, papel, plumas, lavado, composicion de ropa, música vocal y los ramos ya expresados.

CASA-BANCA DE MADRID. DIRECCION GENERAL.

Para continuar en provincias los trabajos de creacion de la misma y desarrollar su pensamiento, se necesitan cuatro agentes que reúnan conocimientos mercantiles y financieros, á la par que relaciones de personas en provincias.

Dichos agentes disfrutarán de un sueldo fijo, desde catorce mil á cuarenta mil rs. vn., siendo de su cuenta los gastos de locomocion.

En las oficinas centrales establecidas en esta Córte, calle de la Madera baja, núm. 9, se admiten proposiciones, hasta el día 15 de Noviembre próximo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

El lunes y el viernes de cada semana, desde las ocho hasta las diez de la mañana, dispensario oftálmico ó clínica gratuita para los militares y los inválidos.

Como segun el muy célebre Guizot, los hechos bien demostrados son, hoy, la sola potencia en crédito, el Sr. A. Sepine verá con sumo placer y honor los señores facultativos asistir á estas curaciones.

Dirigirse plazuela del Angel, núm. 4, principal.

CASA-BANCA DE MADRID. OFICINAS CENTRALES:

MADERA BAJA, 9, PRINCIPAL Y BAJO. Los negocios que abraza esta Casa particular y mercantil del crédito son los siguientes:

Primero. Admitir aportaciones generales de metálico á sus cajas con un interés fijo anual de 6 á 8 por 100, y cuyo retiro es voluntario para los imponentes, con opcion á los destinos de la Casa que están dotados con sueldos fijos desde 1,500 á 40,000 reales anuales.

Segundo. Facilitar préstamos sobre prendas pretorias de valor real, con los capitales procedentes de aportaciones especiales, que ganan un interés anual para las que los hacen de 10 por 100, y se retiran á voluntad de los imponentes.

Tercero. Comprar y vender terrenos y casas á la malicia para edificaciones, adjudicándolas en licitacion pública y prefiriendo en la enagenacion á las personas que hayan hecho aportaciones particulares que ganen el interés anual que convencionalmente se estipule y se retiran á voluntad de los aportantes.

Cuarto. Establecer giro recíproco con todas poblaciones mas importantes de la Península.

Quinto. Abrir cuentas corrientes con todas sus sucursales: admitir depósitos, y representar las casas de comercio españolas y extranjeras que la dispensen esta confianza.

Para el buen régimen y gobierno de sus operaciones y alcanzar la confianza pública, cuenta con alto personal, una Junta auxiliar consultiva, con la responsabilidad de todos los empleados en el ejercicio de sus destinos, y con la publicidad que han de recibir todos sus actos en el Boletín oficial, órgano de la casa.

En las oficinas centrales y en las sucursales de el establecimiento, se facilitan instrucciones y cuantas noticias pueden desearse.

Advertencia importante.

La Direccion general de la Casa-Banca de Madrid, ha contraído el deber de combatir toda idea que tienda á calificar de Sociedad, una casa particular de comercio y crédito, que ni ha pertenecido ni pertenecerá nunca á aquella clase de empresas, porque no tiene ninguna analogía con ellas, y solo aspira á moverse dentro de la órbita mas completa de verdad y moralidad.

Elitor D. Diego Navarro.